



TOURISM DOING BUSINESS INVIRTIENDO EN





Las denominaciones y fronteras utilizadas tienen fines ilustrativos y no reflejan posición oficial de ONU Turismo sobre soberanía o delimitaciones territoriales.

Copyright @ 2025, Organización Mundial del Turismo

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Argentina

ISBN (versión impresa): 978-92-844-2643-0

ISBN (versión electrónica): 978-92-844-2644-7

DOI: 10.18111/9789284426447

Publicado por la Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

Primera edición: 2025

Todos los derechos reservados.

Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo)

Calle del Poeta Joan Maragall, 42

28020 Madrid

España

Tel.: (+34) 915 67 81 00

Fax: (+34) 915 71 37 33

Página web: www.unwto.org

E-mail: info@unwto.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La Organización Mundial del Turismo no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no acepta ninguna responsabilidad por cualquier consecuencia de su uso. La mención de empresas o productos concretos no implica que sean avalados o recomendados por la Organización Mundial del Turismo con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

El informe o los resultados no constituyen ningún tipo de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación, y no deben utilizarse para tomar (o abstenerse de tomar) decisiones específicas de inversión o de otro tipo.

Citación recomendada:

Organización Mundial del Turismo (2025), Tourism Doing Business – Invirtiendo en Argentina, ONU Turismo, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284426447>.

Todas las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo están protegidas por derechos de autor. Por lo tanto, y salvo indicación en contrario, ninguna parte de las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni utilizarse de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico o mecánico, incluidas la reproducción por fotocopia, la microfilmación y la digitalización, sin autorización previa por escrito. La Organización Mundial del Turismo alienta la difusión de sus obras y estudia con interés todas las solicitudes de autorizaciones, licencias y derechos de traducción relacionadas con sus publicaciones.

La autorización de fotocopiar publicaciones de la Organización Mundial del Turismo en España se solicitará por mediación de:

CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos

Calle Alcalá, 21, 2º der.

28014 Madrid, España

Tel.: (+34) 913 08 63 30

Página web: www.cedro.org

E-mail: cedro@cedro.org

Los interesados en reproducir publicaciones de la Organización Mundial del Turismo fuera de España habrán de pedir autorización a una de las entidades con las que CEDRO tiene suscritos convenios bilaterales, cuando la haya en el país correspondiente (ver la lista de entidades en: <https://www.cedro.org/propiedad-intelectual>)

Para todos los demás países, así como para otras autorizaciones, las solicitudes se remitirán directamente a la Organización Mundial del Turismo. En ese caso, consultar: www.unwto.org/unwto-publications

TOURISM DOING BUSINESS INVIRTIENDO EN



Agradecimientos:

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Argentina ha sido elaborada por ONU Turismo con el apoyo de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y Caribe, en el marco del Acuerdo de Cooperación firmado por ambas instituciones en febrero de 2025.

El equipo de ONU Turismo ha sido liderado por Pablo Díaz-Rato Corchado y Laura Gasca Beltrán, expertos en Proyectos de Innovación, Educación e Inversiones, bajo la supervisión de Antonio López de Ávila, director de Innovación, Educación e Inversiones, y Natalia Bayona, directora ejecutiva. En la elaboración del documento, también participaron Gustavo Santos, director regional para las Américas, y Sandra Carvão, directora del Departamento de Inteligencia de Mercado, Políticas y Competitividad.

El diseño, las infografías y la composición tipográfica estuvieron a cargo de Gerson Cayo Bustamante.

El equipo de CAF por su parte estuvo conformado por Óscar Rueda, director de Turismo Sostenible, Carolina Cortés, ejecutiva principal y Susana Edjang, representante del banco en el país.

Agradecemos la participación del gobierno argentino, bajo el liderazgo de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes en la preparación de la información que sirvió de base para esta publicación, así como en la revisión del diseño y contenido.



Guillermo Francos

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Desde el inicio de la presidencia de Javier Milei, transitamos un tiempo de profundas transformaciones sustentadas en los valores de la libertad y el progreso. En este período, estabilizamos la macroeconomía, bajamos de modo rotundo la inflación, alcanzamos el superávit fiscal y avanzamos en un fuerte proceso de desburocratización del aparato estatal. Gracias a la convicción del Presidente y a la articulación de todo el equipo de gobierno, el Estado dejó de ser un freno para el sector privado. Este nuevo horizonte de previsibilidad y competitividad posibilita la llegada de inversiones en un marco de seguridad jurídica y transparencia.

En este impulso dinamizador de la economía, el turismo ocupa un lugar central. Con la intención de potenciar el sector, el gobierno avanzó en la eliminación de regulaciones que por años obturaron el crecimiento del sector privado y el desarrollo de emprendimientos regionales. Llevamos adelante una política de cielos abiertos que posibilitó incrementar la conectividad a nivel local e internacional, contribuyendo con el desarrollo de todo el sector aerocomercial y turístico. Además, a través del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) promovimos la participación del país en rondas de negocios y en las principales ferias internacionales. A su vez, con la intención de consolidar el turismo de naturaleza, la Administración de Parques

Nacionales incentivó las visitas a las áreas naturales. También, la Dirección Nacional de Marca País, que se encuentra en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia, desplegó acciones estratégicas para fomentar la cultura, el turismo, los productos y los valores distintivos del país a nivel internacional.

Al recorrer los caminos del país, nos encontramos con paisajes únicos. Desde la Cordillera de los Andes hasta el océano Atlántico y desde la Puna hasta la Patagonia y Antártida, nuestras montañas, selvas y ríos dan cuenta del potencial turístico del país. Las condiciones están dadas para que, en torno a estas grandes bellezas naturales, surjan cada vez más iniciativas que sean fuente de crecimiento económico y de generación de empleo. Invitamos al mundo entero a que nos conozca y sepa de la riqueza de Argentina, una tierra donde hoy sopla un viento virtuoso de libertad y futuro.

Guillermo Francos
Jefe de Gabinete de Ministros
de la Nación Argentina



Daniel Scioli

SECRETARIO DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES
VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Argentina, bajo el liderazgo del presidente Javier Milei, se encuentra en una etapa clave de transformación económica y política, generando un entorno propicio para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras. La diversidad natural, cultural y los destacados servicios turísticos del país, combinados con políticas pro-inversión, una estructura de costos competitiva y un mercado en crecimiento, la posicionan como un destino de inversión estratégico para desarrollar proyectos turísticos innovadores y rentables en el corto y mediano plazo.

El país está avanzando hacia una estabilización macroeconómica, lo que mejora la previsibilidad para los inversores. La implementación de reformas estructurales orientadas al libre mercado y la reducción de la inflación contribuyen a un clima de inversión más seguro. La desburocratización y simplificación administrativa facilitan el proceso para la radicación de empresas y proyectos.

El gobierno ha adoptado políticas fiscales favorables, como el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), y promueve incentivos para pequeñas y medianas empresas. También existen acuerdos bilaterales que protegen las inversiones extranjeras, brindando un marco legal estable, flexible y transparente.

Asimismo, se está impulsando una política de cielos abiertos que va a facilitar mayor conectividad aérea, más oportunidades, más competitividad y más beneficios.

Las inversiones en el sector generan empleo e impactan en las economías regionales. Actualmente existen oportunidades de negocios en diferentes vectores de inversión tales como hotelería, gastronomía, parques temáticos, transporte turístico, entre otros.

El país cuenta con recursos humanos altamente capacitados, fuerza laboral creativa y versátil, y tiene como objetivo consolidarse como un hub tecnológico en la región.

Con un territorio extenso, diverso y bien conectado, variedad de climas, bellezas naturales, productos regionales, grandes ciudades, 12 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, y más de 50 parques y reservas nacionales, Argentina se diferencia y posiciona con relación a otros países de la región.

El turismo es un sector productivo de servicios en constante expansión, lo cual lo convierte en estratégico para la actividad económica. En este marco, el sector turismo se ha consolidado en los últimos años, por lo que incentivar y concretar inversiones en este rubro es un compromiso actual y para el futuro.

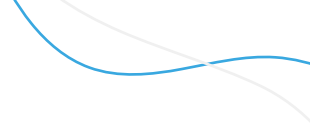
Daniel Scioli

Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes
Vicejefatura de Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros



Zurab Pololikashvili

SECRETARIO-GENERAL,
ONU TURISMO



La inversión en turismo se ha consolidado como un motor clave para el crecimiento económico, la generación de empleo y la dinamización de los mercados. En este contexto, Argentina se posiciona como un destino estratégico, con una combinación única de diversidad geográfica, atractivos culturales y un entorno de inversión en proceso de transformación, lo que abre nuevas oportunidades para el desarrollo del sector.

Con un mercado turístico en constante evolución, Argentina es el país de América Latina con el mayor flujo de visitantes internacionales, según el barómetro de ONU Turismo. Además, cuenta con una sólida demanda interna, que multiplica el turismo receptivo y sostiene el crecimiento del sector. Su variada oferta, que abarca desde paisajes naturales icónicos hasta una gastronomía de prestigio mundial, brinda un escenario ideal para inversiones en infraestructura, servicios turísticos y experiencias de alto valor agregado.

El país atraviesa un proceso de modernización económica y reformas estructurales que buscan garantizar la estabilidad macroeconómica, mejorar la competitividad y atraer inversión extranjera. Las políticas orientadas a la apertura de mercados, la desregulación de sectores estratégicos y la simplificación normativa han sentado las bases para un entorno de negocios más dinámico y seguro. Asimismo, las proyecciones económicas para 2025 y 2026 indican una recuperación sostenida, respaldada por el crecimiento del consumo, la expansión de sectores clave y una renovada confianza en el mercado.

Zurab Pololikashvili
Secretario-General
ONU Turismo



Sergio Díaz-Granados Guida

PRESIDENTE EJECUTIVO,
CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

El turismo mundial ha superado ya los niveles de ingresos y de viajeros internacionales registrados en 2019, en lo que fue su último gran pico. En este escenario de recuperación, el 2025 será clave para consolidar y fortalecer la industria turística, impulsada por una nueva ola de inversiones y por una transformación en los motivos de viaje. Hoy, el turismo va más allá del simple hecho de conocer nuevos paisajes: se trata de vivir y compartir experiencias, con un profundo respeto por el medio ambiente y las culturas locales.

América Latina y el Caribe tiene en el turismo un gran motor para las economías de sus países: recibe viajeros que, al dejar divisas, contribuyen al desarrollo y bienestar de sus comunidades, y a cambio se llevan descanso, aprendizajes, comprensión y disfrute cultural. Todo esto dentro de un modelo de turismo sostenible, que no agota los recursos, sino que los preserva. La región tiene ventajas comparativas únicas: es la más biodiversa del planeta, con más del 50 % de la biodiversidad mundial concentrada en solo el 15 % del territorio, y posee una riqueza cultural enorme, reflejada en su folclore, gastronomía y saberes ancestrales.

Argentina, en particular, destaca por una oferta turística diversa y sorprendente. Desde Ushuaia, la ciudad austral, hasta las Reducciones Jesuíticas como San Ignacio Miní en Misiones; desde el Glaciar Perito Moreno, el Parque de los Arrayanes y Bariloche, hasta el

millón de pingüinos de Magallanes en Chubut. Todo esto acompañado por símbolos culturales como el tango, el bandoneón, el asado y los viñedos. Las Cataratas del Iguazú, con su imponente belleza y su característico arco iris blanco, constituyen un ícono indiscutido.

Además, el país cuenta con numerosos destinos aún por desarrollar plenamente como productos turísticos: el Campo de Piedra Pómez en Catamarca, los Esteros del Iberá en Corrientes, el Bañado La Estrella en Formosa, el Cerro de los Siete Colores en Jujuy y el avistamiento de ballenas en Comodoro Rivadavia, por mencionar solo algunos.

El producto argentino de turismo está consolidándose. La demanda, sin duda, seguirá recuperándose y crecerá. Solo se requiere más inversión. Por eso, desde CAF hemos asumido el compromiso de acompañar este propósito, a través de financiación y acciones concretas como esta Guía de Inversiones Turísticas, desarrollada en conjunto con ONU TURISMO y la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la nación.

Esta publicación llega en un momento clave para la recuperación económica del país. La facilitación de la contratación, la eliminación del cepo cambiario, la política de cielos abiertos y su nuevo régimen para captar inversiones conforman una plataforma sólida para hacer de Argentina un destino atractivo para las inversiones turísticas.

Sergio Díaz-Granados Guida

Presidente Ejecutivo,

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe



Parque Nacional Iguazú, Provincia de Misiones

Índice

	Página
INTRODUCCIÓN	01
PROPUESTA DE VALOR: 5 RAZONES PARA INVERTIR EN ARGENTINA	03
1. PANORAMA ECONÓMICO	08
2. PANORAMA FISCAL Y LEGAL	16
3. PANORAMA DE INVERSIONES	50
4. PANORAMA TURÍSTICO	62
5. CAF Y LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA	102
6. CARTERA DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	110
7. CONCLUSIONES	138
REFERENCIAS	139

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AHT – Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina

ANAC – Administración Nacional de Aviación Civil

ARCA – Agencia de Recaudación y Control Aduanero

ARS – Peso argentino

ART – Aseguradora de Riesgos del Trabajo

BCRA – Banco Central de la República Argentina

BNA – Banco de la Nación Argentina

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CIADI – Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

CIT – Corporate Income Tax (Impuesto a las ganancias de sociedades)

CDI – Convenio de Doble Imposición

CFI – Consejo Federal de Inversiones

CUIT – Código Único de Identificación Tributaria

DNU – Decreto de Necesidad y Urgencia

FMI – Fondo Monetario Internacional

IIBB – Impuesto sobre los Ingresos Brutos

ICCA – International Congress and Convention Association (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones)

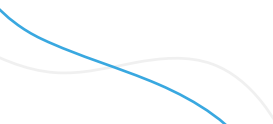
IED – Inversión extranjera directa

IGJ – Inspección General de Justicia

INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos

INPI – Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

INPROTUR – Instituto Nacional de Promoción Turística



IVA – Impuesto al valor agregado

MERCOSUR – Mercado Común del Sur

MIGA – Multilateral Investment Guarantee Agency (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones)

OIV – Organización Internacional de la Viña y el Vino

PIB – Producto Interior Bruto

PUNA – Padrón Único Nacional de Alojamientos

PyME – Pequeña y Mediana Empresa

RERAIGV – Régimen de Incentivo para la Recuperación de Activos e Inversiones en Grandes Volúmenes

RIGI – Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones

RIMI – Proyecto de Ley de Promoción de Inversiones y Empleo

RINI – Régimen de Incentivos para Nuevas Inversiones

S.A. – Sociedad Anónima

S.A.S. – Sociedad por Acciones Simplificada

S.R.L. – Sociedad de Responsabilidad Limitada

UNCTAD – United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

USD – United States Dollar (Dólar estadounidense)

UNESCO – United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

UTE – Unión Temporal de Empresas

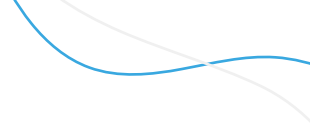
VAB – Valor Agregado Bruto

VC – Venture Capital (Capital de riesgo)

WIPO – World Intellectual Property Organization (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

Lista de figuras y tablas

- Tabla 1.1:** Crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), 2023 – 2026p (%)
- Tabla 1.2:** Contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) por sectores, 2024
- Tabla 1.3:** Ingresos por turismo internacional en % de exportaciones, 2016 – 2024 (exportaciones, %)
-
- Tabla 2.1:** Normativa e incentivos provinciales para la inversión turística
-
- Tabla 3.1:** Evolución de los flujos de inversión extranjera directa (IED) en Argentina, 2004 – 2023 (USD millones)
- Tabla 3.2:** Agregado de flujos de inversión extranjera directa (IED) según actividad económica en Argentina, 2019 – 2023 (USD millones)
- Tabla 3.3:** Origen de flujos de inversión extranjera directa (IED), 2019-2023
- Tabla 3.4:** Principales Orígenes de Inversión Extranjera en Turismo por Número de Proyectos (2004-2024)
-
- Tabla 4.1:** Indicadores del sector turístico de Argentina, 2019 y 2023
- Tabla 4.2:** Llegadas e ingresos por turismo internacional en Argentina, 2010 – 2023
- Tabla 4.3:** Origen del turismo internacional por países, 2024
- Tabla 4.4:** Flujos de turismo interno en Argentina, 2016-2023
- Tabla 4.5:** Distribución de los principales puntos de entrada del turismo internacional al país, 2024 (%)
- Tabla 4.6:** Cruceiros por temporada y origen de residencia. (x 1.000)
- Tabla 4.7:** Principales aeropuertos por número de pasajeros, 2024
- Tabla 4.8:** Resumen de infraestructura de Argentina, 2024
- Tabla 4.9:** Distribución del Valor Agregado Bruto de las industrias turísticas, 2022
- Tabla 4.10:** Distribución de establecimientos hoteleros de Argentina, 2024
-
- Tabla 5.1:** Mecanismos de Financiamiento al turismo



Las fronteras y los nombres mostrados, así como las designaciones utilizadas en los mapas y en el texto de esta publicación, no implican la aprobación o aceptación oficial por parte de ONU Turismo o de las Naciones Unidas de ninguna frontera o reivindicación territorial. Los mapas tienen únicamente fines ilustrativos y no reflejan la posición de ONU Turismo ni de las Naciones Unidas sobre la soberanía de ningún territorio. Además, Turismo ONU no expresa ninguna opinión sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

INTRODUCCIÓN

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Argentina tiene como objetivo proporcionar una visión detallada del entorno de inversión en el sector turístico del país, destacando sus ventajas competitivas, oportunidades de negocio y el nuevo marco regulatorio vigente. Argentina es un destino de gran atractivo para inversores, gracias a su diversidad geográfica, su infraestructura en desarrollo y una estrategia gubernamental orientada a la promoción del turismo como motor de crecimiento económico.

Visión general de Argentina

La República Argentina (en adelante, Argentina) una de las mayores economías de América Latina, cuenta con una población aproximada de 47 millones de habitantes. Su ubicación estratégica, su diversidad geográfica y su enfoque en la participación del sector privado en el turismo consolidan al país como un destino con alto potencial de inversión.

Argentina cuenta con un gran legado histórico, cultural y arqueológico, al cual se le suman las múltiples oportunidades existentes para el turismo de naturaleza y de aventura, además de un enoturismo de prestigio internacional, consolidándose como un destino con atractivo para el desarrollo de nuevos negocios en el sector. Su identidad se nutre de una rica diversidad de influencias europeas, indígenas y criollas, reflejada en su arquitectura, gastronomía, arte y tradiciones. Sus ciudades, con su destacada vida cultural, su escena artística y su marcada identidad cosmopolita, posicionan al país como un destino atractivo para visitantes de todo el mundo. En contraste, su riqueza rural y el arraigo de sus tradiciones han permitido que seis de sus localidades sean reconocidas por ONU Turismo como Best Tourism Villages, destacándose por su autenticidad, desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Contribución del turismo a la economía

El turismo es un pilar clave de la economía argentina, con una contribución directa cercana al 2% del PIB y el 4,4% del VAB¹. En 2024, Argentina recibió 6,6 millones de turistas internacionales, generando ingresos de USD 4.656 millones², lo que evidencia su predominancia como destino turístico en el continente.

- **Llegadas internacionales (2024):** 6,6 millones de turistas³
- **Ingresos por turismo (2024):** USD 4.656 millones⁴
- **Gasto promedio por viaje (2024):** USD 705⁵
- **Participación del turismo en las exportaciones (2024):** 5,3%⁶

El **primer capítulo** aborda el panorama económico nacional e internacional, poniendo el foco en las condiciones macroeconómicas que inciden en la inversión en Argentina. Se analizan variables como la evolución del producto interno bruto (PIB), la inflación, el tipo de cambio y las políticas gubernamentales, así como la posición del país en relación con otras economías de América Latina.

El **segundo capítulo** se centra en el panorama fiscal y legal de la inversión en Argentina. Se presenta un análisis de la legislación más reciente que afecta al clima de inversiones, los principales impuestos, los mecanismos de repatriación de capitales, las estructuras societarias disponibles y los pasos para constituir una sociedad. Además, se revisan los principales incentivos destinados a promover la inversión en el país.

En el **tercer capítulo** se examina el panorama de inversiones, incluyendo los flujos de inversión extranjera directa (IED), las tendencias recientes en la captación de capital y las perspectivas del sector en los próximos años. También se destacan las inversiones de Venture Capital, así como los instrumentos de promoción de inversiones verdes impulsados por el Estado y otros actores relevantes.

El **cuarto capítulo** ofrece un análisis del panorama turístico de Argentina. Se exponen las distintas regiones que componen este país diverso, los principales productos turísticos que se ofrecen y un análisis de la competitividad del sector en relación con otros destinos de la región.

El **quinto capítulo** presenta la acción de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – en el financiamiento de la industria turística en Argentina. Se detalla su contribución al desarrollo sostenible del sector, con énfasis en proyectos de infraestructura, movilidad y promoción de destinos estratégicos.

El **sexto capítulo** ofrece una cartera de oportunidades de inversión en turismo, destacando proyectos en desarrollo, polos turísticos emergentes y sectores con alto potencial de expansión. Se incluyen ejemplos concretos de iniciativas público-privadas y nuevas tendencias en el desarrollo de productos turísticos innovadores.

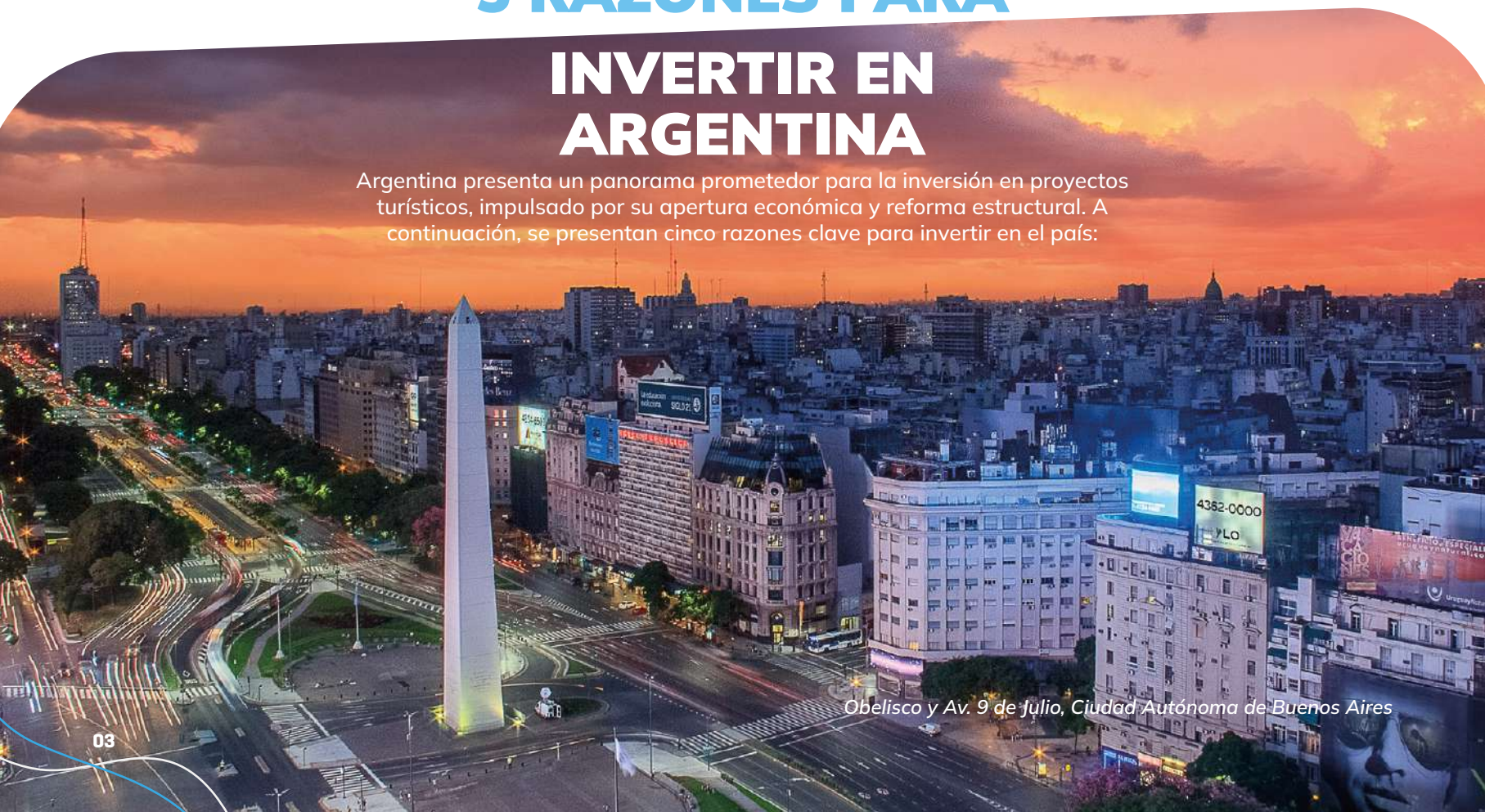
Esta guía de inversión ofrece un análisis integral del panorama turístico y económico de Argentina, brindando información clave para inversores que buscan capitalizar las oportunidades en un sector en crecimiento.



PROPUESTA DE VALOR:
5 RAZONES PARA

INVERTIR EN ARGENTINA

Argentina presenta un panorama prometedor para la inversión en proyectos turísticos, impulsado por su apertura económica y reforma estructural. A continuación, se presentan cinco razones clave para invertir en el país:



Obelisco y Av. 9 de julio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1



GASTRONOMÍA Y VINO RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE

La gastronomía argentina y su industria vitivinícola constituyen una de las principales expresiones de la identidad nacional, combinando tradiciones locales con influencias de inmigrantes de origen español, italiano, alemán entre otros. Este cruce cultural se plasma en platos tradicionales y en una oferta culinaria innovadora, que ha ganado reconocimiento internacional.

En el sector vitivinícola, Argentina es el principal productor de vino en América Latina y el séptimo a nivel mundial, con más del 60% de sus provincias ofreciendo experiencias enoturísticas de primer nivel.⁹ En 2022, el país se posicionó en la escena internacional entre los primeros puestos en producción, alcanzando 11,5 millones de hectolitros de producción de acuerdo con la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)¹⁰. Con más de 900 bodegas activas¹¹, Argentina destaca también por la calidad de sus vinos: cinco bodegas se ubican entre las 50 mejores del mundo¹². Provincias clave como Mendoza con su emblemático *Malbec*, que concentra más del 70% de la producción nacional y es epicentro del enoturismo; Salta, con viñedos que se sitúan a más de 3.000 metros de altitud y producen algunos de los Torrontés más distintivos; y San Juan, reconocido por sus *Syrah*, se suman a la oferta. Además, nuevas experiencias como hoteles boutique en viñedos, tours en bicicleta, *glamping* y astroturismo complementan el ecosistema, abriendo amplias oportunidades de inversión.

Argentina ha logrado destacarse en el ámbito gastronómico internacional gracias a la calidad de sus productos, la riqueza de sus tradiciones culinarias y la creatividad de sus chefs.

El país ha recibido importantes distinciones, como la inclusión de varios restaurantes en rankings globales como Latin America's 50 Best Restaurants. Además, Buenos Aires ha sido nombrada en múltiples ocasiones como una de las capitales gastronómicas más importantes de América Latina. La llegada de la Guía Michelin a Argentina en 2023, marcó un reconocimiento formal al nivel culinario del país; son 90 los restaurantes de Buenos Aires y Mendoza que fueron galardonados y recomendados por Michelin, consolidando aún más el prestigio gastronómico argentino.

2



DIVERSIDAD GEOGRÁFICA ÚNICA

Argentina se distingue por su diversidad geográfica y su riqueza natural, con 12 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, se posiciona como un destino ideal para la generación de nuevos proyectos turísticos. Su territorio abarca desde selvas lluviosas, bosques secos, sabanas, pastizales, desiertos, corredores montañosos y glaciares. Si bien las Cataratas del Iguazú son un emblema del turismo nacional, otros destinos naturales potencian aún más su oferta. En la Patagonia, el Glaciar Perito Moreno es una maravilla en constante transformación, mientras que la cercanía con la Antártida permite la organización de cruceros y expediciones científicas o de aventura. La región de los Lagos, con San Carlos de Bariloche como su epicentro, combina paisajes imponentes con infraestructura turística de primer nivel. En la Cordillera de los Andes, el Aconcagua, con 6.962 metros de altura, representa un desafío codiciado por montañistas de todo el mundo. Por otro lado, los Valles Calchaquies en el noroeste, con sus paisajes áridos y su legado precolombino, y la Quebrada de Humahuaca, ofrecen experiencias culturales y naturales únicas. Además, Argentina ofrece diversos destinos para la práctica de deportes de invierno de alta calidad en el hemisferio sur, destacándose centros de esquí como Cerro Catedral (San Carlos de Bariloche, Río Negro), Las Leñas (Mendoza), Cerro Chapelco (San Martín de los Andes, Neuquén) y Cerro Castor (Ushuaia, Tierra del Fuego), que permiten aprovechar pistas de renombre durante épocas en que el resto del mundo disfruta del verano.

Esta combinación de paisajes y condiciones climáticas diversas crea un escenario estratégico para la inversión en proyectos turísticos, generando infraestructura que favorece el desarrollo de experiencias únicas para los visitantes internacionales.

3



DESTINO DE IED RESILIENTE

Históricamente, Argentina ha sido un imán para la Inversión Extranjera Directa (IED), demostrando resiliencia a lo largo de ciclos económicos fluctuantes. Su economía se sustenta en recursos naturales abundantes, una base productiva diversificada y un mercado interno robusto. Sectores estratégicos como la agroindustria, la minería, la energía y la manufactura han atraído inversiones, impulsados por la capacidad del país para generar productos competitivos a nivel global. **La evolución del marco normativo, con incentivos como el RIGI y acuerdos internacionales de protección al capital, refuerzan la confianza de los inversores.** Estos factores, junto con la estabilidad alcanzada a través de reformas estructurales y políticas de apertura, permiten a los inversores aprovechar tanto el potencial del mercado interno como las oportunidades de exportación, consolidando al país como una plataforma estratégica para la inversión internacional.

Argentina experimenta aumentos significativos en la captación de inversión extranjera, impulsada por sectores estratégicos como la energía, la agroindustria y la tecnología, así como por la creciente necesidad de financiamiento para nuevas oportunidades de negocio. En particular, el desarrollo del proyecto Vaca Muerta, una de las mayores reservas de hidrocarburos no convencionales del mundo, ha generado un efecto dinamizador en otros sectores, impulsando la demanda de infraestructura y servicios, evidenciándose especialmente en la construcción de complejos hoteleros e infraestructura de transporte.

En el sector turístico, la inversión extranjera directa durante el primer semestre de 2024 ya ha superado el total acumulado del año previo, consolidando una marcada tendencia expansiva en el sector.



NUEVO RUMBO LEGISLATIVO

El reciente marco normativo de Argentina busca fortalecer la seguridad jurídica, reducir la inflación y fomentar la apertura a los mercados internacionales, sentando bases sólidas para la inversión. **Entre las iniciativas más destacadas se encuentra la consolidación del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI)⁷, que brinda estabilidad fiscal y regulatoria a largo plazo, facilitando la planificación y ejecución de proyectos en diversos sectores.**

Complementariamente, la implementación de una **Política de Cielos Abiertos⁸** ha marcado un hito en la modernización del transporte aéreo nacional e internacional.

Esta política ha abierto el camino para nuevos acuerdos comerciales y desregulaciones que impactan positivamente al turismo y a la conectividad. Un ejemplo es el Decreto 599/2024 (10 de julio de 2024), que facilita el acceso a los mercados aerocomerciales mediante la digitalización de trámites, la eliminación de autorizaciones previas en acuerdos entre aerolíneas y la apertura a nuevos operadores. Asimismo, **se han simplificado procesos para la asignación de frecuencias y la habilitación de personal y aeronaves extranjeras, facilitando la expansión de rutas y la competitividad en el sector.** En conjunto, estas reformas mejoran la conectividad regional e internacional, fortalecen el flujo de turistas y refuerzan la integración de Argentina en las redes globales.

La evolución del entorno normativo genera confianza y dinamismo en el clima de negocios, consolidando un escenario propicio para la inversión y el crecimiento del sector turístico.



ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Argentina se ha consolidado como uno de los centros de innovación más dinámicos de América Latina, con un ecosistema emprendedor que combina infraestructura tecnológica y acceso a capital, posicionándose como uno de los países con más unicornios de la región, con **11 empresas tecnológicas cuya valoración supera los USD 1.000 millones¹³**. Su impulso a la digitalización y el desarrollo de sectores estratégicos como *fintech*, comercio electrónico, biotecnología e inteligencia artificial han sido claves para atraer inversión y fomentar la expansión de nuevas empresas. Este ecosistema de innovación también abre oportunidades para el turismo, un sector con alto potencial de transformación mediante tecnologías que optimicen la gestión de destinos, mejoren la experiencia del viajero y diversifiquen la oferta de servicios, consolidando a Argentina como un destino más competitivo en la era digital.

La calidad de la mano de obra argentina también es un factor a destacar. Se trata de una fuerza laboral creativa, versátil y capacitada. El país ocupa el segundo lugar en América Latina en dominio del inglés, facilitando la cooperación con turistas, inversores y empresas internacionales.

El mercado de capital de riesgo ha desempeñado un papel crucial en este ecosistema. En 2023 se registró un total de 62 rondas de financiación de más de USD 1 millón y un capital levantado de USD 67 millones, el ecosistema sigue mostrando dinamismo, con un número significativo de startups en crecimiento y un entorno propicio para la innovación¹⁴. La consolidación del modelo de *Corporate Venture Capital*, donde empresas establecidas invierten en startups, ha fortalecido la conexión entre sectores tradicionales y tecnologías emergentes, favoreciendo la adopción de soluciones innovadoras en distintas industrias¹⁵.



Campo de Piedra Pomez, Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca

1

PANORAMA ECONÓMICO

1.1. Contexto macroeconómico global

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció un 3,3 % en 2024 y se proyecta un ritmo ligeramente inferior para los próximos años, con un 2,8 % en 2025 y un 3 % en 2026. Esta leve mejora puede atribuirse a varios factores, entre ellos la progresiva normalización de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, una reducción de la inflación más rápida de lo anticipado y una demanda sostenida. Sin embargo, a pesar de estos avances, el panorama internacional sigue siendo complejo e incierto, con factores geopolíticos y económicos que podrían afectar la estabilidad del crecimiento global¹⁶.

Los países se enfrentan a crecientes conflictos y riesgos geopolíticos. Además, la urgente necesidad de avanzar hacia el desarrollo sostenible mediante la transformación digital y la transición energética se presenta como un desafío significativo, especialmente en un contexto de restricciones fiscales y medidas proteccionistas en muchas economías¹⁷.

América Latina y el Caribe no escapan de esta compleja coyuntura internacional. Tras haber experimentado un crecimiento del 2,1 % en 2024, el FMI proyecta un crecimiento del 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026¹⁸. A pesar de los riesgos y las dificultades, este contexto representa una oportunidad histórica para la región. La sostenibilidad y la digitalización son, sin duda, elementos que definirán el devenir de la humanidad y la región -por su riqueza natural y su ubicación estratégica- está llamada a jugar un papel fundamental tanto en el proceso de transición, como en la nueva era de energías limpias y economías sostenibles.

En este proceso de transición, el turismo debe ponerse en foco. Para muchos países de la región, la actividad turística es una prioridad y, para otros, una gran oportunidad, siendo un sector económico integrador que genera importantes externalidades positivas que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de los territorios a nivel nacional, regional y local.



Parque Nacional El Impenetrable, Provincia del Chaco

1.2. Contexto macroeconómico de Argentina

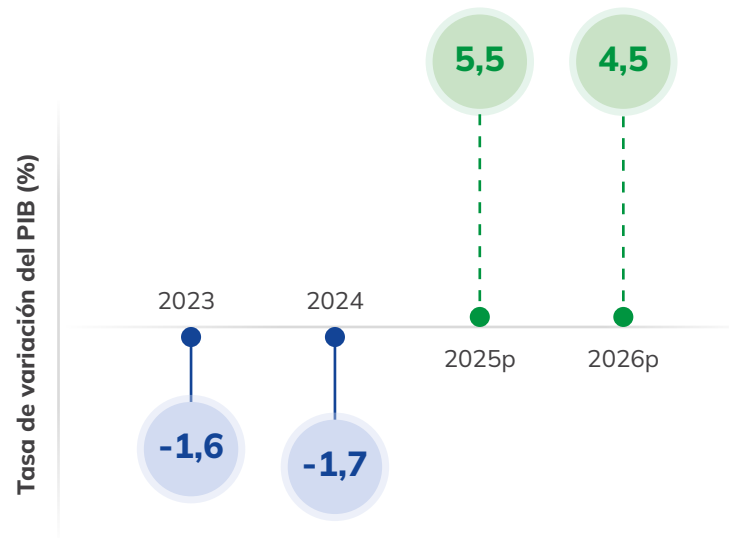
Argentina, con un PIB a precios corrientes de aproximadamente USD 645.511 millones¹⁹, es la tercera economía más grande de América Latina. Su vasta extensión territorial, de 2,8 millones de kilómetros cuadrados es reconocida a nivel mundial por su amplia riqueza en recursos naturales y su papel clave en la producción agroindustrial y energética. Cuenta también, con un 53 % de su territorio cultivable, el país es un exportador líder global en productos clave como soja, maíz y limón, destacándose también como el sexto productor de carne bovina y el quinto exportador a nivel mundial.

Tras años de inestabilidad económica y una crisis climática que redujo drásticamente la producción agrícola en 2023, Argentina ha implementado un agresivo programa de estabilización fiscal y monetaria que ha sentado las bases para una recuperación sostenida²⁰. La consolidación fiscal ha sido clave en este proceso, logrando en 2024 el primer balance fiscal equilibrado en 15 años, con un superávit primario del 1,7 % del PIB, pese a la caída de los ingresos públicos debido a la contracción económica.

Paralelamente, la inédita reducción del gasto público y la política de ajuste cambiario han permitido una rápida desaceleración de la inflación, que pasó de niveles superiores al 200 % en 2023 a un acumulado de 118% en 2024, y una marcada tendencia descendente

para 2025 que la proyecta a niveles menores al 25% al finalizar el año²¹.

El impacto positivo de estas medidas ya se refleja en los mercados financieros, con una drástica reducción del riesgo país, que cayó de 2.100 puntos en enero de 2024 a 1.280 en octubre y cerró el año en 635 puntos, facilitando el acceso a financiamiento y mejorando la confianza de los inversores²². Para 2025, el FMI proyecta un crecimiento del 5.5 % del PIB²³, impulsado por la recuperación del consumo privado, el dinamismo de la inversión en sectores estratégicos como energía e infraestructura y la normalización de la producción agrícola tras la sequía²⁴. Además recientemente se eliminaron las restricciones cambiarias, que en conjunto con la acumulación de reservas impulsarán la actividad, el empleo, la inversión y la productividad de la economía argentina, fortaleciendo la estabilidad macroeconómica y posicionando a Argentina como un destino atractivo para nuevas inversiones.

Tabla 1.1: Crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), 2023 – 2026p (%)


p: previsión

Fuente: INDEC (2024), Porcentaje, 2005-2023, disponible en línea: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47> [02-01-2024]; Fondo Monetario Internacional (FMI). (2025). Perspectivas de la economía mundial: Crecimiento mundial dispar e incierto. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Countries/ARG> [Accedido: 24 de abril de 2025].

El tejido productivo de Argentina en 2024 refleja la diversidad y fortaleza de su economía. El sector servicios lidera la actividad económica, representando un 62,7 % del Valor Agregado Bruto (VAB). Dentro de este, destacan el comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas (15,2 % del VAB total), seguido de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (13,8 %) y el transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,2 %). Este sólido sector terciario constituye una base fundamental para la actividad económica nacional y regional.

El sector agroalimentario es un pilar esencial de la economía argentina, impulsado principalmente por el cultivo de soja, en el que el país se posiciona como uno de los mayores exportadores mundiales, y por la producción de carne de vacuno, reconocida internacionalmente por su calidad. Estas actividades, junto con la ganadería, caza y silvicultura, aportaron un 8,4 % del VAB en 2023.

Tabla 1.2: Contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) por sectores, 2024 (%)



Industria manufacturera
18,4 %



Comercio mayorista, minorista y reparaciones
15,2 %



Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
13,8 %



Transporte, almacenamiento y comunicaciones
9,2 %



Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
8,4 %



Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
6,0 %



Enseñanza
5,0 %



Explotación de minas y canteras
4,7 %



Servicios sociales y de salud
4,2 %



Intermediación financiera
4,0 %



Construcción
3,2 %



Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales
2,7 %



Electricidad, gas y agua
2,2 %



Hoteles y restaurantes
1,9 %



Hogares privados con servicio doméstico
0,7 %



Pesca
0,4 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (2024), datos económicos nacionales en porcentaje, período 2004-2024. Disponible en línea: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47> [02-01-2025].

En 2022, el **turismo** en Argentina se aproximó a su recuperación respecto a los datos de 2019, en términos de la aportación del turismo a la economía nacional tras la caída global a causa de la crisis sanitaria. Los últimos datos de 2022 muestran una participación del 1,7 % del PIB y un 4,4 % del Valor Agregado Bruto (VAB)²⁵. Este repunte marca un avance significativo frente a los mínimos registrados en 2020, cuando el turismo representó solo un 0,9 % del PIB y un 3,2 % del VAB, reflejando su resiliencia y capacidad de crecimiento.

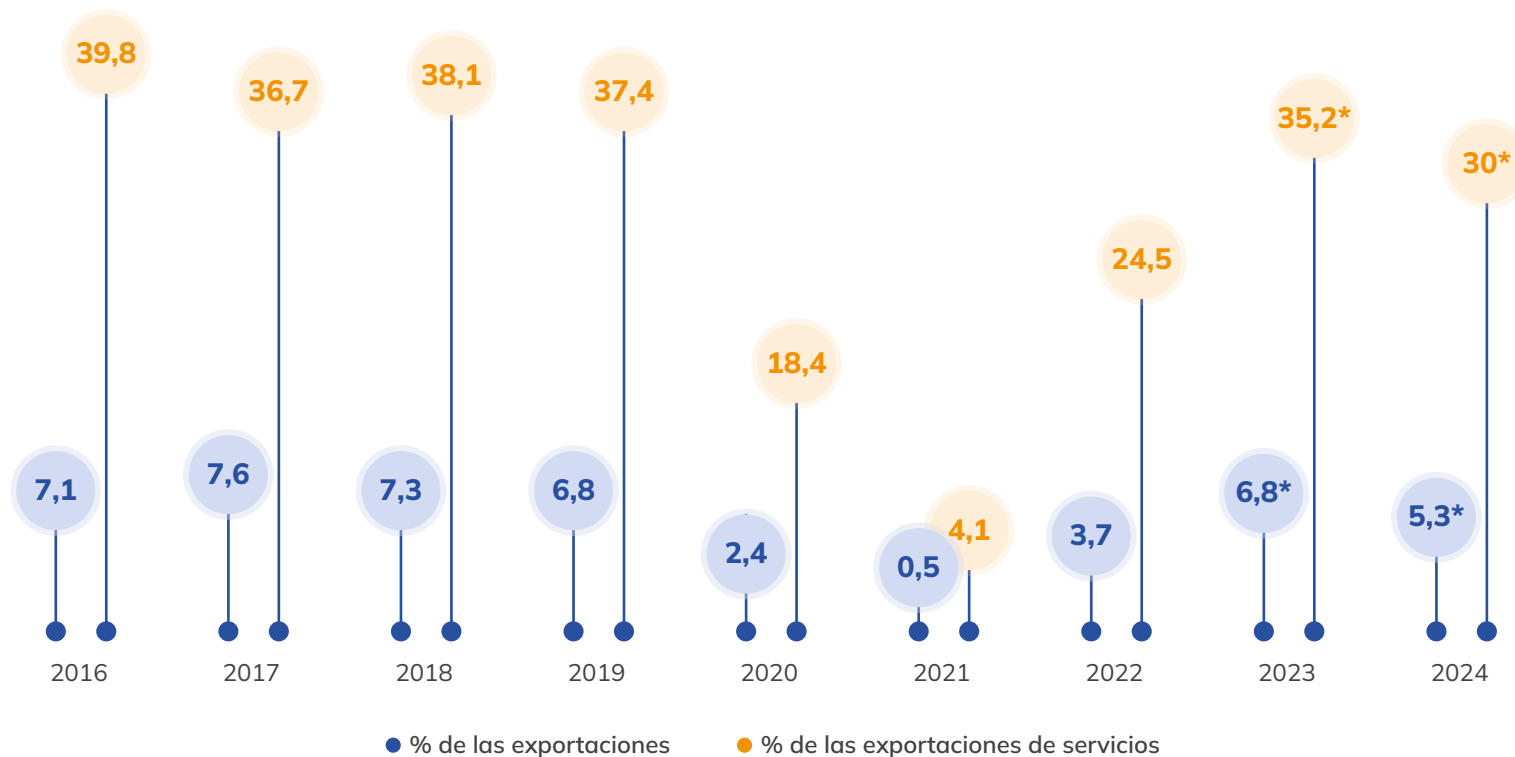
El sector también reafirmó su rol como generador de empleo, alcanzando 1.197.000 puestos de trabajo en 2022, equivalentes al 5,5 % del empleo total del país. Aunque aún por debajo del máximo histórico de 2017, cuando empleaba a 1.274.000 personas y representaba el 6,3 % del empleo total, la tendencia es positiva y muestra un claro camino de expansión²⁶. Con un fuerte potencial de crecimiento y un papel clave en la diversificación económica, el turismo argentino sigue fortaleciéndose como un motor estratégico para la inversión y el desarrollo.



Cerro Cabras, Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Las exportaciones totales de Argentina han estado tradicionalmente dominadas por materias primas como soja, cereales y carne vacuna. En este contexto, el turismo ocupa un papel importante en la balanza de exportaciones, representando un 5,3 % del total de exportaciones en 2024 y un 30 % de la exportación de servicios.²⁷

Tabla 1.3: Ingresos por turismo internacional, 2016 – 2024 (exportaciones, %)



*Datos provisionarios

Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), 2016-2024 (dato provisorio)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de abril de 2025].



Parque Nacional Talampaya, Provincia de La Rioja

La economía argentina se encuentra en un punto de inflexión. Tras años de desafíos estructurales y recientes medidas de estabilización, el país comienza a sentar las bases para una recuperación sostenida y diversificada. La riqueza de sus recursos naturales, la capacidad de su sector productivo y el potencial de sectores estratégicos como el turismo configuran un panorama lleno de oportunidades para consolidar un crecimiento sostenido y resiliente.

En este contexto, el turismo emerge como una pieza clave del futuro económico de Argentina. Su capacidad para generar empleo, fomentar el desarrollo regional y atraer divisas no solo lo posiciona como un motor económico, sino también como un vehículo para proyectar la identidad cultural y natural del país en el escenario internacional. Este sector, integrado en una visión económica renovada, tiene el potencial de ser un catalizador del desarrollo sostenible y de la competitividad global de Argentina.



Cerro Fitz Roy, El Chaltén, Provincia de Santa Cruz

2

PANORAMA FISCAL Y LEGAL

2.1 Evolución del Marco Regulatorio y Atracción de Inversiones

Argentina atraviesa un proceso de transformación económica sin precedentes, con un ambicioso plan de reformas estructurales orientadas a la liberalización del mercado, la atracción de inversiones y la consolidación de un entorno de mayor seguridad jurídica. Estas medidas buscan dinamizar la economía y posicionar al país como un destino competitivo para el capital extranjero. Estas medidas incluyen:

- **Progresiva eliminación de restricciones cambiarias**, permitiendo mayor flexibilidad en la compra y venta de divisas.
- **Reducción del gasto público** y reestructuración de subsidios para equilibrar las cuentas fiscales.
- **Reforma del mercado laboral** para facilitar la contratación y reducción de costos asociados a la generación de empleo formal.
- **Simplificación regulatoria**, con la derogación de más de 300 normas y restricciones a la actividad económica.

Tras un período de alta participación estatal e intensa regulación económica, Argentina ha dado un giro positivo con la implementación de reformas efectivas en 2024. Estos cambios han permitido avanzar en la flexibilización del mercado cambiario, la simplificación del marco normativo y la consolidación fiscal, creando un entorno más estable y propicio para la inversión privada y el crecimiento sostenible²⁸.

Dentro de este marco, el gobierno ha impulsado la promoción de la inversión en Argentina, redactando nueva regulación destinada a garantizar la seguridad jurídica en las inversiones y un panorama fiscal favorable para atraer la inversión extranjera.

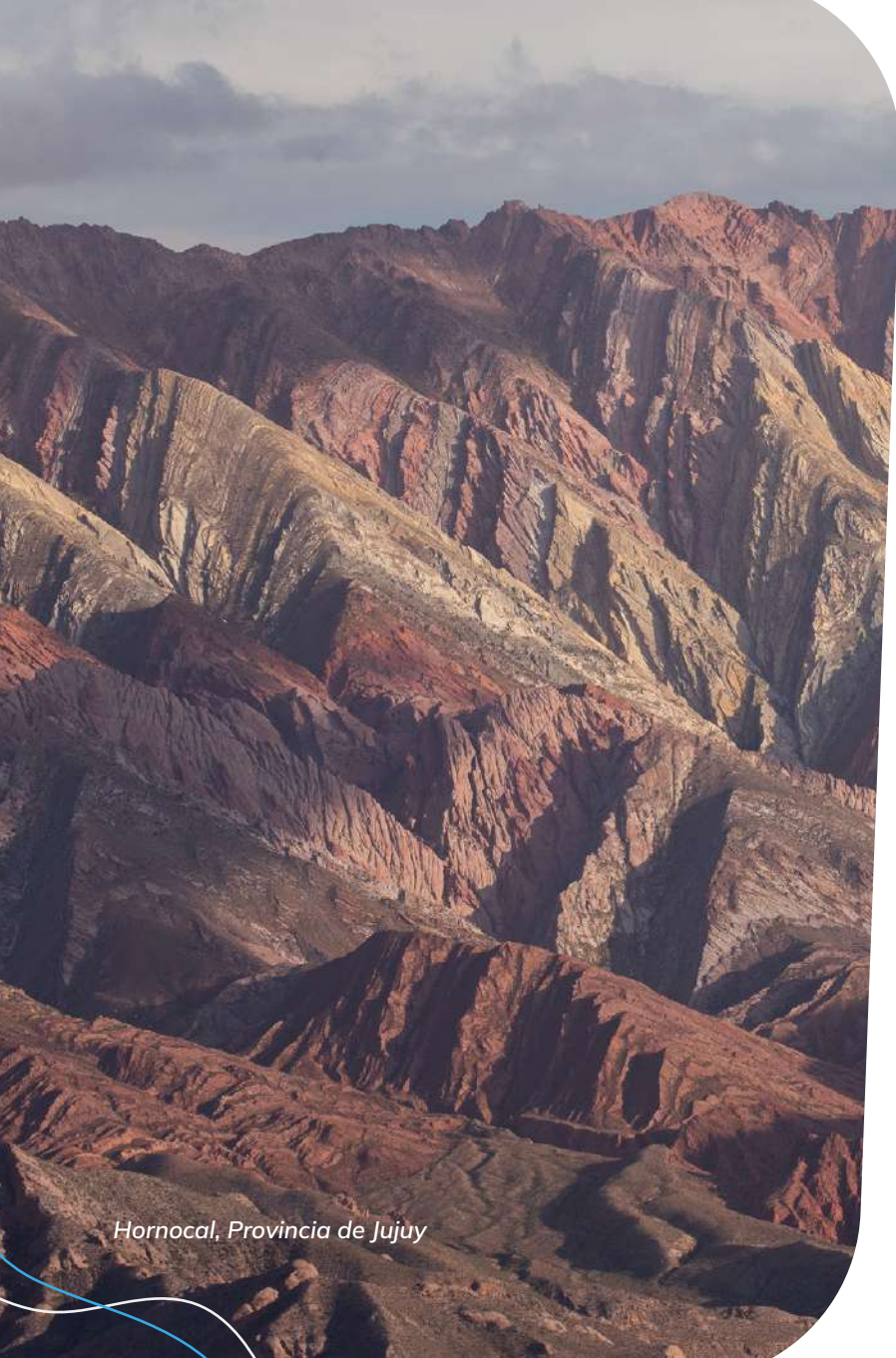


Laguna Verde, Antofalla, Catamarca

2.2 Marco Legal para la Inversión en Argentina

Argentina cuenta con un marco legal que garantiza la igualdad de condiciones entre inversores nacionales y extranjeros, asegurando derechos fundamentales para el desarrollo de actividades económicas en el país. La Constitución Nacional establece la protección de la propiedad privada y la libertad de comercio, mientras que leyes específicas como la Ley de Inversiones Extranjeras aseguran que los inversores foráneos puedan operar con los mismos derechos y obligaciones que los nacionales²⁹. Asimismo, el Código Civil y

Comercial de la Nación regula la constitución de sociedades y contratos comerciales en todo el territorio federal, brindando seguridad jurídica a los inversores³⁰.



Hornocal, Provincia de Jujuy

Normativa y Reformas Recientes

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Argentina ha impulsado un proceso de reformas destinadas a atraer inversiones, reducir la carga burocrática y brindar un marco de mayor seguridad jurídica para los inversores. Estas medidas han incluido la desregulación económica, incentivos fiscales y la implementación de marcos normativos que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos en sectores estratégicos.

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, llamado Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina, supuso un punto de inflexión en este proceso, al derogar más de 300 normativas restrictivas, facilitar la inversión privada y agilizar trámites administrativos. En esta sintonía, el Decreto PEN N° 216/2025 modificó la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 continuando con el proceso de desregularización y desburocratización del sector turismo, eliminando las intervenciones del estado en las actividades del sector privado.

Paralelamente, la reforma del Código Aduanero ha permitido la digitalización de procedimientos, la reducción de costos logísticos y una mayor eficiencia en las operaciones de comercio exterior. En el ámbito crediticio, el BCRA estableció mediante la Línea de Financiamiento de la Inversión Productiva (Com. "A" 8018/2024) un esquema simplificado de incentivo para fomentar la asistencia crediticia basado en la disminución de encajes bancarios, fomentando los préstamos a largo plazo para MiPymes. A su vez, las Resoluciones 498/2024 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y 590/24 del Ministerio de Economía habilitaron nuevas herramientas de inversión productiva, con el objetivo de incentivar la participación de la industria aseguradora en el financiamiento productivo, y alineado con los objetivos del Gobierno Nacional de impulsar las grandes inversiones (RIGI) y facilitar el financiamiento para pymes. Por otro lado, la Ley N° 27.743, de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes derogó el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI), que se aplicaba sobre las transferencias de dominio a título oneroso de inmuebles ubicados en el país beneficiando fuertemente a las inversiones hoteleras.

Asimismo, el Congreso debate una reforma impositiva integral, cuyo objetivo es reducir la carga tributaria sobre la producción y generar un esquema fiscal más eficiente y predecible para los inversores.



Parque Nacional El Palmar, Provincia de Entre Ríos



Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI)

El RIGI³¹ es un esquema diseñado para atraer inversiones de gran escala en sectores clave como infraestructura, energía, minería, hidrocarburos y turismo. Se aplica a proyectos que superen los USD 200 millones y ofrece un marco de previsibilidad y estabilidad por **30 años**. Sus principales beneficios incluyen:

- **Reducción del Impuesto a las Ganancias al 25 %**, por debajo del 35 % habitual para grandes empresas en Argentina.
- **Mayor flexibilidad para la repatriación de capitales**, permitiendo a los inversores remitir utilidades al exterior con menor carga tributaria y sin restricciones cambiarias.
- **Eliminación de derechos de exportación** a partir del tercer año desde la adhesión al régimen.
- **Exenciones aduaneras** en la importación de bienes de capital e insumos necesarios para la ejecución de los proyectos.
- **Protección jurídica y cambiaria**, garantizando estabilidad regulatoria y evitando cambios normativos que puedan afectar a las inversiones.
- **Amortización acelerada** de bienes de capital e infraestructura, facilitando la deducción fiscal de inversiones realizadas.
- **Acceso preferencial a divisas**, otorgando prioridad en el mercado de cambios para la adquisición de moneda extranjera y el pago de compromisos externos.



Proyecto de Ley de Promoción de Inversiones y Empleo (RIMI)

Como complemento al RIGI, el Gobierno prepara un nuevo **Proyecto de Ley de Promoción de Inversiones y Empleo**, orientado a **facilitar el crecimiento de pequeñas, medianas y grandes empresas**, fomentar la generación de empleo formal y potenciar las exportaciones industriales. Este régimen prevé **beneficios impositivos**, devolución anticipada del **IVA** y desgravación de **derechos de exportación** para bienes industriales, incentivando así la expansión de la actividad productiva en el país.³²



Política de Cielos Abiertos

Argentina ha implementado una ambiciosa política de **Cielos Abiertos**³³, orientada a la liberalización del mercado aéreo con el fin de mejorar la conectividad nacional e internacional, fomentar la competencia y dinamizar el turismo y la inversión. Esta iniciativa permite que aerolíneas extranjeras operen en el país con mayor flexibilidad, eliminando restricciones en la cantidad de frecuencias, destinos y escalas. Con este enfoque, cada compañía aérea tiene la libertad de determinar sus rutas y servicios en función de la demanda del mercado, lo que favorece una mayor oferta de vuelos y tarifas más competitivas.

Como parte de este proceso de apertura, en el último año, Argentina ha firmado **14 acuerdos bilaterales de cielos abiertos** con países estratégicos: **Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Etiopía, México, Panamá, Paraguay, Perú, Qatar, República Dominicana, Ruanda, Turquía y Uruguay**. Estos acuerdos han eliminado limitaciones en la cantidad de vuelos y escalas, han ampliado la conectividad con mercados clave y han facilitado operaciones recíprocas en algunos casos, como el cabotaje entre Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. Con ello, se espera un mayor flujo de turistas y una optimización del transporte de pasajeros y carga en la región.³⁴

El objetivo final de esta política impulsada por el Gobierno Nacional es que el sector aerocomercial crezca y que el país tenga mayor conectividad, más frecuencias, nuevas empresas aéreas y nuevos destinos a través de la eliminación de restricciones vigentes. Esto generará un mayor flujo de turismo en las provincias argentinas, con tarifas más competitivas para que más personas puedan volar.



Seguridad Jurídica y Acceso a Mercados Internacionales

Argentina cuenta con un sistema jurídico federal, donde la legislación nacional convive con normativas provinciales y municipales. Sin embargo, el país garantiza igualdad de condiciones para inversores nacionales y extranjeros, otorgándoles los mismos derechos de acuerdo con la Constitución. La Ley de Inversiones Extranjeras N° 21.382³⁵ protege las inversiones contra expropiaciones sin compensación y garantiza estabilidad jurídica.

A nivel internacional, Argentina ha firmado tratados bilaterales de inversión con múltiples países, es miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), que brindan protección a los inversores frente a riesgos no comerciales.

Asimismo, el país forma parte del MERCOSUR, lo que le otorga acceso preferencial a un mercado ampliado de más de 300 millones de consumidores en Sudamérica³⁶. Este bloque facilita el comercio intrarregional, la movilidad de personas y la cooperación en sectores estratégicos, permitiendo a los inversores beneficiarse de acuerdos de libre comercio, reducción de aranceles y un entorno favorable para la expansión regional de sus negocios.

Tabla 2.1: Normativa e incentivos provinciales para la inversión turística

BUENOS AIRES

Ley N.º 15.510 Régimen Provincial de Inversiones Estratégicas, aplicable a proyectos que se desarrollen en su territorio y superen un monto mínimo de inversión de **USD 5 millones**. El objetivo de este régimen es fomentar la inversión y la producción en sectores estratégicos que generen valor agregado, impulsen el empleo registrado y calificado, promuevan el desarrollo de proveedores provinciales, estimulen la transferencia de tecnología y conocimiento, diversifiquen la matriz productiva, aumenten las exportaciones o sustituyan importaciones, y favorezcan un desarrollo territorial más equilibrado, incluyendo la creación de nuevos sectores productivos.

Podrán presentar proyectos de inversión tanto **personas jurídicas constituidas en la Argentina**, como aquellas habilitadas para actuar dentro del territorio nacional. También están contempladas **uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y consorcios de cooperación**, conforme al Código Civil y Comercial de la Nación.

Los **sectores estratégicos** alcanzados por el régimen incluyen: industria manufacturera; servicios (entre ellos turismo, logística y otros); industrias culturales; salud; y sectores intensivos en recursos naturales, como la minería, energía, petróleo y gas.

En cuanto a los **tipos de proyectos elegibles**, se incluyen:

- a) Nuevas plantas o inversiones nuevas.
- b) Ampliaciones de plantas o instalaciones existentes, siempre que la capacidad teórica de producción aumente al menos un 30%, sin reducción del empleo.

- c) Nuevos procesos productivos, con inversiones superiores al 30% del valor del activo fijo existente (considerando tanto libros como valor de mercado), nuevamente sin disminuir el nivel de empleo.

El régimen exige que los proyectos **superen los USD 5 millones**, con condiciones específicas de permanencia: para proyectos entre USD 5 y 50 millones, al menos el 40% del monto comprometido debe ejecutarse en los **primeros tres años** desde la aprobación oficial; para montos superiores a USD 50 millones, este mismo porcentaje debe ejecutarse en **los primeros dos años**.

El plazo para adherirse al régimen es de **dos años** desde la entrada en vigencia de la reglamentación. Para acceder a los beneficios, los interesados deberán obtener una aprobación formal de la autoridad de aplicación tanto para su adhesión como para el plan de inversión presentado. **No se admitirán beneficios retroactivos**, y estos solo entrarán en vigencia tras la notificación oficial de aprobación.

En el caso de empresas con inversiones superiores a USD 50 millones, será obligatorio presentar un **programa de desarrollo de proveedores provinciales**, asegurando que, de forma progresiva y según un cronograma aprobado, al menos el **50% del gasto total destinado a proveedores** se destine a bienes, servicios u obras de empresas radicadas en la Provincia de Buenos Aires.



Continúa →

Los **incentivos tributarios** del régimen incluyen:

- a) **Exenciones parciales** en los impuestos provinciales sobre los Ingresos Brutos, el Inmobiliario y de Sellos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley 15.510.
- b) **Estabilidad fiscal**, entendida como el compromiso de que, desde la notificación de la adhesión, y por un plazo de hasta 30 años, no podrá incrementarse la carga tributaria respecto a los tributos mencionados en relación con la actividad promocionada. Esta estabilidad se mantendrá incluso en caso de derogación de la ley, creación de nuevos tributos o establecimiento de normas más gravosas.

Finalmente, las exenciones impositivas comenzarán a regir desde la notificación del acto administrativo que apruebe la adhesión del proyecto al régimen, **salvo la exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos**, que se activará una vez cumplido el proyecto de inversión en su totalidad.

ENTRE RÍOS

Ley ATER Entre Ríos 11.162/2024 - Adhesión al RIGI (Título I) y nuevo Régimen de Incentivo para Nuevas Inversiones (RINI) (Título II)

Pueden ser beneficiarias de este régimen todas las personas humanas y jurídicas que realicen nuevas inversiones, siempre que estén alcanzadas por la Ley N° 11.071, realicen actividades dentro del transporte terrestre de cargas industriales, actividades turísticas, culturales, o aquellas que promuevan procesos productivos de economía circular y/o que promuevan la neutralidad de la huella de carbono. Los beneficiarios pueden acceder a los beneficios establecidos en la Ley N° 11.071 de Promoción y Desarrollo Industrial, así como a las siguientes exenciones provinciales: exención del 100% del Impuesto de Sellos sobre actos, contratos y operaciones vinculadas a la construcción o montaje de instalaciones productivas y relacionadas con el alta, desarrollo o incremento de unidades productivas; exención del 100% en tasas retributivas de servicios



sobre trámites administrativos relacionados con la puesta en marcha del proyecto, como tasas de constitución e inscripción de sociedades, inscripción en la Secretaría de Trabajo, el Instituto de Control Bromatológico y cualquier otra tramitación requerida. Se prevé la exclusión de los regímenes de retención y percepción por el plazo que duren los beneficios de la ley, y por tres años si la actividad de mayores ingresos no corresponde al proyecto. Otros beneficios incluyen acceso prioritario a las garantías del Fondo de Garantías Entre Ríos (FOGAER), prioridad en las contrataciones del Estado, acompañamiento en la capacitación de personal y bonificación en la tasa de préstamos en líneas de crédito provinciales destinadas a sectores productivos.



CATAMARCA

Mediante la **Ley N.º 5.267** y el **Decreto Provincial N.º 1.131**, la provincia de Catamarca estableció un régimen integral para el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística. Este marco normativo contempla **incentivos fiscales, apoyo financiero y beneficios no tributarios** para personas físicas o jurídicas que realicen nuevas inversiones o amplíen proyectos existentes relacionados con el turismo.

Actividades elegibles

Pueden acceder al régimen aquellos proyectos turísticos que se instalen o se amplíen dentro del territorio provincial, y que se alineen con las actividades clasificadas como turísticas por ONU Turismo. Entre las obras e inversiones contempladas se incluyen:

- Construcción de parques naturales, campings, colonias de vacaciones, natatorios, hoteles, hosterías, moteles, residenciales, restaurantes y complejos turísticos.
- Reacondicionamiento, modernización y reequipamiento de establecimientos turísticos existentes.
- Infraestructura de servicios turísticos, ferrocarriles, instalaciones deportivas y espacios culturales (teatros, auditorios, salas de congresos).
- Transporte turístico terrestre, aéreo o lacustre.
- Instalaciones para turismo social, aerosillas, teleféricos, sistemas de comunicación (telefonía e internet).
- Venta de productos regionales y comidas típicas catamarqueñas.
- Empresas rentadoras de vehículos y otras actividades aprobadas por la autoridad de aplicación.

Incentivos fiscales

El régimen prevé exenciones impositivas para los beneficiarios que desarrollen nuevos emprendimientos o amplíen los existentes:

- **Ingresos Brutos:** Exención por hasta 10 años desde la puesta en funcionamiento del proyecto.
- **Impuesto de Sellos:** Exención para actos vinculados a nuevas inversiones durante su etapa de desarrollo.
- **Impuesto Inmobiliario:** Exención por hasta 5 años para inmuebles afectados al emprendimiento (se requiere una ampliación mínima del 40% en el caso de ampliaciones).
- **Impuesto Automotor:** Exención por hasta 5 años para unidades nuevas incorporadas al proyecto.

Créditos fiscales

Las inversiones autorizadas pueden solicitar reintegros mediante certificados de **crédito fiscal** por hasta el **40% de las sumas invertidas** en bienes nuevos, equipamientos e instalaciones relacionadas con servicios turísticos. También podrán acceder a este beneficio aquellas empresas que construyan infraestructura pública indispensable (camino, redes eléctricas, agua potable, defensas contra inundaciones, etc.).

Los créditos se otorgarán en dos tramos:

- 50% desde el inicio de la inversión hasta la ejecución de la obra.
- 50% restante durante los tres primeros años desde la puesta en marcha.

Continúa →

Estos créditos podrán utilizarse para pagar impuestos provinciales y serán válidos por cinco años. También serán transferibles bajo condiciones fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial, quien determinará anualmente el cupo fiscal y los criterios de distribución.

Otros beneficios

- **Cesión o venta de terrenos fiscales:** Se podrá otorgar en comodato por cinco años terrenos fiscales de hasta 2 hectáreas para el desarrollo de proyectos turísticos. Si el proyecto se ejecuta correctamente, se podrá transferir el dominio del inmueble o realizar una venta con un descuento del 50% respecto del valor fiscal.
- **Escala de beneficios:** La Secretaría de Turismo establecerá una escala progresiva de beneficios según el impacto del proyecto en términos de capacidad productiva y generación de empleo.

Fondo de Promoción para la Inversión Turística

Este fondo, contemplado en el presupuesto provincial, se compone de un porcentaje de recursos públicos (1% de fondos de libre disponibilidad) y otros aportes nacionales o provinciales. Su saldo no utilizado se transfiere automáticamente al año siguiente.

Los recursos del fondo se destinarán a:

- **Préstamos promocionales:** Para financiar proyectos turísticos con tasas de interés por debajo de las del Banco Nación.
- **Subsidios de tasa:** Hasta el 75% de la tasa de interés de préstamos obtenidos para actividades turísticas, disponibles para personas físicas o jurídicas con actividad en Catamarca.
- **Promoción turística:** Apoyo financiero a la Cámara de Turismo de Catamarca (o su sucesora) para acciones de promoción autorizadas por el Ministerio de Cultura y Turismo.

LA PAMPA



LEY N° 2.870 Promoción Económica

La norma establece un régimen de promoción económica para aquellas actividades promovidas con el fin de contribuir al desarrollo de la economía provincial, las cuales pueden pertenecer a los sectores primario, secundario y/o terciario. Los beneficios incluyen el otorgamiento de préstamos en condiciones de fomento, exenciones y/o beneficios tributarios, la venta de inmuebles del Estado, asistencia técnica o financiera, préstamos o subsidios para cubrir gastos de tramitaciones y subsidios totales o parciales por un período determinado.

RIO NEGRO



Ley N° 3.484 – Iniciativas privadas

Establece la posibilidad de convocar a concursos de proyectos o aceptar propuestas que surjan de iniciativas privadas orientadas a incorporar capital privado para la explotación de bienes, actividades o emprendimientos, desarrollar empresas, sociedades o establecimientos, y proponer servicios o producción de bienes que mejoren la eficiencia en la prestación de servicios públicos, generen empleo, impulsen la economía provincial o promuevan el desarrollo económico y social de la comunidad rionegrina. Se incluyen también aquellas propuestas que sean consideradas de interés provincial por su oportunidad y conveniencia para el Estado.



CORRIENTES

La **Ley N.º 5.470** establece un régimen de promoción de inversiones para proyectos que se desarrollen en la provincia, cuyo beneficio principal es la **estabilidad fiscal** por un plazo de 10 años desde la aprobación del proyecto, prorrogable hasta 5 años adicionales mediante resolución fundada de la Autoridad de Aplicación o por solicitud de los municipios adheridos.

Este régimen también otorga **beneficios y franquicias provinciales**, entre ellos: la posibilidad de adquirir inmuebles del dominio privado del Estado con destino al proyecto, mediante contratos con plazos de pago de hasta 10 años y prohibición de transferir o modificar el uso del inmueble por al menos 5 años posteriores a la cancelación del contrato o mientras duren los beneficios otorgados; tarifas eléctricas promocionales; provisión de infraestructura (especialmente en Parques Industriales); asistencia técnica de organismos del Estado; preferencias en licitaciones estatales y municipales adheridas, y apoyo provincial y municipal para la instalación y funcionamiento de los proyectos, incluyendo protección arancelaria, fiscal y ante contingencias del mercado.

Desde el punto de vista fiscal, se contemplan **exenciones impositivas** sobre:

- Impuestos provinciales relacionados con actos y trámites ante el
- Registro Público de Comercio y otros organismos, Impuesto a los Sellos,
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos,
- Nuevos impuestos o incrementos futuros en alícuotas o mínimos imponibles,
- Impuestos y tasas asociados a la constitución de sociedades, fideicomisos, estatutos y reglamentos.

Además, los municipios adheridos al régimen podrán otorgar exenciones, deducciones o diferimientos en el Impuesto Inmobiliario (ya sea temporal o permanentemente), para superficies efectivamente ocupadas por el proyecto, así como para otras tasas y contribuciones vinculadas a las actividades promocionadas. Quedan excluidas las tasas por servicios y contribuciones por mejoras.

Paralelamente, la provincia ha sancionado la **Ley N.º 6.600**, orientada al fomento de la actividad de **ecoturismo**, entendida como aquella forma de turismo basada en la naturaleza cuya motivación principal es la observación, interpretación, estudio o contemplación de la biodiversidad y la cultura local, con actitud responsable y compromiso con el bienestar comunitario y la preservación del ecosistema.

Las inversiones vinculadas al ecoturismo deberán estar debidamente registradas en el Registro de Prestadores Turísticos del Ministerio de Turismo provincial. Se incluyen, de manera enunciativa, actividades como: avistaje de flora y fauna, observación de aves, safaris fotográficos, senderismo, campamentos, cabalgatas, ciclismo, paseos náuticos (canoas, kayaks, lanchas), pesca con devolución, astroturismo, nado a caballo, turismo rural, artesanía y gastronomía local, visitas científico-culturales y alojamiento asociado a estas experiencias.

Estas inversiones **gozan de todos los beneficios, exenciones y franquicias fiscales establecidos en la Ley N.º 5.470**, integrando así un esquema de promoción integral y articulado para el desarrollo sostenible del turismo en Corrientes.

MISIONES

En el marco del **Decreto 1.628/04**, que aprueba el Plan Maestro para el desenvolvimiento turístico de **Puerto Iguazú**, y del **Plan Integral de las 600 hectáreas**, se han establecido mecanismos específicos para fomentar la inversión en el área conocida como Selva Iryapú.

Mediante el **Decreto 3.106/24 (30/12/2024)**, se fijaron los valores por metro cuadrado para los inmuebles fiscales ubicados en esta zona estratégica, destinada a proyectos turísticos sustentables.

Uno de los principales incentivos consiste en **la adquisición de terrenos con condiciones preferenciales**: el inversor recibe un lote

con un **permiso de uso por dos años**, periodo durante el cual puede desarrollar el emprendimiento y ponerlo en funcionamiento. Durante este **plazo de gracia**, no se paga por el terreno. El pago del lote solo comienza una vez que el proyecto **entra en etapa de rentabilidad**, lo cual otorga al inversor mayor previsibilidad y flexibilidad financiera para avanzar con su inversión.

Este esquema busca facilitar el acceso al suelo fiscal y dinamizar el desarrollo turístico en una de las zonas con mayor atractivo y potencial de toda la región.



LA RIOJA

LEY N° 8.300/2009 – Régimen Provincial de Promoción de Inversiones en Actividades Productivas

El régimen está destinado tanto a la creación de nuevas unidades económicas como a la ampliación de las ya existentes, con una prioridad otorgada a las explotaciones del sector turismo. Los beneficios incluyen la devolución de hasta un 30% del monto invertido en equipamientos, maquinarias, herramientas e instalaciones, así como en la construcción o ampliación de inmuebles destinados a hoteles y restaurantes, sin exceder el tope fijado por la autoridad ejecutiva. También se prevé un reintegro de hasta el 50% de las

inversiones en obras de infraestructura como caminos, redes eléctricas, agua, desagües, y otras vinculadas al proyecto. Se otorgan exenciones de tributos provinciales existentes o futuros por hasta 15 años, ya sea de forma total o escalonada. El régimen contempla además asistencia y asesoramiento técnico por parte de organismos estatales, subsidios de hasta el 50% sobre la tasa de interés de líneas crediticias, facilidades para la compra, locación o comodato con opción de compra de bienes del Estado Provincial, y el otorgamiento de préstamos de fomento a la inversión.





SANTA FE

La **Ley N.º 6.838**, junto con su **decreto reglamentario N.º 1.806/73**, establece un régimen de promoción para el desarrollo de actividades hoteleras y gastronómicas, organizadas en distintas zonas de promoción turística dentro del territorio provincial.

- **Zona A (prioritaria):** incluye a Santa Fe y Rosario como epicentros, y a localidades como Villa Constitución, Fighiera, Pavón, San Lorenzo, Rivera, Oliveros, Maciel, Monje, Barrancas, Coronda, Sauce Viejo, Santo Tomé, San Carlos Centro, Esperanza, Laguna Paiva, Rincón, Santa Rosa, Cayastá y Helvecia.
- **Zona B:** abarca San Javier y Reconquista, junto con San Justo, La Criolla, Calchaquí, Vera, Romang, Avellaneda y sus lagunas circundantes ("El Cristal", "La Blanca", "Del Palmar", "El Bonete").
- **Zona C:** incluye Melincué, Firmat, Venado Tuerto, Elortondo y Teodelina.
- **Zona D:** tiene como centros a San Cristóbal y Ceres, e incluye Rafaela, Huanqueros, Las Avispas (Laguna "La Verde") y Tostado.

Entre los principales **incentivos** que se contemplan en el marco de este régimen destacan:

- Venta a precios promocionales de inmuebles de propiedad fiscal para la instalación de emprendimientos turísticos.
- Créditos de fomento ofrecidos por bancos oficiales.
- Exenciones y desgravaciones impositivas.
- Expropiación de inmuebles para facilitar el desarrollo de zonas turísticas.
- Coordinación y apoyo a proyectos turísticos con enfoque regional e integral.

Además, según la **Ley Impositiva Provincial N.º 14.386/24**, durante el ejercicio fiscal 2025 se prevén **beneficios fiscales complementarios**:

- Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que desarrollen actividades turísticas como alojamiento, hotelería, residenciales o campings, podrán acceder a un crédito fiscal equivalente al 40% del Impuesto Inmobiliario efectivamente abonado, siempre que el inmueble esté directamente vinculado a dichas actividades.
- En el caso de nuevos emprendimientos o mejoras significativas en inmuebles existentes, este crédito será del 100%.
- También se ofrecen beneficios adicionales por pago anual anticipado o adhesión al débito automático.

Finalmente, Santa Fe ha adherido al **Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)**, ampliando su marco de atracción para proyectos de gran escala y largo plazo.

CABA

Mediante la **Ley N.º 6.447**, se crea el Distrito del Vino en un área delimitada por las calles 12 de octubre, Espinosa, Biarritz, Avenida San Martín, Carlos Antonio López, Avenida General Paz, Cervantes, Tinogasta, Emilio Lamarca, Ricardo Gutiérrez, Alfredo R. Bufano y Terrero. El objetivo de esta iniciativa es promover el desarrollo económico de la zona a través de beneficios fiscales destinados a quienes inviertan en proyectos vinculados con la industria vitivinícola.

Los **beneficiarios** pueden ser personas físicas, jurídicas o uniones transitorias de empresas, siempre que desarrollen proyectos orientados exclusivamente a actividades del sector, tales como:

- Distribución de vinos
- Instalación de bodegas, vinotecas y cavas
- Museos y espacios de exposición sobre el vino
- Centros de enseñanza, formación y capacitación vitivinícola
- Administración de empresas vitivinícolas
- Comercialización mayorista y minorista de vinos



Para acceder a los beneficios es requisito inscribirse y mantenerse en el **Registro Único de Distritos Económicos** (o el que lo reemplaza en el futuro). Los solicitantes deberán:

- a) Presentar un proyecto de desarrollo de espacios en el área delimitada, conforme al Anexo II de la ley
- b) No registrar deudas tributarias líquidas y exigibles con la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, o haber adherido a un plan de pagos vigente

El **beneficio principal** consiste en la posibilidad de computar, como pago a cuenta del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**, un porcentaje del monto invertido en el desarrollo del proyecto. Esto aplica al total de las actividades económicas que el beneficiario realice en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, los espacios desarrollados deben ser destinados durante al menos cinco años a actividades vinculadas a la industria vitivinícola, contados a partir de su radicación, finalización de obra o mejora. En caso de incumplimiento, se deberá restituir el monto del beneficio recibido, incluyendo intereses y actualizaciones.

CHUBUT

Ley IX N° 80 – Régimen de Incentivos “Invierta en Chubut”

Este régimen está destinado a nuevas inversiones o ampliaciones existentes, y está dirigido a personas físicas o jurídicas radicadas o por radicarse en la provincia. Ofrece una exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por un período de diez años, así como una exención del Impuesto de Sellos sobre los actos e instrumentos vinculados al proyecto durante cinco años. También contempla un subsidio del 25% sobre el consumo de gas y del 15% sobre el consumo eléctrico durante los primeros cinco años de la actividad. Los beneficiarios pueden acceder a financiamiento con subsidios de hasta el 40% sobre la tasa de interés vigente en líneas acordadas con instituciones bancarias provinciales. Adicionalmente, se otorga apoyo para la participación en ferias y programas de capacitación laboral.

Ley XXIV N° 41 – Régimen de Incentivos Fiscales

Este régimen promueve nuevas inversiones o ampliaciones mediante compras a proveedores y contratistas con domicilio fiscal y legal en la provincia. Otorga exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos vinculado a la nueva inversión, así como exención del Impuesto de Sellos sobre todos los actos y operaciones relacionadas.

Ley IX N° 134 – Programa Provincial de Apoyo a Jóvenes Emprendedores

En el marco de este programa, se otorgan beneficios tributarios como exenciones impositivas, diferimiento de obligaciones fiscales, créditos en condiciones de fomento, y venta o cesión de inmuebles fiscales del Estado provincial. También se prevé la entrega de subsidios, becas, asistencia técnica y provisión de infraestructura básica, así como la posibilidad de integración en sociedades de economía mixta.



Ley IX N° 129 – Régimen de Promoción del Desarrollo Económico

Este régimen promueve inversiones en sectores estratégicos de la economía provincial, incluyendo el turismo, con especial atención a los servicios receptivos y nuevas inversiones turísticas.

Ley XVII N° 141 – Adhesión a la Ley Nacional N° 27.424

A través de esta adhesión, se promueve la generación de energía renovable en los subrubros hoteleros mediante la conexión a la Red Eléctrica Pública.

Ley XXIII N° 50 – Programa Provincial de Promoción y Fomento del Turismo Rural

El programa contempla beneficios para emprendimientos vinculados a estancias, chacras, granjas, pueblos rurales, viñedos y turismo rural comunitario. Se incluyen asesoramiento técnico, promoción y acceso a financiamiento, participación en plataformas de difusión como catálogos y guías, y programas de capacitación turística. También se contemplan medidas para la protección del patrimonio cultural y natural.

Ley VII N° 4 – Estímulo para el Desarrollo de Actividades Económicas

Esta ley permite la reducción o exención de gravámenes provinciales, incluidos aquellos vinculados a la constitución o ampliación de capital, por hasta veinte años en actos de adhesión o veinticinco años en otros casos. Establece precios de fomento para servicios esenciales, inmuebles fiscales, instalaciones y viviendas para personal. Además, prevé líneas de crédito del Banco del Chubut S.A., participación estatal en nuevos capitales, trato preferencial en compras públicas y la creación de parques y zonas industriales.

Ley XXIII N° 22 – Promoción y Fomento de Emprendimientos Turísticos Alternativos

Esta ley busca promover la infraestructura y servicios turísticos, priorizando la contratación de mano de obra local y el desarrollo sostenible. Incluye construcción, reforma y equipamiento de alojamientos y medios de transporte turísticos, siempre que representen al menos el 40% de mejora sobre lo existente. Se otorgan exenciones del 100% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y del Impuesto de Sellos desde la aprobación del proyecto. También prevé asistencia técnica, financiera y administrativa, condonación de aportes laborales por nuevas contrataciones, y estabilidad fiscal por 20 años, renovable por cinco más si se reinvierte al menos el 50% de la inversión original.

Ley XXIII N° 65 – Programa de Incentivos para la Inversión Turística

Destinado a proyectos turísticos nuevos o ampliaciones de al menos el 40% de capacidad existente, este programa otorga exenciones del 100% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y del Impuesto de Sellos, desde la aprobación del proyecto. También se contempla asistencia técnica, administrativa y financiera para el desarrollo de las inversiones.

NEUQUÉN

Ley N° 378 – Ley de Promoción Industrial

La ley promueve la instalación de nuevas industrias, incluyendo aquellas vinculadas al desarrollo del turismo, con el objetivo de generar nuevas fuentes de empleo. Establece beneficios como la exención de impuestos provinciales, ordinarios, de emergencia o especiales. También contempla la venta de tierra pública a precios preferenciales, el asesoramiento técnico y la gestión ante municipalidades y el gobierno nacional, así como la facilitación de obras de infraestructura y la provisión de servicios básicos necesarios para el desarrollo de la industria.





CORDOBA

Ley 5.319 – Promoción de inversiones industriales

La ley tiene como objetivo promover el desarrollo industrial y la competitividad de las industrias radicadas en la provincia que realicen proyectos de inversión en bienes de capital. Los beneficios incluyen exenciones impositivas, concesión de créditos en condiciones de fomento, otorgamiento de avales, adquisición de debentures, aportes de capital, venta en condiciones de fomento de bienes inmuebles integrantes del dominio privado provincial, asistencia técnica (como estudios, capacitaciones o información especial), y la realización de obras de infraestructura y equipamiento social. Las exenciones pueden aplicarse sobre los impuestos a los ingresos brutos, inmobiliario y de sellos, por un período de entre 3 y 14 años, dependiendo de la actividad promovida. En el caso del impuesto sobre los ingresos brutos, la exención es exclusiva para la actividad promovida. Para el impuesto inmobiliario, la exención aplica únicamente a los inmuebles donde se instale el establecimiento industrial. La exención del impuesto de sellos se otorga provisionalmente para la adquisición de bienes necesarios para el proyecto, y puede volverse definitiva si la contabilidad permite identificar adecuadamente los ingresos generados. En caso de ampliación de establecimientos, las exenciones serán proporcionales al incremento de los activos destinados a la actividad promovida.

Ley N° 7.232 – Régimen de Promoción y Desarrollo Turístico

La ley declara promovido el desarrollo del sector turismo en todas las Áreas Turísticas y Rutas de Acceso de la provincia. El ámbito de aplicación se divide en tres zonas: zona de Especial Promoción (áreas Norte, Noroeste, Sierras del Sur y Mar Chiquita), zona de Promoción A (áreas como Punilla, Calamuchita, Sierras Chicas, entre otras, excluyendo Villa Carlos Paz y la Ciudad de Córdoba), y

zona de Promoción B (Villa Carlos Paz y Ciudad de Córdoba). Las actividades promovidas incluyen la construcción y equipamiento de nuevos alojamientos turísticos, reformas y mejoras de establecimientos existentes que impliquen jerarquización de categoría, obras vinculadas a congresos, ferias y actividades culturales o deportivas, servicios de comidas, incorporación de transporte turístico, turismo receptivo, eventos de interés turístico, producción y comercialización de artesanías autóctonas, y campañas de publicidad del turismo local. También se contemplan colaboraciones de empresas no turísticas en planes de promoción y valorización del patrimonio cultural. Los instrumentos de fomento incluyen exenciones impositivas, diferimiento de obligaciones fiscales, créditos en condiciones de fomento, venta o cesión de inmuebles fiscales, subsidios, becas, asistencia técnica, provisión de infraestructura y participación en sociedades de economía mixta. La condición de beneficiario se adquiere primero como provisoria y se transforma en definitiva una vez concluida la obra y comenzada la actividad.

Ley 10.792 y Decreto Reglamentario N° 549/2022 – Promoción Industrial y Desarrollo de Clústeres Productivos

Está dirigida a PYMES radicadas en Córdoba, y otorga beneficios impositivos y subsidios para proyectos industriales que fomenten el desarrollo, la modernización y la competitividad. Los proyectos deben orientarse a sectores como Industria 4.0, inversiones en activos fijos, buenas prácticas industriales, clústeres industriales o creación de empresas industriales innovadoras. Se otorgan exenciones por 10 años del impuesto sobre los ingresos brutos, del impuesto de sellos y del impuesto inmobiliario en los inmuebles afectados. También se contemplan subsidios por 5 años para nuevos empleos a jornada completa y consumos eléctricos incre-

Continúa →

mentales. Los proyectos de inversión en activos fijos pueden acceder a los mismos beneficios si representan al menos un 20% del capital existente. Las buenas prácticas industriales se definen en torno a la economía circular, reciclado, empleo genuino, igualdad, formación, gestión de calidad y asociatividad. Para estos proyectos también se otorgan exenciones impositivas y subsidios similares. En cuanto a los clústeres industriales, se apoyan con aportes no reembolsables o reintegrables. Finalmente, para la creación de

empresas industriales innovadoras se prevén aportes de hasta \$500.000 en el primer año y \$250.000 en el segundo, con beneficios fiscales para las empresas que las apoyen. Las industrias que se radiquen en parques industriales o en las zonas norte u oeste de la provincia acceden a exenciones impositivas por 15 años y subsidios por 7 años para empleo y electricidad.

CHACO

Ley N.º 1.861 – Capítulo IX y Ley N.º 937-I – Régimen de Radicación y Promoción Industrial

La Provincia del Chaco extiende los beneficios del Régimen de Radicación y Promoción Industrial a los prestadores turísticos, siempre que cumplan con ciertos requisitos: tener domicilio legalmente constituido en la provincia al momento de solicitar el beneficio, cumplir con la normativa vigente para el ejercicio de actividades turísticas, e iniciar proyectos de mediano o largo plazo dentro del territorio provincial.

El régimen general se enmarca en la Ley N.º 937-I, que establece una plataforma de promoción industrial estructurada en cuatro modalidades específicas:

- El **Régimen General**, dirigido a todas las empresas industriales, busca mejorar la competitividad mediante condiciones favorables a nivel provincial.

- El **Régimen Sectorial**, orientado a sectores estratégicos o de gran impacto económico, otorga beneficios diferenciados según la rama de actividad.
- El **Régimen de Fomento**, enfocado en emprendimientos con alto impacto social, promueve especialmente a micro y pequeñas industrias que generen empleo y arraigo territorial.
- El **Régimen Especial**, destinado a nuevas industrias con alto valor agregado económico, tecnológico o social, contempla condiciones excepcionales y flexibles según la evaluación del Poder Ejecutivo.

Todos estos regímenes, regulados por los artículos 28 y 29 de la ley, conforman un instrumento integral para el desarrollo productivo e industrial, incluyendo el fortalecimiento del turismo como sector estratégico en la provincia del Chaco.



JUJUY

LEY N° 5.922 Promoción de inversiones y empleo

Busca promover inversiones compatibles con el desarrollo social y la diversificación económica, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la producción primaria de la Provincia. Tiene como objetivo impulsar las zonas de menor desarrollo de la Provincia, poniendo énfasis en el propósito de sostener el empleo existente e impulsar la creación de nuevos empleos y oportunidades de trabajo genuino. Pueden acceder al régimen personas humanas o jurídicas privadas, públicas o mixtas, constituidas en Jujuy y que incorporen mano de obra e insumos locales. Se promueven procesos industriales de agregado de valor intensivos en mano de obra, actividades de big data, industria 4.0, software factory y desarrollo de software, investigación, innovación y biotecnología, economía del conocimiento según Ley Nacional 27.506, minería, hotelería premium, audiovisual según Ley N° 6250, y actividades dentro de zonas francas. Los beneficios se otorgan por hasta diez años mediante certificados de crédito fiscal y/o efectivo, transferibles una vez y aplicables al pago de obligaciones tributarias provinciales. Requieren ampliación verificable de capacidad productiva y activos, generación de nuevos empleos registrados y, en su caso, relocalización en parques industriales o zonas francas. Los beneficios promocionales incluyen exención o reducción de Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario, reintegros de hasta el 30% de la inversión ejecutada, hasta el 100% de contribuciones patronales y hasta el 30% del impuesto a las ganancias, que puede alcanzar hasta el 80% si hay reinversión de utilidades. También hay reintegros de hasta 10 puntos porcentuales en tasas de interés y del 50% en comisiones por avales financieros. Se prevé asistencia técnica estatal. El tope de beneficios es del 10% del presupuesto provincial y del 50% del monto del proyecto de inversión.



Ley N° 5.428 - De fomento y promoción para el desarrollo turístico

Aplica a actividades vinculadas al turismo y a personas físicas o jurídicas que las desarrollen, bajo la supervisión de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia. Establece como beneficios créditos fiscales, diferimiento fiscal, créditos en condiciones de fomento, subsidios, becas, asistencia técnica, participación en sociedades mixtas, apoyo provincial para gestionar beneficios nacionales y financiamiento turístico, tarifas preferenciales en servicios públicos provinciales, facilidades para adquirir o usar bienes inmuebles del Estado, construcción de infraestructura básica, exenciones tributarias y reintegros por obras de uso público. Promueve servicios de hotelería y gastronomía (excluyendo hoteles por hora), centros termales, instalaciones recreativas, servicios de transporte turístico y sus estaciones, agencias de viajes, turismo receptivo, urbanizaciones turísticas y desarrollo de artesanías. Se permite vender inmuebles provinciales para desarrollar centros turísticos con hasta un 50% de quita sobre su tasación. Las empresas que realicen obras públicas de acceso, servicios o defensa contra inundaciones podrán recibir reintegros provinciales de hasta el 50% de su inversión, valuada por el Ministerio de Producción, Infraestructura y Medio Ambiente.



MENDOZA

Ley Impositiva N° 9.597

Establece una bonificación del 50% del impuesto inmobiliario determinado para el ejercicio 2025 a favor de los inmuebles destinados a servicios de alojamiento con certificado expedido por el Ente Mendoza Turismo (EMETUR) o el organismo competente. Quedan exceptuadas de este beneficio las propiedades de alquiler temporario, pensiones y alojamientos por hora. Para acceder, los beneficiarios deberán estar al día con el impuesto inmobiliario al 31 de diciembre de 2024.

Ley N° 9.584 – Fondo de Promoción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible

Se crea un fondo con asignación de hasta el 1% de los Ingresos Brutos provinciales, que en 2025 contará con un monto aproximado de 11 millones de dólares, destinado a financiar proyectos considerados estratégicos.

Ley N° 9.584 – Régimen de Promoción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible

El régimen abarca diferentes zonas turísticas de la provincia, como el oasis Uspallata, piedemonte de Uspallata, norte de la Precordillera, sur del Macizo San Rafael, el sector de Huayquerías y la Payunia. Los interesados deben presentar un trámite ante la Ventanilla Única incluyendo la documentación requerida: datos del titular, presupuestos de inversión, constancias fiscales, acreditación de la tenencia del inmueble, descripción técnica, cronograma de ejecu-

ción, detalle de costos, delimitación geográfica y permisos pertinentes. El proyecto será evaluado por la Dirección de Planificación Territorial y otras autoridades como el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Producción, Hacienda, Energía y Ambiente, el EMETUR y el Departamento General de Irrigación. Se analizará su factibilidad técnica, impacto económico, ambiental, regional, interés público y sectorial. Los proyectos viables se incorporarán al Registro de Beneficiarios y accederán a exenciones impositivas y estabilidad fiscal. El incumplimiento de los plazos puede derivar en la pérdida de los beneficios salvo justificación por caso fortuito de fuerza mayor, excluyéndose crisis económicas por considerarse previsibles.

Ley N° 9.584 – Aportes no reembolsables y aportes con sistema de recupero

El Estado queda autorizado a realizar Aportes No Reembolsables (ANR) y Aportes Reembolsables (AR) para facilitar inversiones en zonas estratégicas, compensando mayores costos de construcción. En el caso de ANR, los fondos se liquidan en efectivo mediante transferencia bancaria. Los AR pueden desembolsarse mediante reembolso de gastos, anticipos financieros o pago directo a proveedores, según verificación técnica de las actividades previstas. La liquidación de estos aportes se realizará en pesos argentinos a través de Mendoza Fiduciaria SA.

SALTA



Ley N° 8.086 – Ley de Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo

Promueve la generación de fuentes de trabajo de calidad, disminuyendo el impacto de la desocupación y subocupación. Aplica a inversiones que impliquen nuevas instalaciones, ampliaciones, modernización o mejoras tecnológicas que incrementen la producción o mejoren los servicios. Pueden acceder personas humanas con domicilio en Argentina, personas jurídicas constituidas conforme a la ley y extranjeros domiciliados en el país. Ofrece exenciones de tributos provinciales por hasta cinco años para nuevos proyectos, y hasta cuatro años en caso de ampliaciones o modernización, considerando el monto de la inversión, nuevos puestos de trabajo y el impacto económico. Se otorgan certificados de crédito fiscal por hasta el 40% de la inversión, aplicables a impuestos provinciales, con un límite anual del 10% del monto total presupuestado. Se permite el uso de bienes estatales en comodato o locación a precio de fomento por hasta veinte años. El Estado asiste en la gestión de créditos y brinda asistencia técnica administrativa, económica, financiera, ambiental y tecnológica.

SAN LUIS



Ley VIII-1.087-2022 – Régimen de Promoción a la Inversión Turística y Decreto 3208-SGG-ST-2023

Actividades promovidas: desarrollo de parques turísticos y atracciones, construcción, ampliación y mejoras de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas, incorporación de transporte terrestre y lacustre, proyectos en turismo termal, rural y enológico, y cualquier otra actividad declarada de interés turístico en el futuro. Beneficios: exención de hasta el 100% en el impuesto sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario, Automotores, Acoplados, Motocicletas y Sellos, únicamente sobre bienes o contratos vinculados al proyecto promovido. Donación con cargo de inmuebles de dominio privado, venta de inmuebles de dominio privado conforme criterios técnicos de desarrollo turístico, locación o comodato sobre inmuebles de dominio privado. Plazo del beneficio: hasta 15 años con posibilidad de prórroga por dos años adicionales si el proyecto pertenece a una o más mujeres o a personas jurídicas cuyo directorio o cuerpo ejecutivo tenga al menos un 50% de participación femenina, y si el diseño e implementación del proyecto incorpora perspectiva de género y diversidad.



SANTIAGO DEL ESTERO

Ley N° 6.750 – Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial

Todo el territorio provincial está comprendido en el régimen, siendo de especial interés turístico aquellos lugares ubicados en los Departamentos de Río Hondo, Guasayán, Ojo de Agua, Choya, Rivadavia y Copos. Los destinatarios son proyectos que desarrollen infraestructura turística en sus distintas modalidades. Beneficios: devolución de hasta un 30% de la inversión nueva realizada o de la ampliación de las existentes. Reintegro de hasta el 50% o crédito fiscal para el pago de futuros impuestos por inversiones en caminos, redes eléctricas, agua, desagües y otras obras de infraestructura relacionadas al proyecto. Exención de tributos provinciales existentes o a crearse, hasta 10 años y en forma total o escalonada: Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos. Facilidades para la compra, locación o comodato con opción de compra de bienes muebles e inmuebles del estado provincial, por hasta cinco años, incluyendo contratos de leasing. Asistencia y asesoramiento técnico por parte de organismos estatales. Subsidios de hasta el 50% a la tasa de interés de la línea crediticia para empresas promocionadas. Préstamos de fomento de inversión para proyectos turísticos localizados en zonas de interés turístico, de hasta el 50% de la inversión nueva o de ampliación, siempre que estén destinados a la explotación de servicios de hotelería y afines.



TUCUMÁN

Ley N° 9.620 – Concesiones y permisos turísticos

Los interesados deberán presentar un proyecto turístico con memoria descriptiva, planos, documentación técnica, plan de trabajo, curva de inversión y proyección de la inversión. Plazo máximo de la concesión: 30 años. Los beneficios para el inversor serán determinados por la autoridad de aplicación en función del proyecto presentado.

Ley N° 9.767 – Exención al impuesto al sello

Exención del impuesto de sello a los contratos de concesión turística otorgados por el Ente Tucumán Turismo, siempre que prevean una inversión mínima de USD 150.000 en inmuebles concesionados del Estado provincial, destinados a la creación de nueva infraestructura o mejora de la existente en establecimientos turísticos.

Decreto N° 1.998/3 (ME) – Alícuota diferencial en Ingresos Brutos

Establece una alícuota del 1,5% en el impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable a los ingresos provenientes de actividades turísticas, para los contribuyentes inscriptos en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Turísticos (Ley N° 7484, art. 18 y concordantes).



TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Ley N° 19.640 – Régimen Especial Fiscal y Aduanero

Este régimen especial se aplica a las actividades desarrolladas en la Isla Grande de Tierra del Fuego (sector argentino), incluyendo aquellas vinculadas a la atracción turística. Establece importantes beneficios fiscales y aduaneros, como la exención total o reducción de los impuestos nacionales, derechos de importación y otras tasas. También exime del pago de depósito previo y requisitos cambiarios, aplicando estos beneficios incluso al Fondo de la Marina Mercante. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Economía de la Nación, a través de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Ley N° 1.555 y Decreto N° 2.865/24 – Régimen Provincial de Iniciativa Privada

Este régimen tiene como objetivo estimular la presentación de iniciativas privadas novedosas, productivas o vinculadas con la investigación aplicada, la innovación tecnológica o científica. Toda persona humana o jurídica puede presentar proyectos ante el Poder Ejecutivo, que podrán declararse de interés público. Se incluyen propuestas para obras de infraestructura, concesión de servicios públicos o generación de bienes o servicios, siempre que se desarrollen en la provincia. El financiamiento debe ser exclusivamente privado.

El promotor del proyecto cuenta con derechos específicos: en caso de que haya varios interesados con propuestas similares, el primero en presentar tiene prioridad como promotor; si otras ofertas superan su inversión por menos del 10%, podrá mejorarla; y si no resulta adjudicado, tendrá derecho a un reembolso del 5% del valor de la propuesta ganadora en concepto de gastos y honorarios, a cargo del adjudicatario. El Estado provincial no asume compromisos de reembolso.

Fuente: Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de Argentina. (2025). *Legislación de incentivos a la inversión* [Tabla]. Enero de 2025.



Parapente, Provincia de Tucumán

2.3 Sistema fiscal en Argentina

Argentina cuenta con un sistema tributario federal, estructurado en tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) es el organismo que tiene a su cargo la recaudación de impuestos, así como el control del comercio exterior supervisando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en materia impositiva y aduanera.

El año fiscal coincide con el año calendario para la mayoría de los contribuyentes, pero las empresas pueden optar por un ejercicio fiscal diferente, que debe ser aprobado por ARCA. La declaración del

impuesto a las ganancias y bienes personales deberá efectuarse el mes de junio del año siguiente al periodo fiscal a declarar, según el cronograma de vencimientos que se establezca para cada año fiscal, conforme la terminación de la Clave Única de Identificación Tributaria, los pagos deben realizarse en cuotas mensuales anticipadas.

A nivel provincial y municipal, cada jurisdicción administra impuestos como el impuesto sobre los ingresos brutos (IIBB), el impuesto de sellos y el impuesto a la propiedad inmobiliaria, entre otros.

Impuesto a las ganancias de las empresas (CIT - Corporate Income Tax)



El **impuesto a las ganancias de las empresas** grava las utilidades tanto de las empresas residentes como de los establecimientos permanentes de entidades extranjeras. Se consideran ganancias de fuente argentina aquellas generadas por cualquier acto, actividad o hecho ocurrido dentro del territorio nacional que pueda producir beneficios, independientemente de la nacionalidad, domicilio o residencia del titular o de las partes involucradas, así como del lugar donde se celebren los contratos. Los haberes o rentas obtenidos durante el año calendario y oscila entre **un 25% y 35%** de forma progresiva según los ingresos.³⁷

Las empresas pueden compensar pérdidas fiscales por hasta **cinco años**, permitiendo su deducción contra futuras ganancias. Esto permite que las pérdidas registradas en un período fiscal puedan ser deducidas de las ganancias de años posteriores, ayudando a mitigar la carga tributaria. Además, el régimen RIGI establece un **impuesto reducido del 25 %**, estabilidad fiscal por 30 años y amortización acelerada de activos para proyectos de más de USD 200 millones.

Existen beneficios fiscales en sectores estratégicos, como la economía del conocimiento, que incluyen **exenciones parciales o totales del impuesto a las ganancias**. Asimismo, en la provincia de Tierra del Fuego, las empresas que operan bajo su régimen especial están exentas de este tributo, mediante un régimen proporcional especial.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)



El **IVA** es un tributo indirecto que grava la venta de bienes, la prestación de servicios y la importación de bienes y servicios. La tasa general del IVA es del **21 %**, aunque existen dos tasas diferenciadas: una reducida del **10,5 %** y otra elevada del **27 %**³⁸.

- **Tasa del 10,5 %:** Aplica a ciertos bienes y servicios esenciales, como la construcción de viviendas, la venta de animales vivos (bovinos, ovinos) y ciertos servicios médicos.
- **Tasa del 27 %:** Se utiliza principalmente para servicios públicos, incluyendo energía eléctrica, gas y agua, cuando no están destinados a uso domiciliario.

El IVA tiene particularidades significativas:

- **Exenciones:** Las exportaciones de bienes y servicios están exentas de IVA, lo que permite a las empresas exportadoras solicitar un reembolso de los créditos fiscales acumulados.
- **Recuperación acelerada:** El régimen RIGI ofrece una **recuperación acelerada del IVA** para inversiones en sectores estratégicos, permitiendo que los créditos fiscales sean recuperados de manera expedita, lo que incentiva la inversión en infraestructura, energía y turismo.

El IVA se paga mensualmente y es administrado por ARCA, que es la autoridad responsable de la recaudación y supervisión fiscal en el país.

Repatriación de Capitales

Argentina aplica un sistema de retención en la fuente a los pagos realizados al exterior por **dividendos, intereses y regalías**. No obstante, los **convenios para evitar la doble imposición (CDI)** permiten reducir algunos de estos impuestos y optimizar la repatriación de capitales para los inversores extranjeros³⁹.

Retención de Impuestos sobre Intereses y Regalías: Los pagos de **intereses y regalías** a beneficiarios no residentes en el país están sujetos a una retención en la fuente. La tasa general para **entidades registradas** es del **6 %**, mientras que para aquellas **no registradas** asciende al **28 %**. Sin embargo, en ambos casos, la retención puede reducirse si existe un **CDI** aplicable entre Argentina y el país del beneficiario, lo que permite optimizar la carga tributaria en operaciones internacionales.

En abril de 2025, Argentina implementó una significativa flexibilización del régimen cambiario, orientada a fomentar la inversión extranjera y facilitar la repatriación de capitales. Mediante la Comunicación "A" 8226 del BCRA, se habilitó el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) para el giro de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, siempre que correspondan a ganancias realizadas según estados contables anuales, regulares y auditados de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Además, se estableció que las nuevas inversiones de no residentes podrán ser repatriadas sin necesidad de conformidad previa del BCRA, siempre que los fondos hayan sido ingresados y liquidados por el mercado de cambios a partir del 21 de abril de 2025 y la repatriación tenga lugar al menos 180 días después de la liquidación de los fondos.

Argentina mantiene acuerdos para evitar la doble imposición y facilitar la **repatriación de capitales** en condiciones más favorables con los siguientes países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Federación Rusa, Finlandia, Francia, Italia, México, Países Bajos, Noruega, Qatar, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía⁴⁰.

Otros Impuestos Relevantes



Además del Impuesto a las Ganancias y el IVA, existen otros tributos que pueden impactar a las inversiones en Argentina.

- A nivel provincial, el **impuesto a los ingresos brutos** se cobra sobre la facturación total, con tasas que por lo general rondan entre el 3 % y el 3,5 %, dependiendo de la jurisdicción y la actividad económica.
- El **impuesto de sellos** grava la formalización de contratos con una alícuota general del 1 %, pudiendo llegar al 2,5 % en compraventas inmobiliarias⁴¹.
- Por último, el **impuesto a los bienes inmuebles** es un tributo progresivo con tasas entre el 0,2 % y el 2 %, mientras que los municipios aplican cargos adicionales por servicios urbanos.⁴²



Campo de Tulipanes, Trevelin, Provincia del Chubut

2.4 Promoción de inversiones turísticas

Argentina cuenta con diversas entidades que facilitan y promueven la inversión en el sector turístico, proporcionando información estratégica, incentivos y asistencia para la radicación de capital.

Organismos nacionales



La Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación lidera la promoción de inversiones en el sector, impulsando iniciativas que faciliten la llegada de capital privado y el desarrollo de infraestructura turística.



La Dirección Nacional de la Promoción de Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto tiene a su cargo la promoción de proyectos de inversión multisectoriales, a través de las embajadas. A su vez, es el área receptora de las intenciones de inversión que se manifiestan a través de las representaciones argentinas en el exterior.



La Marca País Argentina, establecida como política de Estado, busca posicionar al país en el ámbito global destacando su cultura, atractivos naturales y productos diferenciados, favoreciendo el turismo y la inversión.



La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) se encarga de atraer inversiones extranjeras y fortalecer la exportación de productos y servicios nacionales. Brinda asistencia a empresas, organiza rondas de negocios y fomenta la participación en ferias internacionales.



El Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), de carácter público-privado, diseña y ejecuta estrategias de posicionamiento de Argentina como destino turístico en los mercados internacionales, analizando tendencias y oportunidades.



El Consejo Federal de Inversiones (CFI) colabora con las provincias en la planificación y financiamiento de proyectos turísticos, promoviendo el desarrollo regional a través de estudios, capacitación e incentivos para la inversión.

Agencias Provinciales de Promoción de Inversiones

Algunas provincias cuentan con sus propias agencias para fomentar la inversión en sectores estratégicos, incluyendo el turismo. Entre las más destacadas se encuentran:

Invest BA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Asesora a inversores y exportadores en comercio internacional y proyectos de desarrollo urbano.



Dirección Provincial de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior (Buenos Aires)

Fomenta la expansión productiva y el comercio exterior en la provincia.



ProCórdoba (Córdoba)

Promueve la internacionalización de empresas y facilita inversiones en la provincia.



Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones - ASJDI (San Juan)

Ofrece incentivos fiscales y programas para el desarrollo sostenible.



Chubut al Mundo (Chubut)

Potencia la exportación y la atracción de inversiones para diversificar la matriz productiva.



Instituciones Clave para la Inversión

Para operar en el país, los inversores deben interactuar con organismos específicos, como la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para la gestión tributaria, los Registros Públicos de Comercio Jurisdiccionales para la inscripción de sociedades y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) para la protección de marcas y patentes.



Potrero de los Funes, Provincia de San Luis

2.5 Tipos de sociedades

Los inversores extranjeros pueden establecer sociedades en igualdad de condiciones con los nacionales, sin restricciones significativas. Existen diversas estructuras societarias según el tipo de inversión y nivel de responsabilidad requerido.

Sociedad Anónima (S.A.)

La **Sociedad Anónima (S.A.)** es la opción más utilizada por inversores extranjeros debido a su capacidad de escalar, cotizar en bolsa y atraer financiamiento. Su capital está representado en acciones y la responsabilidad de los accionistas se limita al capital aportado. Es ideal para grandes proyectos turísticos.

Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

Para emprendimientos más pequeños o medianos, la **Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)** ofrece una estructura más sencilla y menos burocrática, donde los socios tienen responsabilidad limitada a su aporte de capital, aunque sin posibilidad de cotizar en bolsa.

Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)

Una alternativa moderna y ágil es la **Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)**, que combina la flexibilidad de una S.A. con menores requisitos administrativos, permitiendo una constitución rápida y facilitando el acceso al mercado para nuevos inversores.

Uniones Temporales de Empresas (UTE)

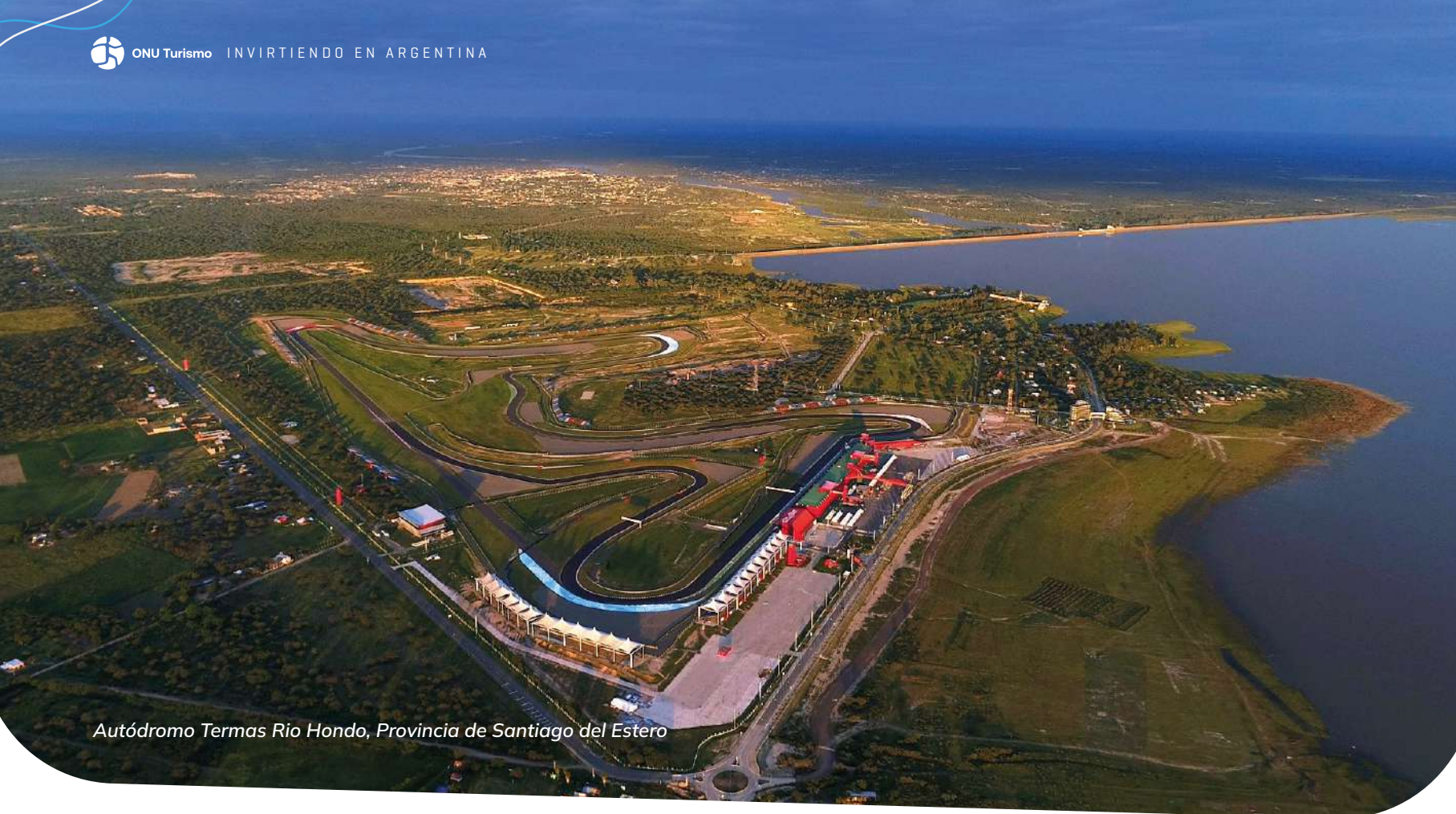
En proyectos de infraestructura turística, las **Uniones Temporales de Empresas (UTE)** permiten la asociación de empresas para ejecutar iniciativas conjuntas sin perder su individualidad jurídica, siendo comunes en concesiones y obras públicas.

Franquicia turística

Los inversores también pueden optar por el modelo de **franquicia turística**, operando bajo marcas reconocidas en sectores como hotelería y agencias de viajes, reduciendo riesgos y aprovechando modelos de negocio establecidos.

Fideicomiso

Por último, el **fideicomiso** es ampliamente utilizado para el desarrollo de grandes proyectos turísticos, garantizando la administración transparente de activos y ofreciendo seguridad jurídica a los inversores.



Autódromo Termas Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero

2.6 Pasos para la Formación de una Empresa en Argentina

El proceso para establecer una empresa requiere cumplir con una serie de requisitos legales y administrativos, tanto a nivel nacional como provincial. A continuación, se detallan los pasos principales para constituir una sociedad y operar formalmente en el país.⁴³



1 Definición del Tipo de Inversión

El primer paso es determinar la modalidad bajo la cual se radicará la inversión. Las opciones incluyen la apertura de una sucursal de una empresa extranjera, la adquisición de participaciones en una sociedad local, la creación de una nueva entidad, la compra de un fondo de comercio o la inversión a través de fideicomisos.

2 Elección de la Estructura Jurídica

Dependiendo del tipo y la envergadura del proyecto, se debe optar por una de las estructuras societarias mencionadas anteriormente, considerando aspectos como la responsabilidad de los socios, la flexibilidad operativa y la posibilidad de acceder a financiamiento.

3 Verificación y Reserva del Nombre

Es necesario comprobar la disponibilidad del nombre de la sociedad ante la Inspección General de Justicia (IGJ) o el registro correspondiente en cada provincia. Si está disponible, se procede a su reserva para avanzar con la inscripción formal.

4 Registro Legal y Requisitos Contables

La empresa debe inscribirse en la IGJ o en el Registro Público de Comercio de la jurisdicción donde operará. Además, se deben legalizar los libros societarios y contables, los cuales varían según el tipo de sociedad elegida.

5 Protección de Propiedad Intelectual

Si la empresa requiere registrar marcas, patentes o derechos de autor, el trámite se debe realizar ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Asimismo, para operar con un dominio web “.ar”, se gestiona a través de NIC (Network Information Center) Argentina.

6 Obtención de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)

Toda empresa debe registrarse ante ARCA para obtener su CUIT y así operar formalmente, facturar y cumplir con sus obligaciones fiscales.

7 Selección de Ubicación y Consideraciones Fiscales

Al elegir la ubicación de la empresa, es importante evaluar los impuestos locales, los incentivos fiscales disponibles y los beneficios específicos que ofrecen ciertas provincias para atraer inversiones en sectores estratégicos como el turismo.

8 Registro como Empleador y Seguridad Social

Si la empresa contratara empleados, debe registrarse como empleador ante ARCA y cumplir con la normativa laboral vigente. También es obligatorio contratar un seguro de riesgos del trabajo (ART) y un seguro de vida obligatorio para cada trabajador.



Cumplir con estos pasos garantiza que la empresa pueda operar legalmente en Argentina, optimizando su estructura para el desarrollo eficiente de sus actividades y maximizando los beneficios disponibles para inversores.



Serranía de Hornocal, Provincia de Jujuy

3

PANORAMA DE INVERSIONES



Cono de Arita, Provincia de Salta

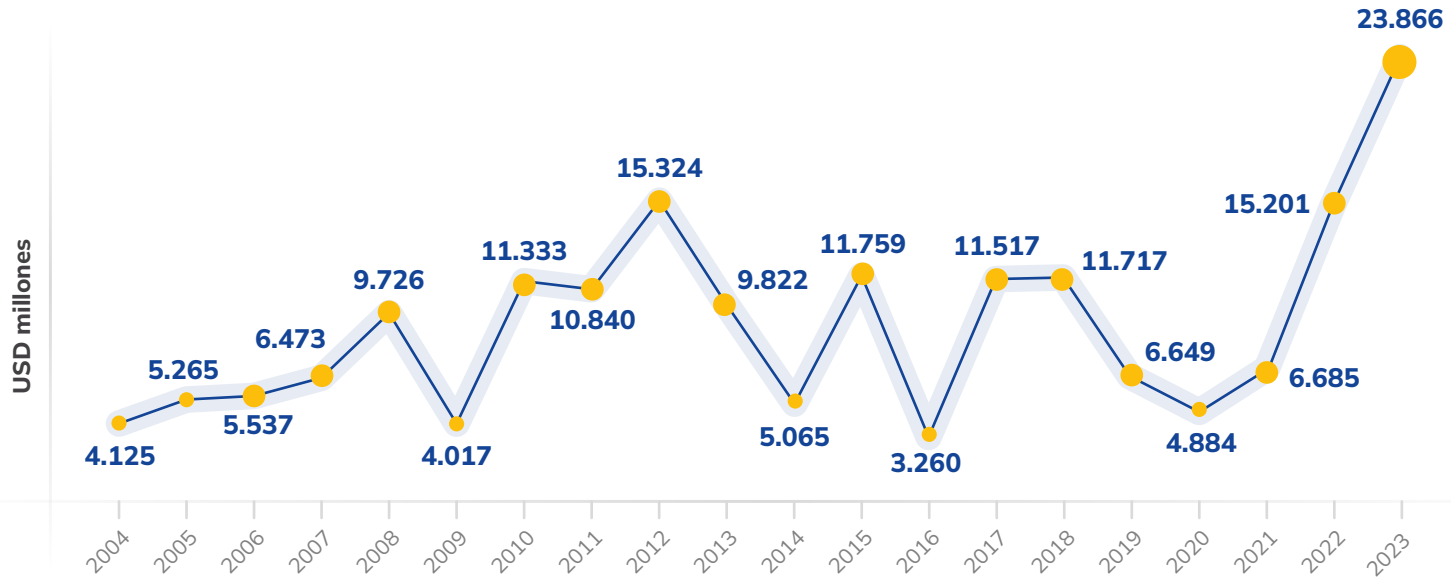
3.1 Flujos y stock de inversión extranjera directa (IED) en Argentina

En los últimos años, Argentina registra un aumento significativo en la captación de inversión extranjera, impulsado por sectores estratégicos, como la energía, la agroindustria y la tecnología, y la necesidad de financiamiento para nuevas oportunidades de negocio. Durante el transcurso del primer semestre del año en curso, la inversión extranjera directa en turismo ya superó al total acumulado el año previo, mostrando una marcada tendencia expansiva.

La recuperación de la inversión extranjera directa se reflejó en el incremento de los montos captados y, en la consolidación de ciertos sectores estratégicos como principales receptores de capital. Entre 2019 y 2023, la industria manufacturera lideró la captación de IED con un 34,4 % del total, seguida por las sociedades captadoras de

depósitos (exceptuando al banco central), con un 20 %, y la explotación de minas y canteras, que representó un 18,2 %. Estos datos reflejan un fuerte interés en los sectores industriales, financieros y extractivos, que continúan siendo pilares del desarrollo económico del país. Por otro lado, sectores como el comercio al por mayor y menor, que incluye la reparación de vehículos, captaron un 11,7 % de la inversión, mientras que actividades vinculadas a la información y comunicaciones (3,7 %), los servicios profesionales, científicos y técnicos (3,1 %) y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,1 %) tuvieron una participación más limitada. Asimismo, la construcción (2,1 %) y el transporte y almacenamiento (1,6 %) registraron niveles más bajos de inversión en comparación con los sectores dominantes.

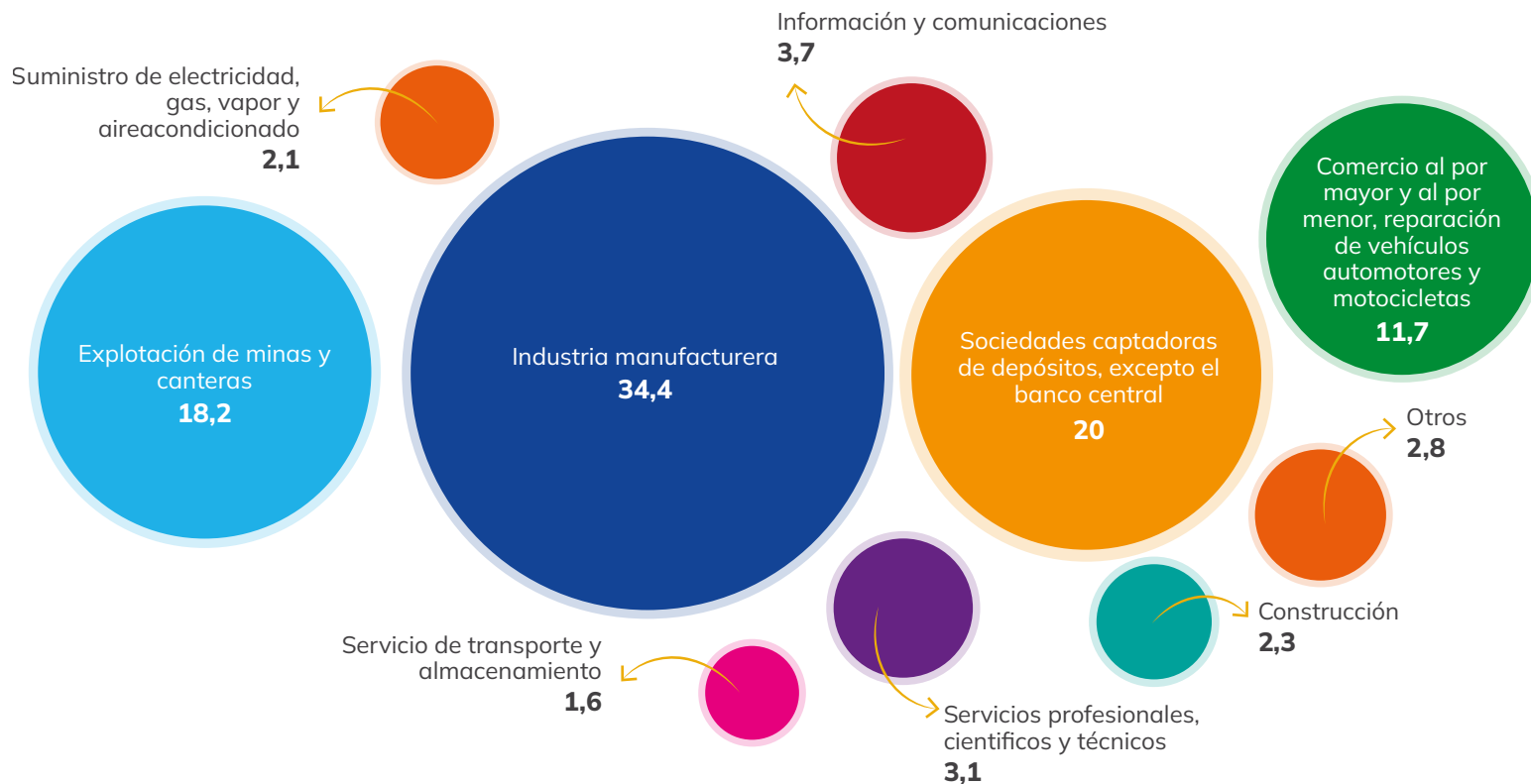
Figura 3.1: Evolución de los flujos de inversión extranjera directa (IED) en Argentina, 2004 – 2023
(USD millones)



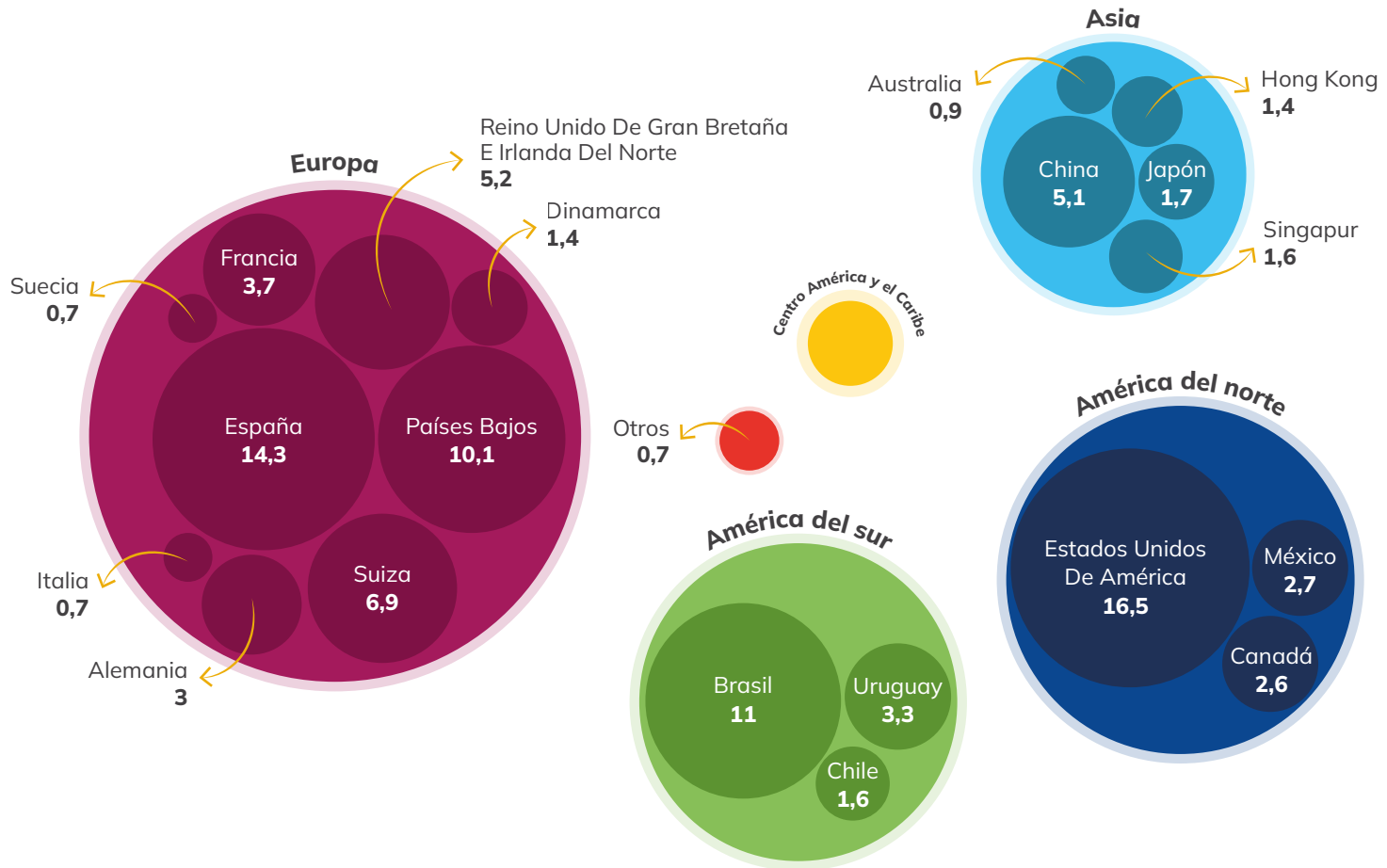
Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024), UNCTADStat - Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa, UNCTAD, Ginebra, disponible en línea: <https://unctadstat.unctad.org/datacentre/dataviewer/US.FdiFlowsStock> [28-01-2025].

La recuperación de la inversión extranjera directa también se manifestó en el fortalecimiento de industrias clave para el turismo (agencias de viajes, el alojamiento, la restauración y los servicios artísticos y de entretenimiento), que en 2023 atrajeron inversiones por un total de USD 135 millones⁴⁴. En el primer semestre de 2024, estas industrias atrajeron USD 147 millones, un incremento del 48,4% respecto a los USD 99 millones registrados en el mismo periodo de 2023.

Figura 3.2: Agregado de flujos de inversión extranjera directa (IED) según actividad económica en Argentina, 2019 – 2023 (USD millones)



Fuente: Banco Central de la República Argentina (2024), Estadísticas de Inversión Extranjera Directa, BCRA, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Estadisticas-inversion-extranjera-directa.asp> [28-01-2025].

Figura 3.3: Origen de flujos de inversión extranjera directa (IED), 2019-2023 (%)

Fuente: Banco Central de la República Argentina (2024), Estadísticas de Inversión Extranjera Directa, BCRA, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bcra.-gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Estadisticas-inversion-extranjera-directa.asp> [28-01-2025].

En términos de IED para todos los sectores, los principales países inversores en Argentina en este periodo acumulado (2019-2023), reflejan una fuerte presencia de Europa y América del Norte. Estados Unidos de América lidera con 16,5 %, seguido por España (14,3 %), Brasil (11 %) y los Países Bajos (10,1 %). Otros actores relevantes incluyen Suiza (6,9 %), el Reino Unido (5,2 %) y China (5,1 %), destacando la diversificación de capitales hacia el país. Dentro de América del Sur, Brasil es el principal inversor, seguido por Uruguay (3,3 %) y Chile (1,6 %). En Asia, China, Japón (1,7 %) y Singapur (1,6 %) consolidan su interés en el mercado argentino⁴⁵.



Villa La Angostura, Provincia del Neuquén



Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Miní, Provincia de Misiones

3.2 Inversión Extranjera Directa en Turismo

Entre 2019 y 2024, se anunciaron 231 proyectos turísticos en América Latina y el Caribe, con una inversión estimada de USD 21.620 millones. Este volumen de inversión equivale a un promedio de USD 94 millones por proyecto y a la generación de más de 78.000 empleos directos en la región⁴⁶.

En cuanto a Argentina, entre 2004 y 2024, el país recibió 60 proyectos de inversión, con un capital estimado en USD 939,3 millones, lo que permitió la generación de 14.585 empleos directos y la llegada de 46 empresas internacionales al sector⁴⁷.

Concretamente, durante el período comprendido entre 2019 y 2024, 13 de estos nuevos proyectos de inversión fueron anunciados en Argentina, con un capital total estimado en USD 139,5 millones, lo que permitió la creación de 2.242 empleos directos y la llegada de 12 nuevas empresas internacionales. Según la Asociación de Hoteles de

Turismo de la República Argentina (AHT), estas inversiones han permitido la inauguración de 63 establecimientos hoteleros de alta categoría⁴⁸.

Los principales países de origen de estas inversiones han sido España, Estados Unidos, Panamá, Brasil y Francia, que -en conjunto- han aportado la mayor parte del capital invertido en el sector. España lidera con 16 proyectos y una inversión de USD 253 millones, representando el 26,5 % del total. Le sigue Estados Unidos, con 14 proyectos y un capital de USD 128 millones, equivalente al 13,4 %. Panamá ha sido otro inversor destacado, con 9 proyectos y USD 190 millones, es decir, el 19,9 % del total. Brasil ha destinado USD 60,3 millones en 4 proyectos, representando el 6,3 %, mientras que Francia ha invertido USD 55 millones en 2 proyectos, lo que equivale a un 5,8 % del total.

Tabla 3.4: Principales Orígenes de Inversión Extranjera en Turismo por Número de Proyectos (2004-2024)

	Número de proyectos	Capex (USD millones)
España 	16	253
Estados Unidos de América 	14	128
Panamá 	9	190
Brasil 	4	60,3
Francia 	2	55
México 	2	34,6
Emiratos Árabes Unidos 	2	99,9
Austria 	1	25,2
Tailandia 	1	23,6
Otros 	9	69,4

Fuente: Financial Times (2025), FDI Markets, Financial Times, Londres, disponible en línea: <https://www.ft.com/fdi-markets> [2025-02-03].



Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego AIAS

3.3 Inversión en capital de riesgo e innovación

En 2023, las empresas respaldadas por capital de riesgo (VC) en América Latina y el Caribe recaudaron USD 4.000 millones en 770 operaciones, marcando una caída del 49,4% en comparación con los USD 7.900 millones obtenidos en 2022. Sin embargo, en el primer semestre de 2024, la tendencia muestra signos de estabilización, con una recaudación de USD 1.900 millones, lo que sugiere una posible recuperación en la segunda mitad del año. Este ajuste refleja una corrección del mercado tras los picos excepcionales de 2021 y 2022, impulsados por el auge de la digitalización durante la pandemia, acercando la actividad de capital de riesgo a niveles más sostenibles.⁵¹

Si bien las inversiones en la industria del turismo solo representaron el 0,5 % de las inversiones de capital de riesgo en la región⁵², el *expertise* en plataformas tecnológicas y soluciones complementarias podría impactar significativamente en el futuro de este sector. Las

tecnologías desarrolladas y aplicadas en *fintech* pueden ser adaptadas para mejorar la experiencia del turista, optimizando procesos como la reserva de servicios, la gestión de pagos y la personalización de experiencias de viaje. Además, la integración de soluciones *fintech* puede facilitar la creación de plataformas de economía compartida en el turismo, permitiendo a los viajeros acceder a una gama más amplia de servicios y opciones. Por otro lado, la digitalización y el uso de *big data* en el turismo pueden ofrecer un conocimiento valioso a las decisiones del sector, que podría tomar medidas muy efectivas en el momento oportuno, y, también, para personalizar ofertas y mejorar la satisfacción del cliente. Herramientas como la inteligencia artificial y el *machine learning* pueden predecir tendencias de viaje, optimizar rutas y gestionar mejor los recursos, beneficiando tanto a los proveedores de servicios como a los turistas.

En este contexto de innovación y digitalización, Argentina se destaca como uno de los ecosistemas emprendedores más atractivos de América Latina para el capital de riesgo. Empresas como **Mercado Libre, Despegar y Globant**, que comenzaron como *startups*, se han convertido en grandes actores regionales gracias a este tipo de inversión. Despegar, la plataforma de viajes más grande de América Latina y uno de los unicornios⁵³ de Argentina, ha logrado expandir su presencia en varios mercados internacionales y continúa siendo una pieza clave en la digitalización del turismo en la región⁵⁴.

En 2021, Argentina alcanzó un récord mundial en financiamiento para startups, con 82 rondas de inversión superiores al millón de dólares. En 2023, este número se redujo a 62, reflejando una contracción en la cantidad de rondas cerradas en el país. Entre las principales firmas de capital de riesgo en Argentina se encuentran *Kaszek Ventures*, el mayor fondo de América Latina, así como *Alaya Capital* y *NXTP Ventures*. El mercado también incluye aceleradoras e incubadoras de startups, ángeles inversores y fondos de *corporate venture capital*. Este último modelo, en el que empresas consolidadas invierten en startups, ha ganado relevancia en el país por los beneficios mutuos que ofrece, con ejemplos destacados como **Wayra** de Telefónica Movistar y **Globant Ventures**⁵⁵.

A pesar de los desafíos macroeconómicos en la última década, el país ha logrado crear un ambiente propicio para los emprendedores, con una infraestructura robusta, un acceso creciente a capital y un talento altamente calificado. La capacidad de innovación argentina se refleja también en su destacada posición en el Global Innovation Index de la World Intellectual Property Organization (WIPO), que clasifica la innovación en más de 130 países. **El índice resalta las fortalezas de Argentina en áreas como los recursos humanos, la infraestructura tecnológica y la calidad de sus universidades, consolidando aún más su rol como un ecosistema emprendedor atractivo y competitivo a nivel global**⁵⁶.

La capital, CABA, también se posiciona como un ecosistema clave para las *startups* en América Latina, gracias a su activa comunidad y su papel como centro de innovación tecnológica. La ciudad cuenta con universidades de renombre y una alta penetración del inglés, lo que atrae a talento calificado de todo el mundo. Además, su ubicación estratégica, facilita el acceso a mercados internacionales, lo que refuerza su rol como *hub* para empresas tecnológicas. Más de 30 empresas globales, incluidas compañías como Google e IBM han establecido presencia en la capital argentina, impulsando el crecimiento del sector tecnológico y *fintech*. Además, el modelo de *Corporate Venture Capital (CVC)* ha cobrado relevancia en Buenos Aires, con grandes corporaciones invirtiendo en startups emergentes para fortalecer la innovación y acelerar su desarrollo⁵⁷. Este enfoque ha dinamizado el ecosistema emprendedor, promoviendo sinergias entre empresas consolidadas y nuevos emprendimientos de base tecnológica⁵⁸.

Este ecosistema también ha impulsado el desarrollo de startups emergentes en turismo, como **Outtrip**, que en 2023 recaudó **USD 250.000** en una ronda pre-seed para digitalizar experiencias al aire libre, y **Explora**, una plataforma en crecimiento que conecta viajeros con experiencias locales auténticas mediante inteligencia artificial. Estas empresas reflejan cómo la tecnología está transformando el sector turístico en Argentina, con modelos innovadores que optimizan la experiencia del viajero y amplían la oferta de servicios⁵⁹.



Valle de Traslasierra, Provincia de Córdoba

3.4 Inversiones Verdes

Diversos mecanismos de financiación verde han sido implementados, tanto por entidades públicas como privadas en Argentina, para fomentar las inversiones que promuevan el cuidado del medio ambiente. Por ejemplo, el **Consejo Federal de Inversiones (CFI)**, ofrece una línea de crédito denominada “**Financiamiento Verde**”⁶⁰, destinada a MiPyMEs con el objetivo de promover el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos, la transformación de la matriz energética hacia fuentes limpias y la reducción de la huella de carbono. Por su parte, el **Banco de la Nación Argentina (BNA)** dispone de programas de reconversión, eficiencia energética y movilidad sustentable, que facilitan el financiamiento para la adquisición de productos sostenibles y proyectos que promuevan la eficiencia

energética⁶¹. El **Banco Credicoop** también ofrece créditos para proyectos de cuidado del ambiente, como inversiones en energías renovables, eficiencia energética y reducción de emisiones⁶².

Además, la **Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT)** implementa el programa **Hoteles Más Verdes**⁶³, un sistema de certificación voluntario que otorga etiquetas a los establecimientos hoteleros que cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental. Actualmente, más de 200 establecimientos en el país han obtenido esta distinción, contribuyendo a la transformación del sector turístico hacia modelos más sostenibles.



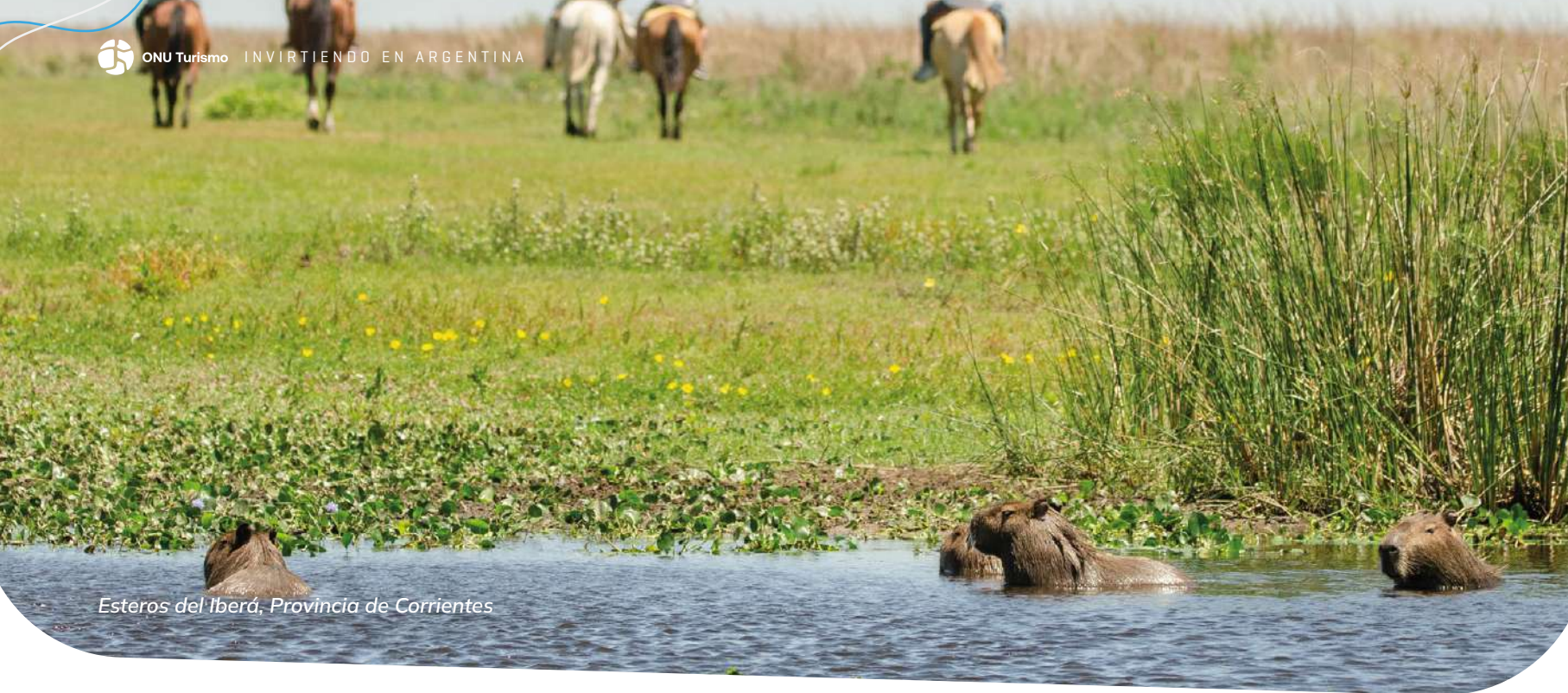
Purmamarca - Siete Colores, Provincia de Jujuy

4

PANORAMA TURÍSTICO

Argentina, el segundo país más extenso de América Latina y el octavo del mundo, se extiende a lo largo de 2,8 millones de kilómetros cuadrados, limitando con Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay, Chile y el océano Atlántico. Su diversidad geográfica es excepcional, desde las exuberantes selvas tropicales del noreste, con la imponente Selva Misionera y las Cataratas del Iguazú, hasta la vasta llanura pampeana, el corazón agrícola y ganadero del país. Al oeste, la Cordillera de los Andes se alza con algunas de las montañas más altas del continente, mientras que, en el sur, la Patagonia ofrece paisajes imponentes con glaciares icónicos como el Perito Moreno. Ushuaia, la ciudad más austral del mundo, actúa como puerta de entrada a la Antártida, reforzando el carácter único del país. Argentina también cuenta con gran-

des ríos como el Paraná y el Uruguay, que forman parte de una de las principales cuencas hidrográficas de América del Sur. Su diversidad natural permite el desarrollo de actividades turísticas durante todo el año, con estaciones de esquí de renombre internacional como Cerro Catedral en San Carlos de Bariloche y Chapelco en San Martín de los Andes, así como rutas enoturísticas de prestigio en Mendoza y Salta. Combinando naturaleza, cultura y una rica oferta gastronómica, Argentina se consolida como un destino inigualable que cautiva a visitantes de todo el mundo.



Esteros del Iberá, Provincia de Corrientes

4.1 Panorama del clúster turístico

A pesar de su solidez en sectores tradicionales como la producción agroindustrial y energética, el turismo desempeña un papel clave en la economía argentina. Su contribución se refleja no solo en su impacto directo, sino también en su efecto multiplicador sobre industrias como el transporte, la gastronomía, la hotelería, el comercio y los servicios culturales. En 2022, el turismo representó un 1,7 % del PIB de Argentina de manera directa, pero si se considera el impacto de las industrias turísticas en su conjunto, la participación asciende al 4,4 % del Valor Agregado Bruto (VAB) del país⁶⁴. Este sector juega un rol crucial en la generación de divisas, representando un 5,3 % de las exportaciones totales en 2024⁶⁵, lo que evidencia su importancia como fuente de ingresos de origen externo.

El turismo también es un motor clave para el empleo en Argentina. En 2022, el sector empleó a 1.197.000 personas, lo que equivale al 5,5 % del empleo total del país⁶⁶. La industria turística es una de las principales generadoras de empleo en el sector servicios, con una marcada presencia de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que desempeñan un papel vital en la oferta turística del país⁶⁷.

Tabla 4.1: Indicadores del sector turístico de Argentina entre 2019 y 2024


Nota: Los datos de empleo del sector turístico de Argentina más recientes son de 2022*

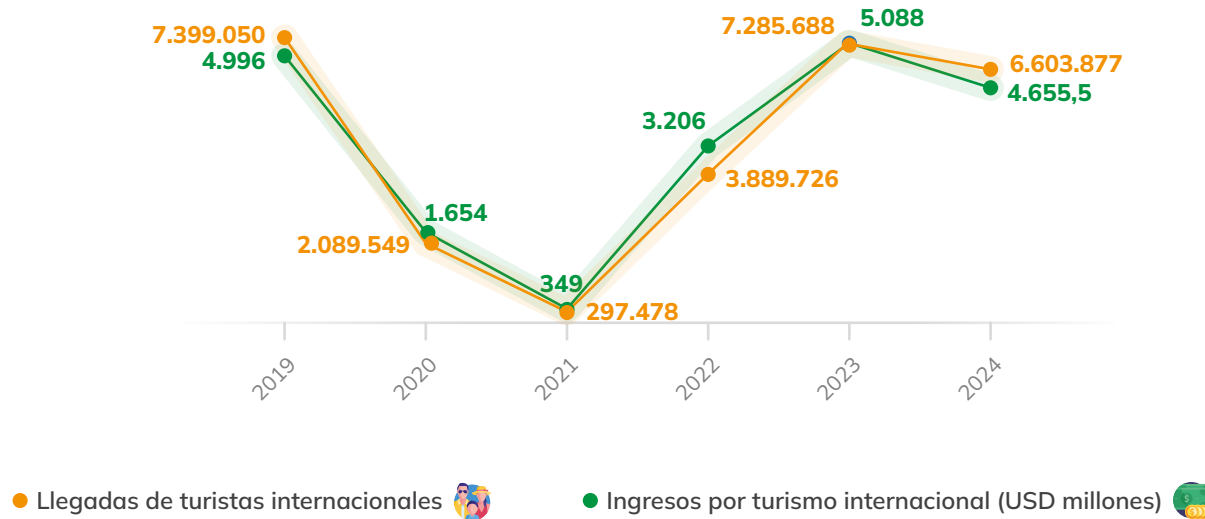


Monumento Nacional a la Bandera, Rosario,
Provincia de Santa Fe

Respecto de los flujos de turismo e ingresos por turismo, Argentina alcanzó su máximo histórico de llegadas internacionales en 2019, con 7,4 millones de turistas. Sin embargo, el pico de ingresos por turismo internacional se registró en 2018, cuando el país generó USD 5.120 millones en divisas provenientes del turismo. La pandemia de 2020 impactó severamente al sector, provocando una caída del 71,8 % en las llegadas de turistas y una contracción del 66,9 % en los ingresos turísticos, marcando mínimos históricos en 2021 con solo 297.478 visitantes y USD 349 millones en ingresos.

Desde 2022, el turismo argentino mostró una recuperación significativa, impulsada por la reapertura de fronteras y un tipo de cambio favorable para los turistas extranjeros. En 2023, el país recuperó el 98,5 % de las llegadas internacionales en comparación con 2019, alcanzando 7,3 millones de turistas y generando USD 5.088,3 millones⁷³, superando los niveles de ingresos de 2019⁷⁴.

En 2024, si bien el número de turistas internacionales descendió a 6,6 millones y los ingresos generados se redujeron a USD 4655,5 millones⁷⁵, esta contracción debe leerse en el contexto de un escenario macroeconómico en transformación⁷⁶. Durante este año, la apreciación del peso argentino frente al dólar⁷⁷ encareció significativamente el destino para los visitantes extranjeros, en especial durante la temporada baja⁷⁸. A pesar de esta coyuntura, la temporada alta del primer trimestre alcanzó un récord histórico con la llegada de más de 2,3 millones de turistas internacionales, lo que refleja la solidez estructural del sector. Además, el gasto promedio por viaje durante la temporada baja mostró un incremento respecto a 2023, pasando de USD 70 y 71,5 a USD 72,3 y 76,7⁷⁹, respectivamente. Este aumento sugiere una mejora en el perfil de los visitantes y un cambio en sus hábitos de consumo, lo que permite proyectar una recuperación sostenida del sector en cuanto se estabilicen las condiciones cambiarias.

Tabla 4.2: Llegadas e ingresos por turismo internacional en Argentina, 2019 – 2024


Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (2023), datos de turismo internacional: viajes de turistas y USD millones, período 1990-2023. Disponible en línea: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [02-01-2024]; ONU Turismo. (2025). *Barómetro de Turismo de ONU Turismo - Edición de enero de 2025*. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/wtobarometereng.2025.23.1.1> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

Respecto de la procedencia de los turistas internacionales en 2024, el 23 % provinieron de Brasil, el 15 % de Chile, el 15 % de Uruguay, el 7 % de Paraguay, el 3 % de Bolivia, el 9 % de Estados Unidos y Canadá, el 11 % del resto de América, el 13 % de Europa y el 3 % del resto del mundo.⁸⁰

A pesar de la disminución en las llegadas de turistas internacionales en 2024 en comparación con el año anterior, el análisis de los mercados emisores revela una tendencia alentadora. Si bien la caída se debe en gran medida a un retroceso en la llegada de visitantes provenientes de países limítrofes -por vía terrestre- como Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia, se observa un crecimiento sostenido en mercados estratégicos como Brasil y Estados Unidos.

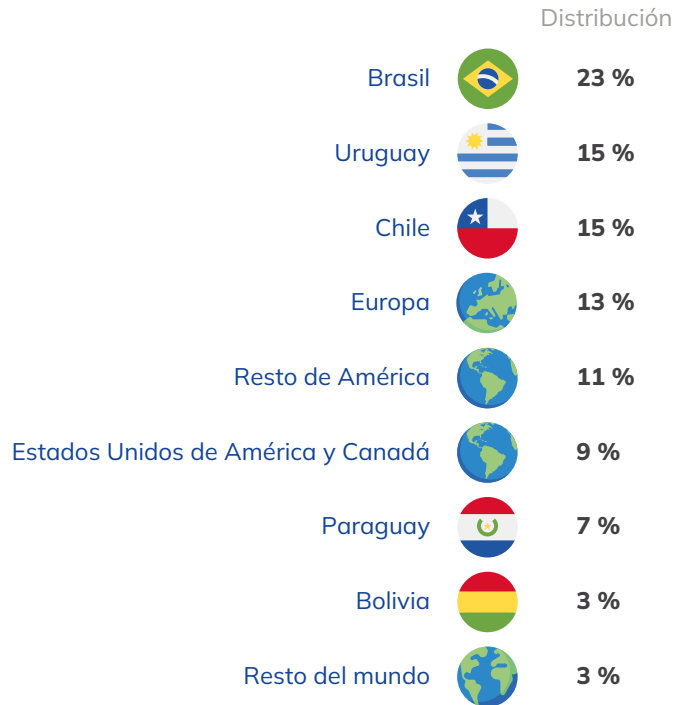
Este cambio en la composición del turismo internacional responde, en parte, a la implementación de políticas de cielos abiertos y al aumento de la conectividad aérea, que han facilitado el acceso a Argentina desde mercados más distantes suponiendo un aumento del 3% de los viajes receptivos por vía aérea.⁸¹ La expansión del transporte aéreo ha permitido captar turistas con un mayor poder adquisitivo y una propensión al gasto superior al promedio, lo que a largo plazo se prevé contribuirá a compensar la caída en el volumen total de llegadas.

Asimismo, esta evolución del perfil del turista internacional resulta prometedora para la industria, ya que impulsa segmentos de mayor valor agregado, como el turismo de negocios y experiencias exclusivas. La reconfiguración del flujo de visitantes sienta las bases para un crecimiento más sostenible y rentable del sector en los próximos años.



Ballena Franca Austral, Provincia del Chubut

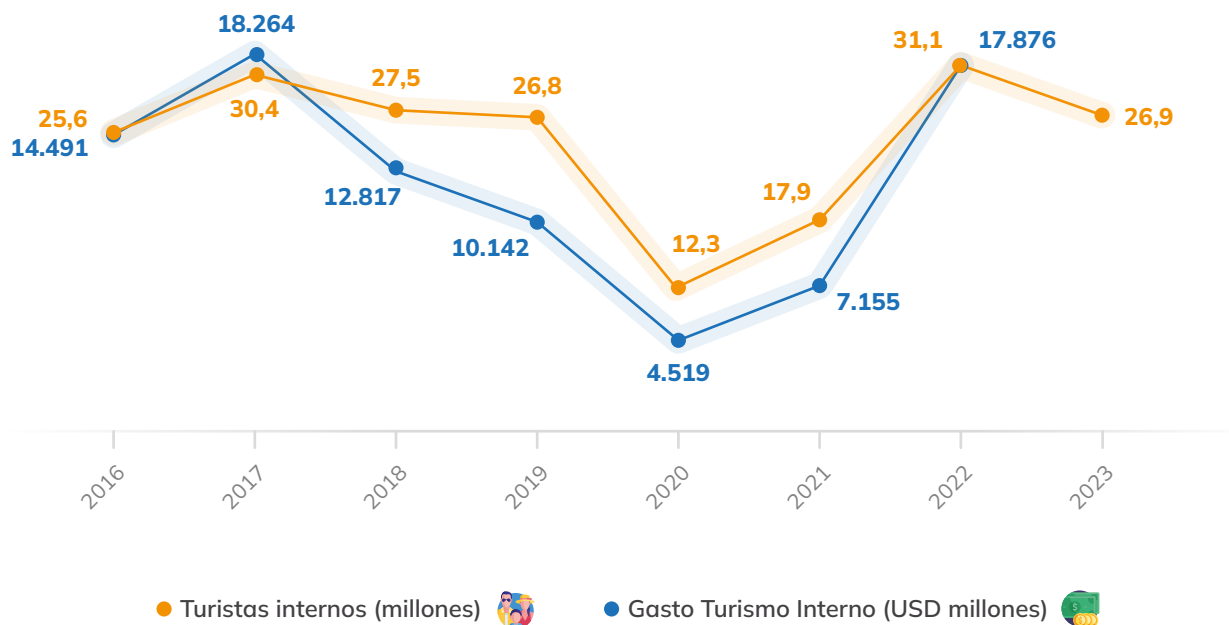
Tabla 4.3: Origen del turismo internacional por países, 2024 (%)



Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (2024) *Viajes de turistas 1990-2023*. Disponible en: https://tableros.yve-ra.tur.ar/turismo_internacional/ (Accedido: 1 de febrero de 2025).

En el caso del turismo interno, en 2023, se registraron más de 26,8 millones de viajes de residentes, mostrando una recuperación completa respecto a los niveles de 2019 cuando se registraron 26,7 millones de viajes, sin embargo, aún tiene margen para alcanzar los resultados de 2017 de 30,4 millones de turistas internos.⁸²

Tabla 4.4: Flujos de turismo interno en Argentina (2016-2023)



Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2024). Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH) 2012-2023. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/encuesta-de-viajes-y-turismo-de-los-hogares-evyth> [Accedido: 1 de febrero de 2025]; Dirección de Mercados y Estadística, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), millones de pesos corrientes (2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

Nota: Los datos de ingresos por turismo interno de 2023 y 2024 aún no están disponibles.



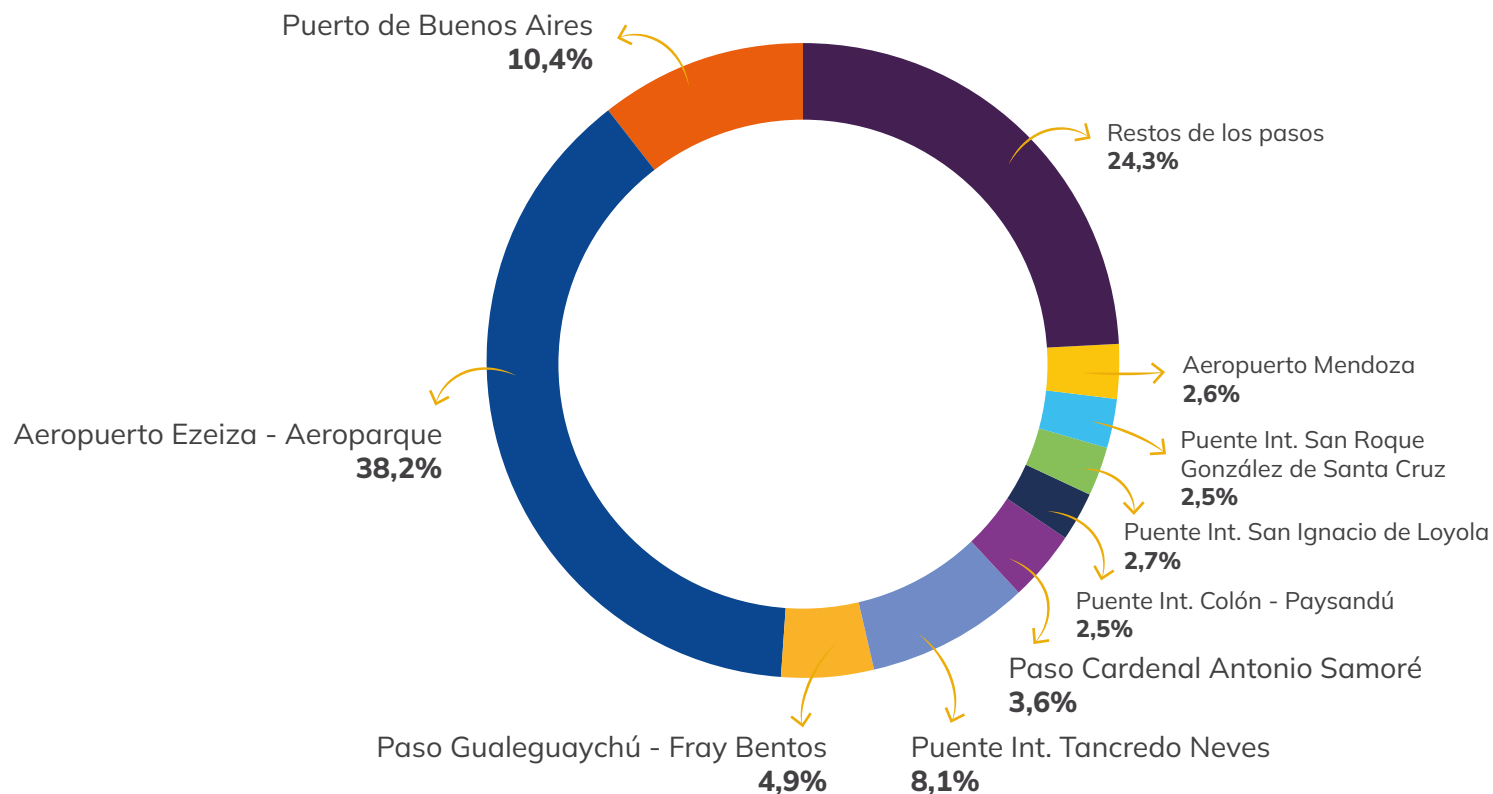
Infraestructura de transporte

Argentina cuenta con una infraestructura de transporte diversa que facilita la conectividad del país con el resto del mundo y entre sus regiones. Dispone de 57 aeropuertos nacionales e internacionales, una extensa red vial con 40.000 km de rutas nacionales y 200.000 km de rutas provinciales, 29 pasos fronterizos viales y 14 pasos fronterizos vehiculares. A pesar de estas conexiones, la calidad de la infraestructura requiere inversiones para su modernización, especialmente en carreteras y ferrocarriles, donde actualmente operan 18.000 km de los 47.000 km que existieron en su punto máximo.⁸³

En términos de acceso al país, el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Jorge Newbery, ambos en el área metropolitana de Buenos Aires, concentraron en 2024 el mayor flujo de llegadas con 2.524.434 turistas, seguidos por el Aeropuerto Internacional de Mendoza con 173.964⁸⁴.

Centro Cívico, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro

Figura 4.5: Distribución de los principales puntos de entrada del turismo internacional al país, 2024 (%)



Fuente: ONU Turismo. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: viajes de turistas (2016-2024)*. Elaboración propia con datos de la Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional [Accedido: 1 de febrero de 2025].



Chamamé baile típico, Provincia de Corrientes

En 2024, los aeropuertos movilizaron un total de 29,3 millones de pasajeros, cifra que representa un incremento del 8,5 % respecto a 2023 y se sitúa apenas un 3,7 % por debajo de los niveles de 2019, apreciando una casi plena recuperación de los movimientos aéreos posterior a la pandemia.⁸⁵

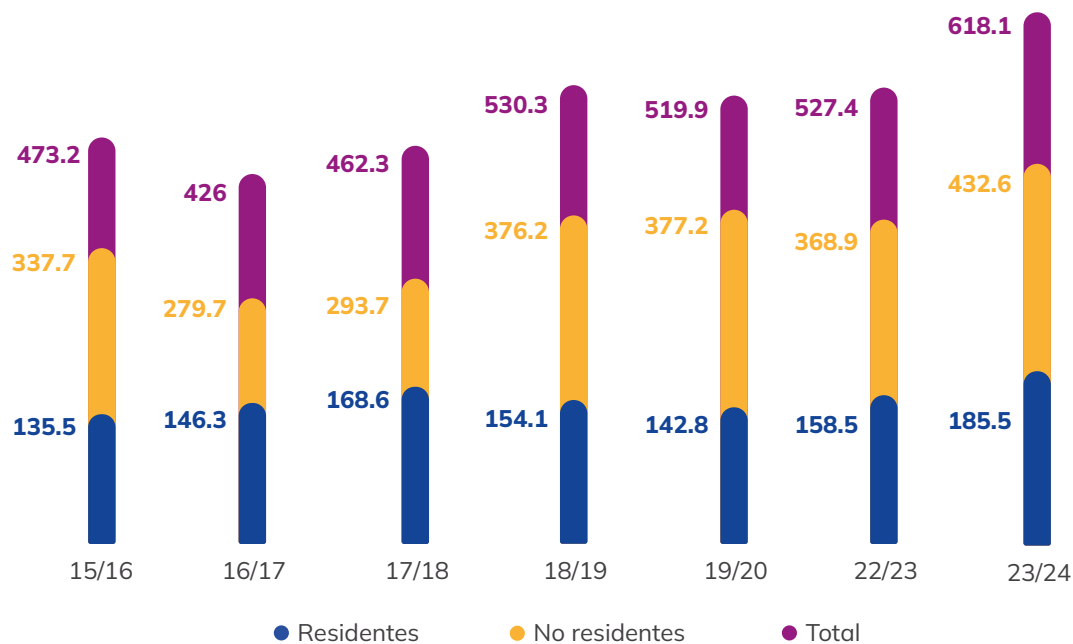
En cuanto al número de vuelos, aunque en 2024 se registró una disminución total en comparación con 2023, pasando de 282.114 a 279.331 vuelos, se observó un aumento en los vuelos internacionales que crecieron de 96.447 en 2023 a 104.644 en 2024.

En 2023, el sistema de transporte internacional evidenció su relevancia como puerta de entrada al país a través de múltiples medios. Por vía aérea, el Aeropuerto Ezeiza junto con el Aeroparque registraron 2.476.376 ingresos, mientras que el Aeropuerto de Mendoza sumó 153.018.

En el ámbito marítimo, el Puerto de Buenos Aires aportó 825.192 ingresos, consolidándose como un punto clave para la llegada de visitantes en cruceros.

En la temporada 2023/2024, se registraron 618.104 cruceristas, de los cuales el 70 % eran no residentes, principalmente de Brasil y Estados Unidos. Esta cifra ha marcado la temporada récord de la historia, superando con creces los 530.300 de la temporada 2018/2019. El Puerto de Buenos Aires, recibiendo el 15,3 % de estos cruceristas, se ha consolidado como un punto clave para cruceros, especialmente aquellos procedentes de Brasil y Uruguay.

Figura 4.6: Cruceistas por temporada y origen de residencia. (x 1.000)



Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2024). *Cruceismo marítimo en la Argentina. Datos actualizados con la temporada 2023/2024* [Gráfica]. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/> [Accedido: 3 de febrero de 2025].



Los Chacayes, Provincia de Mendoza

En cuanto al transporte terrestre, diversos pasos fronterizos y puentes internacionales desempeñaron un rol fundamental. El Paso Gualeguaychú – Fray Bentos registró 322.743 ingresos; el Puente Internacional Tancredo Neves, 537.806; y el Paso Cardenal Antonio Samoré, 237.655. Asimismo, el Puente Internacional Colón – Paysandú aportó 165.309, el Puente Internacional San Ignacio de Loyola 180.124 y el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz 164.430 ingresos, mientras que el resto de los pasos sumó 1.607.819. Estos datos resaltan la importancia y diversidad de las rutas de acceso terrestre, fundamentales para la integración y la movilidad turística del país.⁸⁶

En este contexto, la política de Cielos Abiertos⁸⁷ -mencionada *ut supra*- busca potenciar la competitividad del sector aéreo, atrayendo nuevas aerolíneas y ampliando la conectividad con mercados estratégicos, mientras que la modernización del sistema ferroviario y vial representa un desafío clave para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad del turismo en Argentina.

Tabla 4.7: Principales aeropuertos por número de pasajeros, 2024

Aeroparque Jorge Newbery



Ubicación
Buenos Aires



Pasajeros
14.890.000

Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio L.V. Taravella



Ubicación
Córdoba



Pasajeros
2.867.000

Aeropuerto Internacional Gobernador Francisco Gabrielli



Ubicación
Mendoza



Pasajeros
2.298.000

Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Ezeiza)



Ubicación
Buenos Aires



Pasajeros
11.082.000

Aeropuerto Internacional Teniente Luis Candelaria



Ubicación
Bariloche



Pasajeros
2.534.000

Fuente: Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). (s.f.). *Estadísticas del sector aeronáutico en Argentina*. Disponible en: <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

Tabla 4.8: Resumen de infraestructura de Argentina, 2024

57 Aeropuertos entre
nacionales e internacionales



40.000 km Rutas nacionales



200.000 km Rutas provinciales



3 Puertos de crucero



29 Pasos fronterizos viales



14 Pasos fronterizos vehiculares

Fuente: Oficina de Regulación de Servicios de Navegación Aérea (ORSNA). (s.f.). *Mapa de aeropuertos en Argentina*. Argentina.gob.ar. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/orsna/mapa-aeropuertos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. (s.f.). Argentina: hoja de infraestructuras. Disponible en: Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). Misión 11. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mision_11.pdf [Accedido: 3 de febrero de 2025].

Infraestructura turística

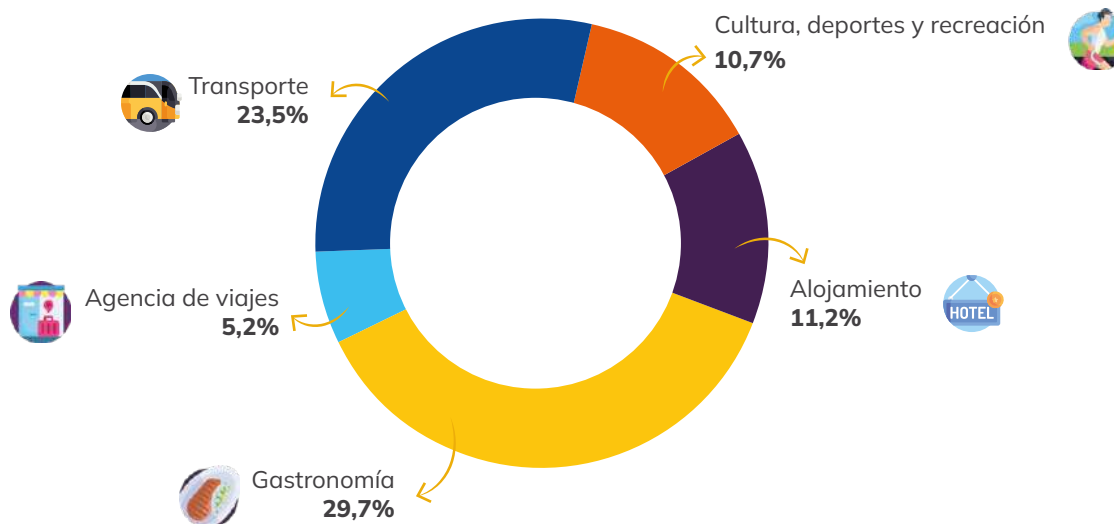
Argentina cuenta con una infraestructura turística diversa y en constante crecimiento, con un total de 20.254 establecimientos de alojamiento en 2024 y 67.000 establecimientos gastronómicos. En términos de capacidad, el país cuenta con 248.087 habitaciones y 788.026 plazas hoteleras, con CABA y la región de Buenos Aires concentrando la mayor cantidad de establecimientos⁸⁸.

Según el tamaño, los establecimientos turísticos consisten mayoritariamente en micro y pequeñas empresas, que representan el 92 % del total de negocios en hotelería y restaurantes. Las medianas

y grandes empresas tienen un peso menor en la estructura, con 1.453 y 365 establecimientos respectivamente.

En cuanto al peso de cada industria turística, destaca el sector gastronómico con un 29,7% del VAB de las industrias turísticas, seguido por el transporte con un 23,5 % y el 11,2 % del sector alojamiento entre otros.

Figura 4.9: Distribución del Valor Agregado Bruto de las industrias turísticas, 2022

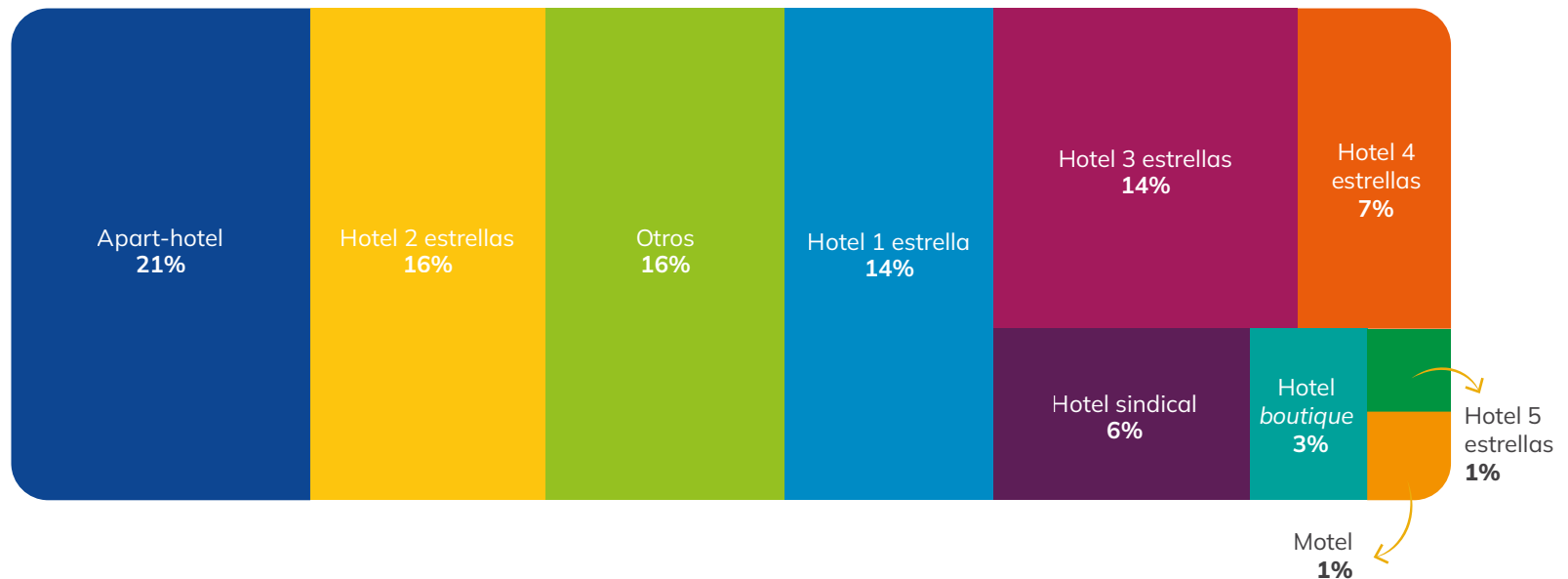


Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). Valor Agregado Bruto de las industrias turísticas. Participación porcentual (2016-2022). Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A). Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

Dentro de la oferta de alojamientos, el **46,9 %** corresponde a infraestructura para hotelera, que incluye hosterías, cabañas y *bed & breakfast*, entre otros. Por otro lado, un **5,2 %** está conformado por campings, refugios y albergues. Finalmente, el **47,8 %** pertenece a la categoría de hotelería tradicional, que se distribuye a su vez de la siguiente manera: **Apart-hotel (21 %)**, **hoteles sin categorizar (16 %)**, **hoteles de 2 estrellas (16 %)**, **hoteles de 1 estrella (14 %)**, **hoteles de 3 estrellas (14 %)**, **hoteles de 4 estrellas (7 %)**, **hoteles**

sindicales (6 %), **hoteles boutique (3 %)**, **hoteles de 5 estrellas (1 %) y moteles (1 %)**⁸⁹. Esta composición refleja la diversidad de opciones de alojamiento disponibles en el país. Los hoteles de 1 a 5 estrellas representan en conjunto aproximadamente el 12 % de los alojamientos disponibles, lo que refleja una amplia variedad de opciones de hospedaje para distintos segmentos de turistas.

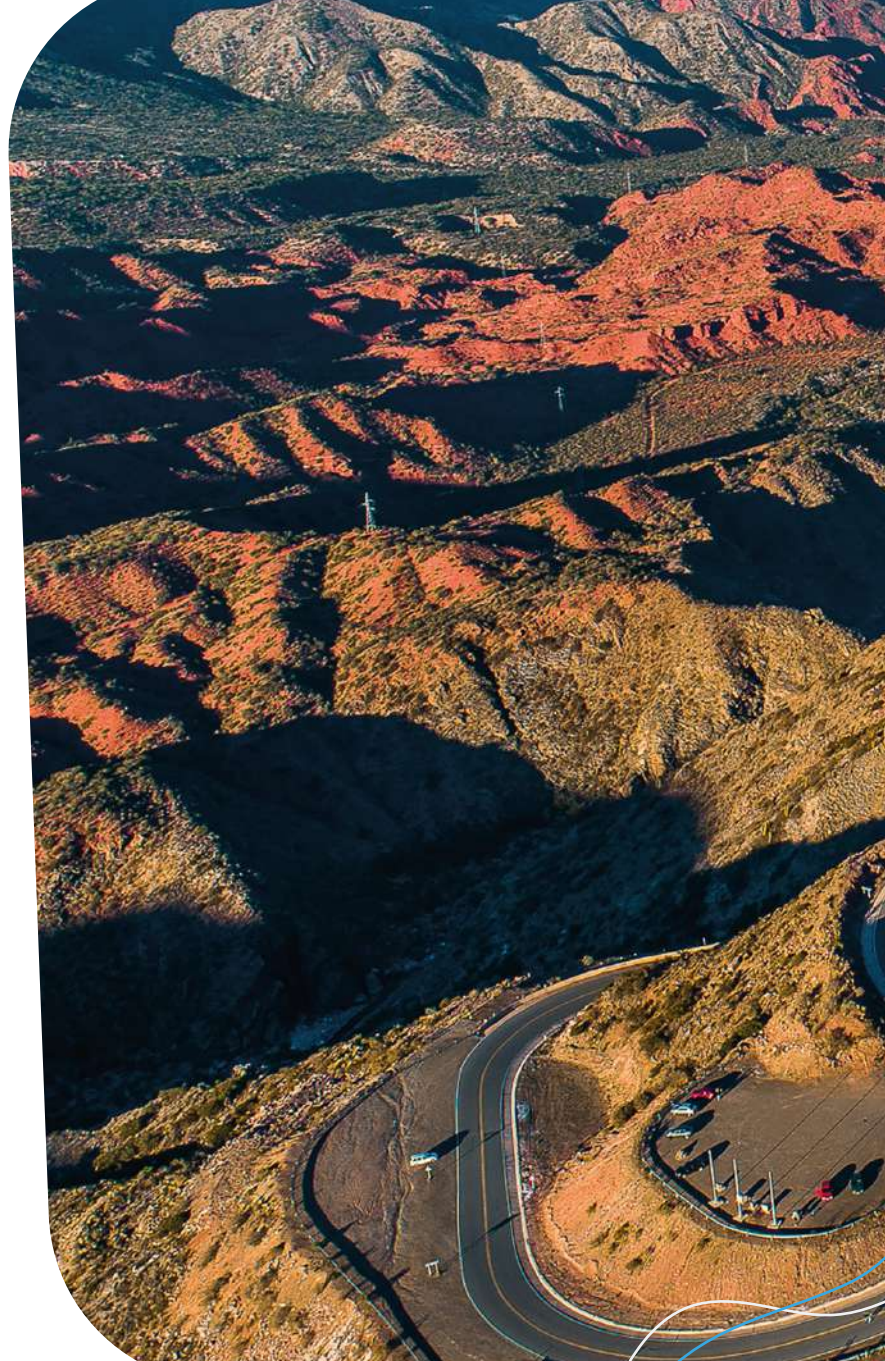
Tabla 4.10: Distribución de establecimientos hoteleros de Argentina, 2024



Fuente: Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2024). *Establecimientos según tipo y clasificación - Año 2024 (dato provisorio)*. Disponible en: <https://tableros.yvera.tur.ar/puna/> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

Entre 2019 y 2021, Argentina sufrió una disminución de 231 establecimientos, reflejando el fuerte impacto de la crisis en el sector. La CABA fue la región más afectada, con una caída del 7,25 % en ese período. Sin embargo, la recuperación ha sido desigual. Patagonia ha liderado el proceso de reactivación con un crecimiento del 2,18 % en 2024 respecto a 2019, impulsada por una expansión sostenida. En contraste, algunas regiones aún en proceso de recuperación como Buenos Aires, la CABA y Cuyo todavía registran menos establecimientos que en 2019, lo que refleja una recuperación más lenta y dificultades persistentes en estos mercados.

Respecto a la ocupación hotelera, el sector ha mostrado una trayectoria dinámica, caracterizada por la recuperación tras la crisis y por una posterior estabilización. Luego de alcanzar un 38 % a nivel nacional en 2023, en 2024 la tasa de ocupación se ubicó en el 32 %, lo que refleja una leve moderación en la demanda tras un año de fuerte repunte. A pesar de ello, se observa una consolidación del interés turístico en regiones clave como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (45 %) y la Patagonia (40 %), que continúan destacándose por su alta afluencia. Buenos Aires y Córdoba registraron una ocupación del 31 %, mientras que el Litoral se situó en 30 %. En contraste, las regiones del Norte (25 %) y Cuyo (26 %) presentan todavía niveles más reducidos, lo que sugiere oportunidades para reforzar la promoción y el desarrollo turístico en esas zonas. En conjunto, estos datos reflejan una fase de ajuste tras el impulso postpandemia, pero también la resiliencia del sector y su potencial para continuar creciendo.





Cuesta de Miranda, Provincia de La Rioja

Educación especializada en turismo

La formación académica en el área de turismo en el país está distribuida entre universidades de gestión pública y privada, con una oferta educativa que supera las 60 instituciones en todo el territorio nacional. Estas universidades se encuentran distribuidas en las 24 jurisdicciones del país, brindando programas de grado en diversas disciplinas relacionadas con la gestión pública del turismo, la administración de empresas turísticas, agencias de viajes y hotelería, guiado, entre otras.

Además de los programas de grado, el país ofrece una amplia gama de estudios de posgrado en el ámbito turístico. Más de 8 universidades cuentan con programas de maestrías, especializaciones y doctorados, permitiendo a los profesionales continuar su formación y especializarse en áreas clave del sector turístico. Esta estructura académica diversa y accesible asegura que estudiantes de todo el país y del extranjero puedan acceder a una educación de nivel.

En reconocidos destinos turísticos como Ushuaia, San Carlos de Bariloche, Villa de Merlo, Chilecito, Tandil, Mar del Plata, Mendoza, Córdoba y Salta, se ofrecen programas de especialización que contribuyen a la profesionalización del sector y al desarrollo de las economías regionales. Estas especializaciones abarcan áreas como desarrollo turístico, guías de turismo, agencias de viaje, hotelería y administración hotelera, demografía y gestión de empresas turísticas, entre otras.

Los profesionales del sector se destacan por su formación actualizada, que les permite gestionar eficazmente la actividad turística y comunicarse con los visitantes. Su preparación incluye el dominio de idiomas, vocación de servicio, capacidad analítica y habilidades resolutivas para la atención al cliente, contribuyendo así a una experiencia turística de calidad.



*Trekking sobre el Glaciar Perito Moreno,
Provincia de Santa Cruz*

01

4.2

Regiones de Argentina: Conectando turismo e inversión



Las denominaciones y fronteras utilizadas tienen fines ilustrativos y no reflejan posición oficial de ONU Turismo sobre soberanía o delimitaciones territoriales.

Región Buenos Aires

La región comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires con una combinación única de urbanismo, tradición y naturaleza.

La Ciudad es una de las capitales más grandes y cosmopolitas de Sudamérica, fascina al visitante por su dinámica cultural, la variedad de paseos de compras y oferta gastronómica, su vida nocturna y los grandes eventos deportivos.

Su casco histórico tiene sitios imperdibles como la Plaza de Mayo, el Cabildo, la Casa Rosada, el Obelisco, ícono de la ciudad, y el Teatro Colón, considerado como el mejor teatro lírico del mundo. Además, se pueden visitar infinidad de museos e iglesias emblemáticas destacándose la Catedral Metropolitana de Buenos Aires.

El Tango, Patrimonio Mundial por la UNESCO, se baila y escucha en barrios como San Telmo y La Boca. Otros barrios distinguidos por su arquitectura, diseño y naturaleza son Recoleta, Palermo y Puerto Madero con sus plazas, parques y la Reserva Ecológica en plena ciudad.

En la provincia de Buenos Aires, La Plata, su capital es conocida como “la ciudad de las diagonales” por su traza, museos y patrimonio arquitectónico. La Costa Atlántica ofrece numerosos balnearios donde sobresale Mar del Plata, famosa por sus playas, el puerto y gastronomía.

La provincia se destaca por la producción agrícola-ganadera del campo argentino y la tradición gauchesca se hace presente en pueblos rurales como San Antonio de Areco. Hacia el sur, las Sierras de Tandil y de la Ventana son escenarios ideales para la práctica del *trekking*, la escalada, el ciclismo y las cabalgatas.

El Delta del Río Paraná es un ambiente de humedal donde realizar actividades náuticas y paseos entre ríos, arroyos y pequeñas islas.

Con una infraestructura moderna, una economía en expansión y una variada oferta turística, Buenos Aires se distingue por su alta calidad de vida y se convierte en un destino ideal para invertir.



Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

Región Córdoba

Esta región está comprendida por la provincia de Córdoba, uno de los centros económicos más importantes del país. Se caracteriza por tener un relieve de serranías y un clima benigno donde se alternan paisajes naturales y monumentos arquitectónicos coloniales.

Pueblos, reliquias históricas y pinturas rupestres, se combinan en un paisaje de valles, altas pampas y quebradas. Siguiendo el camino hacia el norte, las Estancias Jesuíticas de Alta Gracia, Jesús María, Caroya, Santa Catalina y La Candelaria integran junto a la Manzana Jesuítica enclavada en el corazón de la ciudad capital, un sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La ciudad de Córdoba se destaca por su riqueza cultural, su casco histórico con numerosas iglesias, museos y la Universidad Nacional de Córdoba, la más antigua del país.

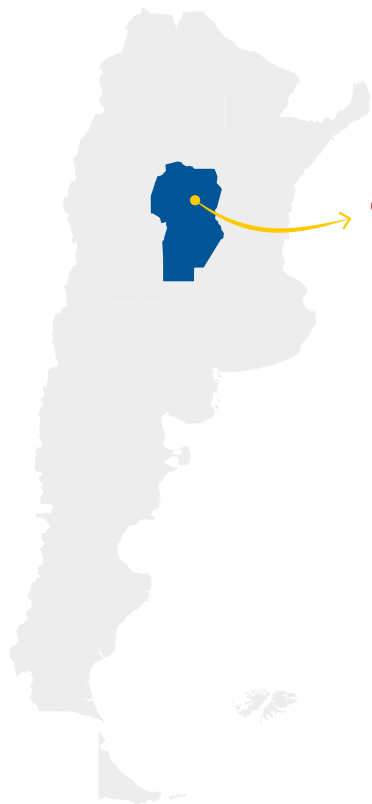
El principal centro turístico es Villa Carlos Paz a orillas del lago San Roque, junto a otros destinos como Capilla del Monte, La Falda, Cosquín y La Cumbre en el valle de Punilla.

En el Valle de Traslasierra, los Parques Nacionales Quebrada del Condorito y Traslasierra además de las localidades serranas Mina Clavero, Nono, Villa Cura Brochero y Yacanto son ideales tanto para el descanso como para actividades vinculadas al turismo naturaleza como senderismo, cicloturismo, cabalgatas y rappel. Sus embalses y diques son aptos para la navegación y la práctica de los deportes acuáticos.

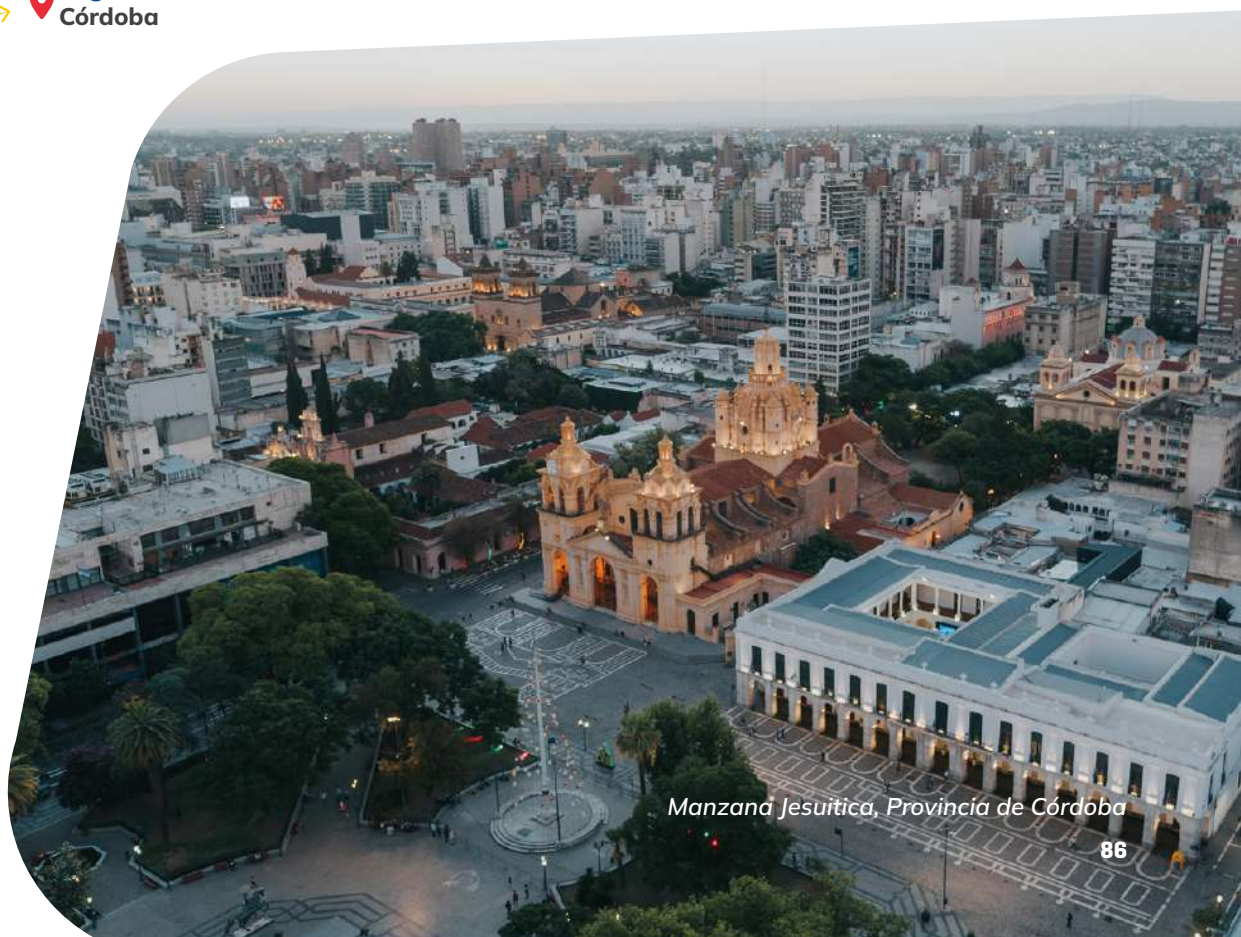
En el corazón de la provincia, el Parque Nacional Ansenuza protege la Laguna de Mar Chiquita, uno de los humedales salinos más extensos del mundo con una gran variedad de aves flamenco austral, gaviotas, patos y gran cantidad de aves playeras y migratorias.

El cabrito cordobés, los quesos y embutidos de Colonia Caroya son algunas de las leyendas gastronómicas y productos típicos como el alfajor cordobés. En el Valle de Calamuchita, las especialidades de la cocina centroeuropea se aprecian junto a las cervezas artesanales que se producen en Villa General Belgrano, pueblo donde se celebra la Fiesta Nacional de la Cerveza.

Gracias a su infraestructura, su dinamismo económico y su riqueza natural, se posiciona como un destino estratégico para el turismo y la inversión en servicios e infraestructura.



 **Región
Córdoba**



Manzana Jesuítica, Provincia de Córdoba

Región Litoral

El Litoral está ubicado al noreste del país y lo integran las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Es la región de los grandes ríos, los esteros, las termas, la tierra colorada y una selva extraordinaria.

En Misiones, la naturaleza desborda en el Parque Nacional Iguazú, que atrae turismo internacional por la belleza excepcional de las Cataratas del Iguazú, una de las Siete Maravillas del Mundo y Patrimonio Mundial de la UNESCO. Sobre el río Uruguay, los Saltos del Moconá ofrecen una aventura dentro de este Parque Provincial con navegación y senderismo por la selva con comunidades originarias. Los Esteros del Iberá en Corrientes, constituyen el segundo humedal más importante de Sudamérica, y sorprende por su biodiversidad. Formosa con El Bañado La Estrella, Chaco con el Parque Nacional El Impenetrable, Santa Fe con Jaaukanigás y Entre Ríos con el Parque Nacional El Palmar, son otros de los escenarios naturales para realizar observación de aves, avistamiento de fauna, senderismo y actividades náuticas.

El legado de la Compañía de Jesús se puede vivir en las Ruinas Jesuítico-Guaraníes de Misiones y Corrientes, se destaca la Misión Jesuítica de San Ignacio Miní declarada Patrimonio Mundial. Así también, los carnavales de Entre Ríos y Corrientes son reconocidos por la alegría de sus coloridas y elaboradas comparsas. El chamamé es una expresión cultural característica del Litoral reconocida por la UNESCO por su valor universal excepcional.

Los imponentes ríos Paraná, Paraguay y Uruguay son el hilo conductor que une a las provincias del Litoral donde la pesca deportiva es la principal actividad que se desarrolla y atrae turistas nacionales e internacionales.

La provincia de Entre Ríos cuenta con una amplia y consolidada oferta de servicios de turismo salud generada a partir de las termas en destinos como Colón, Gualaguaychú, Villa Elisa y Federación.

En el Chaco, la Reserva Natural Cultural Pigüen N'Onaxá – Campo del Cielo, protege el lugar donde impactó una lluvia de meteoritos hace 4.000 años. El gran tamaño de estos meteoritos puede apreciarse durante la visita además de actividades de astroturismo bajo las estrellas.

A orillas del río Paraná, Rosario es el centro urbano más importante de Santa Fe con una variada y calificada oferta gastronómica. Se distingue por su patrimonio histórico, cultural y arquitectónico presidido por el monumento a la bandera y la pasión por el fútbol a través del circuito Messi. Con su infraestructura en desarrollo, su vibrante escena cultural y su naturaleza exuberante, esta región ofrece oportunidades interesantes para inversores visionarios.



Parque Provincial Moconá, Provincia de Misiones

Región Norte

El Norte argentino, conformado por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero, es una región que deslumbra por su diversidad geográfica, la majestuosidad de sus paisajes y la riqueza de su acervo cultural.

En Jujuy, la Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, invita a explorar su legado ancestral a través de sus pueblos de arquitectura colonial, sitios históricos y arqueológicos. El Tren Solar ofrece un recorrido único por este paisaje, donde destacan el Cerro de los Siete Colores, el Pucará de Tilcara y los vibrantes carnavales y ferias artesanales. La Puna jujeña, con sus comunidades que conservan vivas las tradiciones ancestrales en entornos naturales extremos como las Salinas Grandes y la Laguna de los Pozuelos, un humedal donde se pueden avistar flamencos y aves endémicas. En contraste, hacia el este, las yungas del Parque Nacional Calilegua albergan especies protegidas como el yaguararé.

La ciudad de Salta, con su valioso patrimonio histórico-cultural colonial, exhibe iglesias y museos como el de Arqueología de Alta Montaña y el de Güemes. Las peñas folclóricas y la gastronomía regional son experiencias imperdibles. Los Valles Calchaqués, con pueblos pintorescos como Cachi, Seclantás, Molinos y Cafayate, la capital del vino salteño, ofrecen un recorrido por viñedos y paisajes únicos. El Parque Nacional Los Cardones protege especies nativas y ofrece senderos para los amantes de la naturaleza. El Tren a las Nubes, una impresionante obra de ingeniería que atraviesa el Viaducto La Polvorilla y se adentra en la puna salteña.

Catamarca, desde Antofagasta de la Sierra, sorprende con la gran cantidad de volcanes, los Ojos del Campo, el Salar del Hombre Muerto y el Campo de Piedra Pómez, un paisaje de rocas volcánicas esculpidas por el viento. Los seismiles en las altas cumbres de los Andes, ofrecen vistas panorámicas impactantes y actividades de montaña. Las termas de Fiambalá, las dunas de Tatón y Saujil, la Ruta del Adobe y el Shincal de Quimivil, un sitio arqueológico incaico, son otros atractivos destacados.

San Miguel de Tucumán, la "Cuna de la Independencia Argentina", conserva la Casa Histórica y es la puerta de entrada a las yungas, el Cerro San Javier, el Dique El Cadillal y la Villa Nogués. Los Valles Calchaqués invitan a explorar Tafí del Valle, ideal para el senderismo, las cabalgatas y el astroturismo en el Observatorio de Ampimpa. Amaicha del Valle, con su bodega comunitaria, marca el inicio de la ruta del vino que culmina en Colalao del Valle, con la Ciudad Sagrada de Quilmes.

Santiago del Estero, la "Madre de Ciudades", conserva el folclore con sus tradicionales zambas y chacareras. Termas de Río Hondo, el destino termal más importante del país con balnearios, hoteles y complejos termales. El Autódromo y el Museo del Automóvil son otros lugares para visitar.

En La Rioja, el Parque Nacional Talampaya, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, alberga petroglifos, formaciones rocosas y fósiles de dinosaurios y plantas del Triásico. El Parque Provincial

Laguna Brava, a pocos kilómetros, protege lagunas de altura habitadas por flamencos rosados. Chilecito ofrece la oportunidad de visitar el cable carril de la mina de oro La Mejicana, una obra de ingeniería del siglo XX. La mítica Ruta 40 conecta bodegas y fincas productivas que conforman la Ruta del Vino y del Olivo.

Existen otras rutas de valor histórico y arqueológico como el Qhapaq Ñan, sistema vial andino prehispánico (Patrimonio Mundial UNESCO) y el Camino Real del período colonial.

Los colores de los cerros se reflejan en la artesanía local, como ponchos y tejidos de lana de llama y vicuña. Los carnavales andinos, las festividades de la Pachamama y el Inti Raymi invitan a celebrar junto a las comunidades sus costumbres y tradiciones más arraigadas.

Esta región es un crisol de culturas ancestrales y tradiciones vivas que la constituyen como un destino atractivo tanto para el turismo como para la inversión en diversos sectores.



Cachi, provincia de Salta

Región Cuyo

La región de Cuyo, conformada por Mendoza, San Juan y San Luis, se extiende desde la Cordillera de los Andes hasta las sierras pampeanas. Su geografía, clima y suelos la convierten en una zona estratégica para la producción vitivinícola, con una amplia variedad de cepas. La Ruta del Vino invita a recorrer viñedos y bodegas turísticas que ofrecen diversas experiencias.

Mendoza, conocida como la capital mundial del Malbec, es el corazón del enoturismo y de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Desde su capital, se pueden visitar el Dique Potrerillos y las Termas de Cacheuta, mientras que Chacras de Coria es un importante polo gastronómico. El Cerro Aconcagua, la cumbre más alta de América, atrae a escaladores de todo el mundo y fue un sitio ceremonial inca, formando parte del Qhapaq Ñan, Patrimonio Mundial por la UNESCO. Otros puntos de interés son el Puente del Inca, el Cristo Redentor y la Reserva Natural Villavicencio. Hacia el sur, San Rafael es un destino de turismo aventura, donde se practican deportes como rafting, canotaje, kayak y cabalgatas en el Cañón del Atuel. Malargüe es la puerta de entrada a atractivos naturales como la Caverna de las Brujas, la Laguna de Llanquanelo, La Payunia y los Castillos de Pincheira. El Valle de Las Leñas, por su parte, es un reconocido centro de esquí.

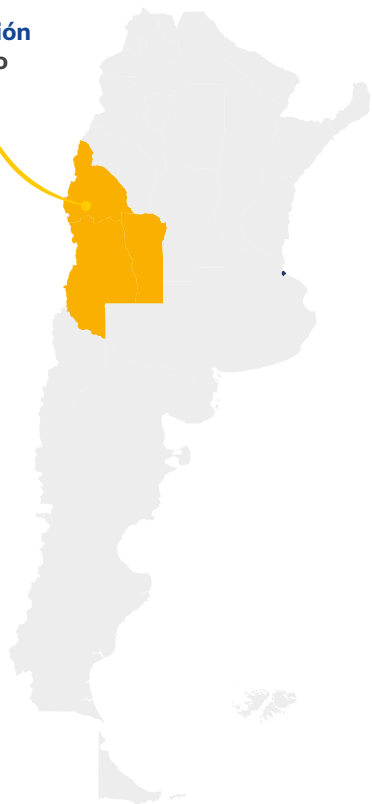
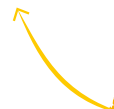
El principal atractivo en San Juan es el Parque Provincial Ischigualasto, también conocido como el Valle de la Luna, que junto con el Parque Nacional Talampaya (La Rioja), son Patrimonio Mundial de la UNESCO. Su valor radica en los hallazgos de restos de los dinosaurios más antiguos del mundo y diversas geoformas. En el valle de

Calingasta, se encuentra el Parque Nacional El Leoncito, un sitio privilegiado para el astroturismo gracias a las condiciones de su cielo y la presencia de dos observatorios astronómicos de nivel internacional. Desde la ciudad de San Juan, se pueden visitar los diques de Ullum y Cuesta del Viento, donde se realizan actividades náuticas y competencias de windsurf y kitesurf. En el oasis agrícola del Valle de Jáchal, se visitan fincas con árboles frutales, viñedos y olivos.

En San Luis, la Villa de Merlo en las Sierras de los Comechingones, es reconocida por su microclima, que permite practicar senderismo, cabalgatas y *mountain bike* durante todo el año. En el Dique Potrero de los Funes se practican pesca deportiva y actividades náuticas. Un pueblo auténtico que merece ser visitado es La Carolina, conocido por la fiebre del oro y su explotación minera, que ofrece la posibilidad de visitar una antigua mina de oro.

Con su riqueza natural y cultural, esta región no solo es un destino turístico de renombre, sino también un terreno fértil para inversiones en infraestructura y desarrollo turístico.

 **Región
Cuyo**



Parque Provincial Ischigualasto, Provincia de San Juan

Región Patagonia

06

La región patagónica comprende las provincias del Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, abarca uno de los territorios más extensos y menos densamente poblados de Argentina. Famosa por sus paisajes únicos que combinan montañas, glaciares, lagos, bosques, estepa y costas marinas. Patagonia es un destino turístico de renombre mundial y una región estratégica para actividades como el ecoturismo, la minería, la pesca y la producción de energías renovables.

Entre los atractivos más icónicos se encuentra el Parque Nacional Los Glaciares, en Santa Cruz, hogar del imponente glaciar Perito Moreno y del Cerro Fitz Roy en El Chaltén, la Capital Nacional del Trekking. También se destacan el Parque Nacional Nahuel Huapi, en Río Negro y Neuquén, con escenarios privilegiados para el turismo de naturaleza. Por su parte, el Parque Nacional Tierra del Fuego, en el extremo austral, combina paisajes de bosques subantárticos y costas escarpadas con una rica biodiversidad. Otros sitios destacados son el Parque Nacional Los Alerces, en Chubut, reconocido por sus lagos, glaciares y bosques milenarios, y los Parques Nacionales Los Arrayanes, Lanín y Laguna Blanca en Neuquén y Lihué Calel en La Pampa, ideales para realizar gran cantidad de actividades como cabalgatas, mountain bike, observación de aves, trekking, senderismo, kayak y rafting.

Gran parte de estas bellezas paisajísticas fueron declaradas Patrimonio Mundial (UNESCO): el Parque Nacional Los Glaciares, La Cueva de las Manos, el Parque Nacional Los Alerces y la Península Valdés que sorprende por su fauna marina: lobos y elefantes marinos, pingüinos Magallánicos, y la Ballena Franca Austral (Monumento Natural).

En la costa patagónica se practican actividades náuticas, buceo y observación de fauna marina principalmente en destinos como Puerto Madryn, Puerto Deseado y Puerto San Julián.

En el Alto Valle del Río Negro donde la principal actividad económica es la frutihorticultura se pueden visitar chacras productivas, bodegas y degustar las cepas patagónicas.

La gastronomía ofrece platos regionales a base del cordero patagónico, ciervo, truchas, frutos de mar como la centolla y otras delicias como los chocolates, frutas finas y el famoso té galés en Gaiman.

El patrimonio paleontológico de la Patagonia se refleja en la Ruta de los Dinosaurios neuquina, en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio de Trelew en Chubut y en los bosques petrificados de esta provincia y de Santa Cruz.

En la región existe oferta de aguas termales y fangos con propiedades curativas en Caviahue-Copahue y en el Área Natural Protegida Domuyo en Neuquén y en Guatraché, La Pampa.

Esta región es reconocida internacionalmente por la cantidad y diversidad de sus centros invernales: Cerro Chapelco, Bayo y Batea Mahuida (Neuquén), Cerro Catedral (Río Negro), El Hoyo (Chubut) y Cerro Castor (Tierra del Fuego).

Desde Ushuaia, la ciudad más austral del mundo y capital de la Tierra del Fuego, parten cruceros hacia la Antártida.

La Patagonia no solo es un destino ideal para los amantes de la naturaleza y la aventura, sino también un lugar lleno de oportunidades para inversiones en infraestructura turística y proyectos sostenibles. Su belleza escénica, combinada con una creciente demanda de turismo internacional, posiciona a esta región como un motor clave para el desarrollo del turismo en Argentina.



San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro

02

4.2

Productos Turísticos

Argentina ofrece una diversidad de experiencias turísticas que la posicionan como un destino atractivo para inversores y viajeros. Desde su variada geografía y su cultura vibrante hasta su consolidada oferta gastronómica y enoturística, el país cuenta con múltiples segmentos de mercado en crecimiento. A continuación, se presentan las principales oportunidades dentro del turismo argentino.



Valle de Las Leñas, Provincia de Mendoza





Naturaleza

Argentina cuenta con 18 ecorregiones, hábitat de árboles milenarios, una gran biodiversidad y escenarios naturales ideales para la práctica de actividades de turismo aventura y de ecoturismo. Es un destino elegido por los observadores de aves por las más de mil especies que, junto a otro tipo de fauna como ballenas, pumas, yacarés y carpinchos, pueden cruzarse en el camino de los viajeros. También hay cielos oscuros ideales para el astroturismo y restos fósiles de dinosaurios para los amantes del turismo paleontológico.

El turismo naturaleza es uno de los principales segmentos turísticos a nivel nacional e internacional. Incluye la visita a parques nacionales y otras áreas naturales protegidas, actividades como senderismo, *trekking*, *kayak*, cicloturismo, safaris fotográficos, turismo aventura y deportes extremos.



Nieve

A lo largo de la Cordillera de los Andes, Argentina cuenta con veinte centros de esquí y parques de nieve en las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Desde pistas de esquí para profesionales hasta travesías para esquí de fondo, paseos en trineo o la adrenalina del snowboard, son diversas las disciplinas que pueden realizar los aficionados a los deportes invernales.



Cultura

Argentina es un verdadero crisol de tradiciones, costumbres y religiones, conjuga los saberes ancestrales de los pueblos originarios y la influencia de las sucesivas corrientes migratorias. Esta diversidad cultural se entrelaza con sus ambientes naturales.

En el norte, los colores de la quebrada se fusionan con las comunidades andinas, su gastronomía, artesanías y festividades. Hacia el este, el litoral conserva los vestigios de los jesuitas, las leyendas de los guaraníes y su música: el chamamé. En el centro, las pampas, el asado y el gaucho, el mate y las guitarreadas forman parte de las tradiciones en los pueblos rurales. Al oeste, la cordillera de los Andes, testigo de la epopeya libertadora sudamericana. Hacia el sur, la Patagonia infinita alcanza el Fin del Mundo con historias de los pioneros, las expediciones marítimas y el patrimonio ferroviario. La puerta de entrada es la emblemática Ciudad de Buenos Aires, una de las veinte ciudades más grandes del mundo, cosmopolita y destino cultural privilegiado por su oferta de museos, cines, teatros, librerías, bares y una agenda de eventos, paseos y recorridos por los “100 barrios porteños”.



Gastronomía

La gastronomía argentina es el reflejo de su diversidad cultural y geográfica, donde cada región ofrece una experiencia única a través de sus sabores autóctonos y de la cocina local. Los imperdibles de la identidad gastronómica son el dulce de leche, los alfajores, las empanadas, el helado y el famoso asado donde la carne argentina es protagonista en cada rincón del país.

La Ciudad de Buenos Aires brinda la posibilidad de encontrar platos típicos y comidas de todo el mundo con el sello argentino de sus materias primas. Hacia el centro, el campo ofrece variedad de quesos y embutidos artesanales. La cocina andina del Norte, con el locro, las humitas y los tamales reflejan la herencia de los pueblos originarios. Mientras que en el Litoral se destacan los pescados de río, el chipá y el mate. Al pie de la cordillera de los Andes, los vinos, las aceitunas y los frutos secos, realzan los platos regionales de Cuyo. El cordero patagónico, la trucha y los frutos del mar, junto a las frutas finas y los chocolates, integran los sabores auténticos de la Patagonia.



Turismo del Vino

El enoturismo en Argentina se consolida como una actividad clave para el desarrollo económico y cultural. Dieciséis provincias ofrecen formalmente propuestas vinculadas al turismo del vino, cada una con características particulares en cuanto a sus cepas, terruños y tradiciones. Entre las principales cepas, el Malbec ocupa un lugar destacado como la uva emblemática del país. Entre los vinos blancos, el Torrontés, originario del norte argentino, se distingue por su perfil aromático y fresco.

Cada región vitivinícola presenta particularidades que enriquecen la experiencia del visitante. Mendoza es el corazón de la producción nacional y un referente mundial en enoturismo. El norte alberga los viñedos más altos del mundo, donde se distinguen el Torrontés y el Malbec. Córdoba combina su tradición histórica con la producción en pequeña escala en las Sierras Centrales. Mientras que Buenos Aires y Entre Ríos emergen como destinos alternativos, destacándose por sus bodegas boutique y experiencias ligadas a la naturaleza y la cultura local. La Patagonia se caracteriza por su clima frío, ideal para la elaboración de vinos frescos y elegantes como el *Pinot Noir* y el Chardonnay.



Turismo Rural

El turismo rural en Argentina se posiciona como una actividad clave para generar desarrollo local y promover el arraigo en comunidades rurales a través del turismo. Las experiencias varían según las regiones. En la provincia de Buenos Aires, las estancias tradicionales invitan a disfrutar de actividades como cabalgatas, gastronomía criolla y jornadas de campo; en el Norte las comunidades indígenas abren sus puertas para compartir su herencia cultural a través de artesanías, ceremonias ancestrales y recorridos por paisajes de montaña. En Patagonia, el turismo rural combina actividades como esquila de ovejas, trekking y degustación de productos locales. Mientras que el Litoral se destaca por su biodiversidad y la posibilidad de explorar ecosistemas únicos, en convivencia con las comunidades locales.

La creciente demanda de experiencias auténticas, sostenibles y personalizadas convierte a Argentina en un destino atractivo para el turismo rural, que combina la vida en el campo con naturaleza, cultura y hospitalidad en un marco único de identidad regional.



Cruceros

Argentina se ha convertido en recalada de cruceros marítimos internacionales. Existen dos itinerarios principales con una amplia variedad en la duración y destinos. Las rutas hacia el norte unen las costas de Argentina con Uruguay y Brasil, mientras que las rutas hacia el sur comienzan en la Ciudad de Buenos Aires, se dirigen a Puerto Madryn para conocer la Península Valdés y finalmente llegan a Ushuaia, puerta de entrada a la Antártida.

Las expediciones al Continente Blanco convocan a científicos, aficionados y aventureros para descubrir lugares inhóspitos con fauna antártica y realizar actividades como kayak, buceo, caminatas sobre los hielos del polo sur.



Salud y Bienestar

Más de 400 fuentes de aguas termales dulces y saladas, mineralizadas y surgentes, con propiedades curativas integran la oferta de turismo salud y bienestar en 17 provincias argentinas. Estos destinos cuentan con infraestructura de soporte, complejos, piscinas, servicios de alojamiento de diferentes categorías, spa y centros de tratamientos médicos.

Argentina es reconocida internacionalmente por la calidad de sus profesionales médicos y por los altos estándares de infraestructura y tecnología de última generación de los centros de salud que también la posicionan como un destino para el Turismo Médico Internacional.



Sol y playa

La oferta de sol y playa en la Argentina se encuentra ampliamente desarrollada en destinos tan diversos como los paisajes que los rodean. Existen numerosos balnearios sobre los grandes ríos del Litoral, arroyos y embalses entre las Sierras Centrales, lagos cristalinos en Patagonia y lagunas dispersas en todo el país.

Más de 4500 kilómetros de Costa Atlántica con playas de arenas o cantos rodados y acantilados que llegan al mar son elegidas por argentinos y extranjeros para el disfrute estival. La práctica de actividades y deportes acuáticos tiene muchos adeptos que los realizan durante todo el año.



Turismo de Reuniones

El turismo de reuniones, en particular referido a congresos y convenciones, tiene un rol fundamental en la diversificación de la oferta y la ruptura de la estacionalidad turística en Argentina. La Ciudad de Buenos Aires lidera el ranking de toda América como destino sede de congresos internacionales.

Argentina es un destino competitivo y con potencial para atraer inversiones extranjeras en este segmento debido al desarrollo de infraestructura, a sus atractivos naturales y culturales, a la conectividad interna, a los incentivos económicos sumado a la calidad y el profesionalismo de los recursos humanos que trabajan en la planificación y realización de conferencias, convenciones y eventos internacionales. Este producto presenta una oportunidad comercial a algunas ciudades para insertarse en el mercado turístico con un impacto positivo en el desarrollo profesional y en la innovación en diversos campos.





Cafayate, Provincia de Salta



Glaciar Perito Moreno, Parque Nacional Los Glaciares, Provincia de Santa Cruz

5

CAF Y LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA



Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe - es una institución financiera multilateral cuya misión es promover el desarrollo sostenible de la región mediante la provisión de préstamos, asistencia técnica y otros servicios financieros. La Agenda Estratégica Renovada de CAF 2022-2026 se basa en el objetivo de ser el Banco Verde y del Crecimiento Sostenible e Inclusivo de América Latina y el Caribe, apoyándose en elementos transversales como la generación de conocimiento, la orientación a resultados y a impactos alineados con los ODS, la igualdad de género, la inclusión, la diversidad étnica y racial, y la transformación digital. Bajo estos parámetros, CAF ha establecido su estrategia corporativa que se implementará a través de un conjunto de iniciativas desarrolladas en el marco de las Agendas Misionales, Transversales y Habilitadoras.

Como parte de su visión, con el fin de cumplir su propósito de ser el banco verde e inclusivo, a través de la Dirección de Turismo Sostenible (DTS), fomenta un modelo de desarrollo turístico que genere crecimiento económico a largo plazo mediante la promoción de inversiones públicas y privadas.

CAF lidera la **estrategia para apoyar el crecimiento y consolidación de una Industria Turística Sostenible en América Latina y el Caribe**⁹⁰, promoviendo un modelo que equilibra el crecimiento económico y la conservación de sus ecosistemas, generando oportunidades de empleo que contribuyan a la reducción de la pobreza, poniendo en valor su biodiversidad, los entornos urbanos y rurales, los espacios culturales y simbólicos, así como el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas. Todo lo anterior se realiza en correspondencia con los compromisos asumidos por los Estados en el marco de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

Este enfoque busca:

- Promover inversiones públicas y privadas.
- Crear empleo estable y reducir la pobreza.
- Valorar la biodiversidad, los ecosistemas y el patrimonio cultural.
- Fomentar la innovación y las economías creativas, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas.

CAF apoya proyectos estratégicos que mejoren la competitividad turística y atraigan inversión, incluyendo:

Infraestructura Turística



Construcción, adecuación y equipamiento para hoteles y complejos turísticos; desarrollo de parques temáticos; construcción y rehabilitación de paradores y marinas deportivas rehabilitación, de centros de convenciones, centros culturales, centros de artesanías y museos.

Transporte



Desarrollo de sistemas de transporte aéreo, marítimo y terrestre.

Negocios Verdes



Iniciativas enfocadas en sostenibilidad, manejo de residuos, descarbonización, soluciones basadas en la naturaleza para la neutralidad ecológica, economía circular y certificaciones asociadas al turismo con énfasis en sostenibilidad ambiental y eficiencia energética, todo con el fin de bajar las emisiones de CO₂.



Reserva Provincial Parque Luro, Provincia de La Pampa



Los Seísmiles y el Balcón de Pissis, Provincia de Catamarca

Dentro de los proyectos financiables, se encuentran los de alojamiento sostenible, ciclovías, malecones, muelles, puertos para cruceros, centros de convenciones, construcción y modernización de terminales terrestres, aeropuertos, vías turísticas, señalización turística, renovación de espacios públicos, peatonalización, promoción de la conectividad, rutas de cruceros marítimos y fluviales, centros de seguridad y atención al turista, entre otros. Para fomentar un turismo más inclusivo, se encuentran proyectos de accesibilidad para personas con discapacidad: experiencias específicas, adecuaciones a la infraestructura y al transporte en materia física y comunicacional, capacitación de personal, campañas, provisión de materiales, tecnología y ayudas técnicas, así como programas para potenciar el etnoturismo y el turismo indígena.

Para el desarrollo de destinos más creativos, CAF financia proyectos de digitalización turística integral, plataformas de promoción, comercialización y pago, realidad aumentada, inteligencia de destinos, guías turísticas con aplicaciones móviles, acciones para preparar y poner en marcha nuevos productos, y seguridad del turista, entre otros. También financia proyectos de museos, gastronomía, enología, centros de interpretación, restauración de monumentos, centros artesanales, teatros, galerías de arte; procesos para acreditar o mantener el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad; revitalización de centros históricos; proyectos de reinterpretación y puesta en valor turístico de la cultura indígena y afrodescendiente, entre otros.

En este contexto, CAF tiene la capacidad de apoyar al sector mediante diferentes mecanismos financieros (ver Tabla 5.1).

Tabla 5.1: Mecanismos de Financiamiento al turismo

Participación y creación de fondos de inversión de impacto

Mecanismo por el cual CAF suma recursos de otros aportantes o se integra a procesos en marcha a través de inversiones de capital.

Financiamiento corporativo

A través de instrumentos de deuda como préstamos bilaterales, sindicados y A/B; líneas de crédito revolvante para préstamos de corto plazo para capital de trabajo; garantías y otros instrumentos, como *factoring* a través de un vehículo de propósito especial (SPV) con otros aliados de la operación.

Préstamos sindicados o A/B a través de aliados financieros

En donde los aliados financieros hacen un préstamo al sector privado con enfoque en desarrollo turístico.

Se suelen financiar complejos turísticos, la implementación y desarrollos de planes maestro turísticos, entre otros.

Con la ejecución de este instrumento los aliados pueden mejorar las condiciones de crédito a los potenciales beneficiarios. El destino de los fondos pudiera ir dirigido a capital de trabajo o Capex, con preferencia a esquemas de plazos mayores.

Financiamiento Estructurado bajo esquemas de Asociaciones Público-Privadas (APP)

Financiamiento para proyectos bajo esquemas APP o netamente privados.

Es un mecanismo utilizado para la adecuación y expansión de infraestructura básica y de servicios públicos que apoye el desarrollo de la actividad turística sostenible.

En este contexto, se pondrá énfasis en operaciones relacionadas con infraestructuras y servicios de apoyo al sector como aeropuertos, carreteras, otros puertos, sistemas de transporte público, generación de energía renovable o de transición, desalinizadoras, entre otras, que son esenciales para el buen funcionamiento de los destinos turísticos.

Asimismo, se podrán financiar inversiones que apoyan la identidad y patrimonio cultural de la región como centros culturales, centros de artesanías, centros de convenciones, museos, entre otros.

Financiamiento estructurado para el sector privado

Financiación para la construcción y adecuación de infraestructuras turísticas, como la hotelera.

Continúa →

Esquemas de garantías compartidas

Mecanismo donde CAF asume un porcentaje del riesgo con su contraparte financiera. Este esquema se presenta para el otorgamiento de garantías a distintos segmentos, incluyendo toda la cadena de valor del sector turismo – están identificadas, entre otras, empresas de los sectores de transporte, alojamiento y atracciones culturales- instituciones de microfinanzas y pymes.

Bonos en turismo sostenible por medio de aliados financieros

Garantías para emisión de bonos temáticos en turismo sostenible de un aliado financiero y compra de emisión de bonos temáticos en turismo desarrollado por un aliado financiero.

Inversiones Patrimoniales

CAF invierte en *Equity* para apoyar a empresas en etapa temprana que no tienen acceso al financiamiento tradicional y actúa como pilar fundamental para la innovación e inversión en I&D y tecnologías disruptivas.

Préstamos para MiPymes a través de aliados financieros

Mecanismo para canalizar el financiamiento de CAF, mediante la banca de primer y segundo piso, a través de préstamos bilaterales, con el fin de cerrar las brechas de financiamiento y estabilizar y dinamizar la inversión de las MiPymes en el sector turismo.

Este mecanismo prioriza operaciones de capital de trabajo con condiciones crediticias favorables (tasas, plazos y garantías) para estimular el crecimiento rápido e inclusivo del sector.



Los Reyunos, Provincia de Mendoza

La **República de Argentina** es miembro de CAF desde 2007 y ha recibido apoyo financiero y técnico para impulsar sectores clave, como la educación, el agua potable y el saneamiento, las infraestructuras, las telecomunicaciones, el desarrollo social y ambiental, y el fortalecimiento de las pymes.

En los últimos 5 años, CAF ha aprobado 7,652 millones de USD para los sectores públicos y privados de Argentina, con el fin de potenciar el desarrollo, el crecimiento, la integración regional y la competitividad del país.

Específicamente, CAF ha otorgado recursos financieros a Argentina para aumentar la competitividad del sector turístico del país. Entre los proyectos apoyados se encuentran el Programa de Infraestructura de Conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a la Ruta Nacional N°38, Programa de Conectividad Vial e Infraestructura Productiva de la Provincia de Buenos Aires, el Programa Desarrollo Turístico de Catamarca, y el Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal que tiene inversiones relacionadas con el turismo sostenible: i) Re-funcionalización y puesta en valor de los 4 bulevares centrales de Villa María, Córdoba; ii) Estadio Polideportivo Municipal, Tunuyán Provincia de Mendoza; y iii) Mejoramiento del Centro Histórico de Luján en provincia de Buenos Aires

En términos de cooperación técnica CAF ha apoyado a Argentina para el posicionamiento de Bariloche como sede de Exposición Especializada 2027 "Tecnología y Naturaleza", a la Provincia de Córdoba con el proyecto "Despeñaderos Florece" que tiene entre sus objetivos diseñar un programa de agroturismo, que diversificará las oportunidades económicas y fomentará la conservación de la biodiversidad local. La iniciativa busca posicionar a Despeñaderos en el "Camino de las Flores", una ruta de turismo rural donde los visitantes podrán experimentar prácticas agrícolas sostenibles y disfrutar de actividades de educación ambiental, y el proyecto para la implementación del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Córdoba.

Estos son ejemplos del trabajo que CAF viene desarrollando en Argentina para que los destinos sean más verdes, más inclusivos, más creativos, más innovadores y estén mejor equipados.



Bañado La Estrella, Provincia de Formosa

6

CARTERA DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La promoción de inversiones privadas es uno de los ejes fundamentales de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, que busca fomentar la atracción de inversiones para potenciar al turismo como actividad estratégica. A tal fin, se trabaja coordinadamente con las provincias para relevar proyectos y oportunidades de inversión privada en el sector turismo. La Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción, cuenta con un área específica dedicada a mantener actualizado el Banco de Oportunidades y Proyectos que se encuentra disponible para todos los interesados. Además, se trabaja junto a otras áreas del gabinete nacional para la promoción de este tanto local como internacionalmente.

El Banco de Proyectos cuenta con oportunidades de inversión turística tanto del sector público (inmuebles fiscales para desarrollo de

actividades y servicios turísticos) como del sector privado y la Secretaría, a través de sus distintas áreas, brinda asesoramiento y asistencia técnica tanto a los titulares de los proyectos de inversión como a los potenciales interesados.

Para obtener más información se sugiere ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/interior/turismo/programa-de-promocion-de-inversiones-turisticas-privadas> o escribir a inversiones@turismo.gob.ar.

A continuación, se detallan algunos de los proyectos de inversión que integran el Banco de Oportunidades al momento del lanzamiento de la presente guía.

Dique La Ciénaga



El proyecto “Dique La Ciénaga” se implementa bajo una modalidad pública mediante una concesión por 10 años, con posibilidad de renovación o venta. Ubicado en la localidad de Dique La Ciénaga – El Carmen, en la provincia de Jujuy (Región Norte), el proyecto aprovecha la disponibilidad de terrenos fiscales para desarrollar un complejo turístico integral. Este complejo contempla la construcción de un alojamiento, un salón de eventos, un parque aéreo y un parque acuático. Con una superficie total de 4,5 hectáreas, se han proyectado 2.100 m² para el salón de eventos, 9.000 m² para el parque aéreo y 30.000 m² para el parque acuático. El sitio se encuentra a 33 km de San Salvador de Jujuy, capital provincial y a 9 km de El Carmen, con excelente accesibilidad a través de la Ruta Nacional N°9, lo que permitirá la realización de actividades como kayak, paseos en bote, pesca, *mountain bike*, cabalgatas, y áreas de camping con asadores y restaurantes especializados.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

01

Provincia
Jujuy



02

Dique Cabra Corral



El proyecto “Dique Cabra Corral” se desarrolla en modalidad de concesión o comodato por 10 años (renovable), con fines de uso turístico, en la provincia de Salta (Región Norte). Se plantea el desarrollo de diversos vectores de inversión como alojamiento, gastronomía y actividades turísticas, en consonancia con el Master Plan de la Eco Isla Dique Cabra Corral. La obra nueva se proyecta sobre una superficie aproximada de 32 hectáreas en terrenos fiscales, destinándose al desarrollo de un parque aéreo, senderismo, infraestructura para pesca en orilla e instalaciones para *glampling*. El proyecto se ubica a 85 km de la ciudad de Salta.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
Salta



Hotel Boutique en Antofagasta de la Sierra

03



Este proyecto, se plantea en modalidad de comodato con posibilidad de compra del inmueble. Se ubica en la localidad de Antofagasta de la Sierra (Región Norte) y consiste en el desarrollo de un hotel boutique. La propuesta abarca obra nueva y/o restauración de una edificación de adobe que cuenta con la infraestructura básica (electricidad, agua, internet), en una superficie de 2.727,65 m², situada a tan solo 50 metros de la plaza principal y bajo titularidad provincial. El proyecto está orientado a potenciar el turismo asociado a atractivos naturales y culturales de la zona, como la Ruta del Telar, Campo de Piedra Pómez, Salar de Antofalla, la Reserva de la Biosfera de Laguna Blanca, volcanes y lagunas altoandinas.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Hotel y Restaurante Ciudad Sagrada de Quilmes

04



Bajo modalidad de concesión a otorgar mediante llamado a licitación pública, este proyecto se desarrollará en la Comuna de Colalao, provincia de Tucumán (Región Norte). La iniciativa contempla la re-funcionalización de un complejo hotelero y restaurante conformado por tres edificios independientes que actualmente están en desuso: un hotel de 22 habitaciones, un anexo con 3 departamentos y otro módulo con 18 habitaciones, todas con baño privado, complementados con piscina y un restaurant con área cubierta y semicubierta. El proyecto se sitúa en un importante sitio arqueológico, la Ciudad Sagrada de Quilmes, a los pies del cerro Alto del Rey (1700 msnm), considerado uno de los emplazamientos arqueológicos más relevantes del Norte argentino.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
Tucumán



05

Hotel 5 Estrellas



Este proyecto privado busca un socio inversor para desarrollar un hotel 5 estrellas con 100 habitaciones, en modalidad de financiamiento tipo condo-hotel. Ubicado en la Ciudad de La Rioja (Región Norte), se proyecta ser el primer establecimiento de su categoría en la provincia, aprovechando una ubicación privilegiada próxima a un complejo destinado a eventos, congresos y convenciones.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
La Rioja



Selva Yryapú

06



Con modalidad de compra de terrenos fiscales, este proyecto público se centra en el desarrollo turístico sustentable a pocos minutos de las Cataratas del Iguazú, en Puerto Iguazú, en la provincia de Misiones (Región Litoral).

El Plan Maestro establece directrices estrictas ambientales, con infraestructura ya establecida y un enfoque en la preservación ambiental, con vistas a generar proyectos turísticos de alto valor agregado, en un entorno natural que abarca 600 has. Actualmente hay disponible 2 lotes para el desarrollo de hoteles de 3 y 4 estrellas y 4 lotes para hoteles de 4 y 5 estrellas. Cuenta con infraestructura vial, energía eléctrica, red de agua potable, sistema de desagües y conectividad, garantizando que solo se utilice el 10 % de la superficie con altura máxima de 10 metros.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Esteros del Iberá – Conectividad Aérea

07



Proyecto impulsado por la provincia de Corrientes (Región Litoral) con vistas a potenciar e incrementar el turismo en los Esteros de Iberá. La región natural del Iberá, uno de los mayores humedales del mundo, es uno de los mejores destinos de ecoturismo y observación de fauna de Argentina.

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar la ruta aérea entre Puerto Iguazú y la Ciudad de Corrientes, impulsando la captación del flujo de turismo internacional que visita las Cataratas del Iguazú. Los vuelos se canalizarían a través del aeropuerto Internacional Doctor Fernando Piragine Niveyro, Ciudad de Corrientes.

Se destaca la importancia de Corrientes como potencial *hub* de distribución en la zona, permitiendo abastecer la demanda interna y atraer turistas tanto nacionales como extranjeros.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Okal Atá Hotel

08



Este proyecto privado, se desarrollará bajo la figura de fideicomiso. Localizado en el Parque Termal Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos (Región Litoral). Se plantea la construcción de un hotel 4 estrellas con 75 habitaciones, que integrará servicios complementarios como sala de convenciones, spa, piletas termales, gastronomía y espacios de *co-working*. El proyecto se orientará tanto a la inversión en unidades de habitación como en locales comerciales, con una tasa de retorno estimada entre el 6 % y el 10 %, dirigido a un turismo interno e internacional de alto poder adquisitivo (segmento ABC1).



Inversión USD: Aproximadamente **USD 10.000.000**



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



09

Hotel Gualok Roque Sáenz Peña



El edificio, propiedad de la provincia del Chaco, está ubicado en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Región Litoral). Se proyecta la re-funcionalización de un hotel de 106 habitaciones, que actualmente tiene operativas el 40 % de sus plazas disponibles (43 habitaciones) bajo el otorgamiento de una concesión. Con una superficie de 12.405,96 m², el establecimiento cuenta con diversas comodidades (TV, aire acondicionado, WiFi, spa, bañera de hidromasaje, piscina, bar bistró y estacionamiento privado)



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Pampas del Cura

10



Este proyecto privado, que busca un socio inversor, se ubica en Las Flores – Dto. Iglesia, provincia de San Juan (Región Cuyo). Con una ubicación estratégica, a 200 km de San Juan, capital provincial, sobre la Ruta Nacional N° 150, en el último tramo del Corredor Bioceánico Central.

Se plantea el desarrollo de un pueblo termal con fines turísticos e inmobiliarios en un área de 44 hectáreas. El proyecto integrará un hotel de campo de 30 habitaciones, restaurante, cava, *winebar*, zonas de esparcimiento, lagos, miradores y plazas temáticas, así como un spa termal de alta montaña. Además, se contempla un sector inmobiliario con casas de campo que permitirán a los propietarios plantar sus propios viñedos. La inversión se divide en dos fases para el componente hotelero y en dos partidas para el componente vitivinícola.



Inversión USD:

- **Hotel de Campo y Spa Termal:** 1ra fase **USD 5.380.492;**
2da fase **USD 7.679.730**
- **Vitivinícola:** Nueva bodega **USD 2.500.000;**
Ampliación de viñedos **USD 225.000**



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
San Juan



Concesión Edificio de Turismo Mendoza



Este proyecto implica la concesión del inmueble de titularidad de la Provincia de Mendoza, correspondiente al edificio de turismo, ubicado en pleno centro de la ciudad de Mendoza, declarado Patrimonio Cultural de la Provincia.

El edificio cuenta con informes técnicos sobre su situación edilicia detallando el estado de la estructura y sobre las posibilidades de uso e intervención del mismo, priorizando como destino posible el desarrollo de proyectos culturales y comerciales incluyendo alojamiento turístico.



Inversión USD: Se estima una inversión de más de USD20 millones, a definir según proyecto



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
Mendoza



Hotelería y Gastronomía en Villa de Merlo



Este proyecto público ofrece dos inmuebles fiscales colindantes en Villa de Merlo, el principal destino turístico de la Provincia de San Luis (Región Cuyo), ciudad reconocida por su microclima y paisajes naturales. La ciudad se enclava en un área natural donde se pueden practicar actividades como senderismo, avistamiento de aves, cabalgatas y *mountainbike*.

Los inmuebles cuentan con superficies de 72.133 m² y 48.002 m², y se destinan al desarrollo de un complejo hotelero y gastronómico. La iniciativa se enmarca en la Ley VIII-1087-2022 y el Decreto 3208-SGG-ST-2023, que promueven la inversión turística en inmuebles fiscales mediante modalidades como venta, locación, comodato o donación con cargo.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
San Luis



13

Infinito Open



El proyecto “Infinito Open” es una iniciativa privada en la Ciudad de Córdoba que busca un socio inversor para desarrollar un complejo de usos múltiples en un predio de 36 hectáreas, ubicado en una zona estratégica de la capital de provincia, uno de los centros urbanos más antiguos e importantes del país.

El proyecto contempla la construcción de 150.000 m² cubiertos que incluirán el mayor condo mall de la región, además de elementos como un estadio (Infinito Arena), un parque acuático (Infinito Water Park) y parques temáticos. Se espera que este ecosistema de negocios turísticos y de entretenimiento genere sinergias importantes para la zona.



Inversión USD: Sin determinar



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Hotel del Parque Olímpico de la Juventud

14



Gestionado por la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este proyecto se desarrollará en Villa Soldati (Región Buenos Aires). Se trata de un edificio que alojó durante 2018 los juegos olímpicos de la juventud. Se proyecta re-funcionalizarlo. Cuenta con una superficie total de 9.930,98 m² distribuida en planta baja y tres niveles, que incluirá 102 habitaciones compartidas (24 adaptadas para deportistas con discapacidad) y tendrá capacidad para 306 huéspedes. El objetivo es atender al público joven y deportista, integrando además servicios residenciales y turísticos.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Arena Mar del Plata

15



Este proyecto privado se ubica en la ciudad de Mar del Plata (Región Buenos Aires), reconocida como una de las zonas balnearias más importantes y más visitadas del país.

El proyecto en su Etapa 1, consiste en la construcción de un estadio multipropósito cubierto para una capacidad aproximada de 5.000 espectadores, que podrá modularse para espectáculos más pequeños, de hasta 2.000 espectadores. Además contará con una segunda sala de hasta 800 espectadores.

Todas las salas serán “multipropósito”, para poder realizar todo tipo de eventos como congresos y fiestas. También contará con espacios gastronómicos con salida a la calle, además de la opción de realizar locales comerciales para subarrendar.

Su estratégica ubicación, a 50 metros de la terminal de ómnibus y la estación de trenes, lo posiciona como un espacio ideal para la realización de espectáculos, congresos y eventos culturales.



Inversión USD: USD 20.000.000



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Hotel Spa 4 Estrellas Las Máquinas



Este proyecto de titularidad pública, se llevará a cabo en Caviahue – Copahue, Provincia de Neuquén (Región Patagonia). Consiste en la adjudicación del inmueble para la demolición del antiguo hotel termal, construido en la década del 40, y en la construcción de un nuevo hotel Spa termal de alta categoría, calificado con 4 estrellas y con una capacidad mínima de 150 plazas. La iniciativa está orientada al turismo de bienestar, aprovechando los recursos termales del área, y se complementará con la integración de nuevos servicios que potencien la apertura del complejo durante todo el año.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

Provincia
Neuquén



Terrenos Fiscales en El Manso



Este proyecto público se refiere a la licitación del espacio público en El Manso, una pequeña localidad en la provincia de Río Negro (Región Patagonia), que ofrece un entorno natural único, donde sus aguas cristalinas atraen a visitantes que desean practicar actividades como pesca con mosca, rafting, kayak, entre otras.

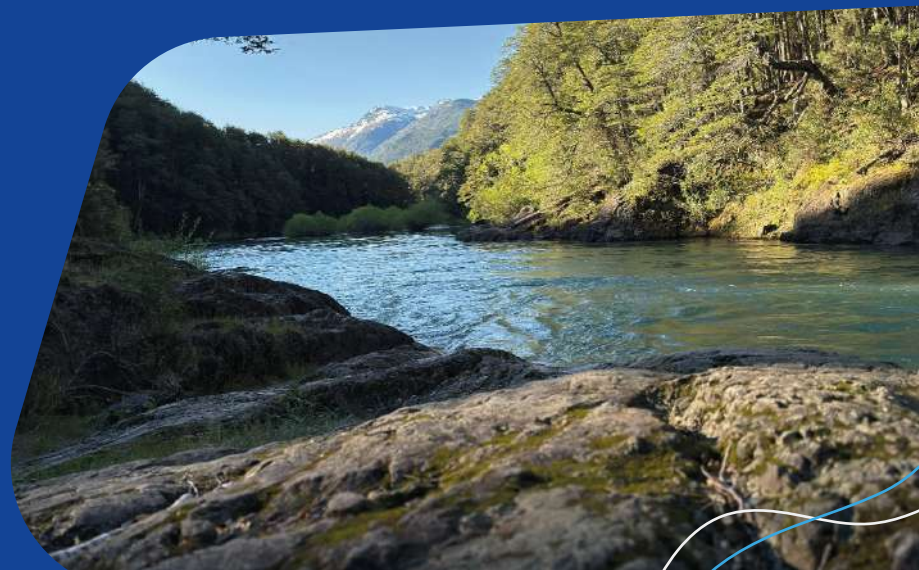
Se dispone de dos terrenos fiscales destinados al desarrollo de alojamiento turístico: uno con 10 hectáreas y otro con 5 hectáreas, ambos ubicados junto a la Ruta Provincial N°83. El proyecto prevé que, a cambio de la inversión en obras públicas pre-acordadas y el pago de un canon anual, se otorgue el uso del espacio por un período de 20 años, renovable por igual tiempo.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Centro de Actividades de Montaña – Huemules

18



Este proyecto privado busca inversores para desarrollar un centro de actividades de montaña en la estancia “Los Huemules”, ubicada a 23 km de Esquel, Provincia de Chubut (Región Patagonia). La propuesta incluye el desarrollo de pistas de esquí distribuidas en tres sectores: cañadones (1.200 hectáreas), Huemules Norte (800 hectáreas) y Huemules Sur (900 hectáreas), complementado con un hotel y desarrollo inmobiliario. La iniciativa se beneficia de una ubicación privilegiada, sobre el cordón Rivadavia, lindera al Parque Nacional Los Alerces, y cuenta con 6.100 hectáreas de reserva natural y 10 domos en funcionamiento.



Inversión USD: Estimada entre **USD 12-15 millones** (para 10 años)



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar

 **Provincia Chubut**



Corredor Marítimo Austral



Bajo modalidad de socio inversor para un contrato público-privado, este proyecto público tiene como objetivo materializar una conexión física por aguas jurisdiccionales argentinas entre el continente y el territorio insular. El proyecto se desarrollará en la zona que comprende Punta Loyola (en el lado norte, en la Isla Grande de Tierra del Fuego) y Bahía San Sebastián Sur (en el lado sur continental de la Provincia de Santa Cruz). Se contempla la contratación de servicios de consultoría para la elaboración del proyecto de licitación, seguido de la licitación para la construcción de obras y la concesión del servicio de *ferrys*, con un costo estimado para cada facilidad portuaria y la adquisición de dos embarcaciones.



Inversión USD: **USD 180.000.000**



Contacto: Secretaria de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Provincias
Santa Cruz y
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico sur



20

Hostería Cabo San Pablo



Reconstrucción y puesta en valor de la histórica hostería Cabo San Pablo, haciendo hincapié en sus potencialidades gastronómicas y centro de visitantes de la zona del Cabo, así como también de acceso a la Reserva Provincial Península Mitre, siendo la puerta norte de la misma. Superficie total del terreno: 85.173m². Concesión a 10/25 Años dependiendo el monto de inversión.

El Cabo San Pablo y sus alrededores tienen un alto potencial turístico, dado por la conjunción de una serie de recursos turísticos que dan como resultado una vista escénica y la posibilidad de realizar pesca deportiva, turismo rural, turismo de naturaleza, entre otros.



Inversión USD: A definir según proyecto de inversión



Contacto: Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.
inversiones@turismo.gob.ar



Provincia
**Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur**



Oportunidades de inversión en **Parques Nacionales**

La inversión en servicios turísticos en los Parques Nacionales de Argentina cumple un rol fundamental para potenciar el desarrollo sostenible de estas áreas protegidas, a través de concesiones, permisos y acuerdos de colaboración con el sector privado para mejorar la calidad y diversidad de los servicios ofrecidos a los visitantes. La Resolución 62/2025 de la Administración de Parques Nacionales busca incentivar y atraer inversiones para el desarrollo del turismo de naturaleza en los Parques Nacionales.

El Chalten, Fitz Roy, Provincia de Santa Cruz

Hostería Futalaufquen – Parque Nacional Los Alerces



El proyecto contempla la licitación para la operación de la emblemática Hostería Futalaufquen, un complejo turístico ubicado en el corazón del Parque Nacional Los Alerces. La concesión incluirá la prestación de servicios de alojamiento y gastronomía, así como la puesta en valor de las instalaciones existentes, que incluyen cabañas. El entorno permite actividades como senderismo, cabalgatas, kayak, pesca deportiva todo el año, excursiones lacustres y deportes invernales en Centro de esquí La Hoya (a 13 Km).



Superficie construida: Aprox. 1.560 m² sobre un área total de 4 hectáreas.



Inversión USD: A definir según proyecto.



Contacto: inversiones@turismo.gob.ar



Provincia de Chubut
Patagonia



Restaurante Lago Puelo – Parque Nacional Lago Puelo



Este proyecto propone una concesión para la explotación comercial de un restaurante-confitería con locales anexos, ubicado en la zona del Puerto Cabecera Norte del Lago Puelo. La infraestructura incluye un salón principal, galería exterior y locales comerciales. El entorno ofrece múltiples actividades, como alquiler de kayak, excursiones lacustres, actividades náuticas, pesca deportiva, cabalgatas y senderismo. Deportes de invierno a Centro invernal El Bolson (a 15 Km).



Superficie construida: 500 m² distribuidos en dos plantas, incluyendo 64 m² de galería semi cubierta.



Inversión USD: A definir según proyecto.



Contacto: inversiones@turismo.gob.ar



23

Campamento y Glamping – Parque Nacional Los Cardones



El proyecto propone el desarrollo de nuevas modalidades de alojamiento turístico en el área de Los Colorados. La iniciativa incluye la instalación de campamentos convencionales, glamping, cabañas, dormis y espacios para vehículos recreativos (casillas rodantes y motorhomes). El parque permite excursiones en un entorno de gran atractivo natural: travesías, senderismo y avistaje de fauna. La ciudad de Salta se encuentra a 100 Km.



Inversión USD: A definir según proyecto.



Contacto: inversiones@turismo.gob.ar



Rehabilitación de la Hostería – Parque Nacional El Rey



Este proyecto busca reconstruir y poner en valor la hostería preexistente del Parque Nacional El Rey. El edificio cuenta con 8 habitaciones con baño compartido o 4 departamentos con baño propio, además de comedor, cocina, lavadero, oficinas, baños de servicio y áreas comunes. El proyecto incluye una hectárea anexa para expandir la oferta de alojamiento.

Actividades: senderismo, travesías, pesca deportiva, avistaje de aves.

La ciudad de Salta se encuentra a 180 Km.



Inversión USD: A definir según proyecto.



Contacto: inversiones@turismo.gob.ar



25

Proyectos turísticos – Parque Nacional Nahuel Huapi



Refuncionalización turística de instalaciones edilicias en la Isla Victoria. La Isla Victoria tiene un largo aproximado de 20 Km. y un ancho que varía entre 1 y 4 Km. Superficie total abarca unas 3.710 ha, las cuales casi en su totalidad se hallan cubiertas de vegetación boscosa.

Las actividades son senderismo que atraviesan la isla, observación de flora y fauna, pesca deportiva, actividades náuticas y excursiones lactustres.

A la Isla se accede por embarcación desde Puerto Pañuelo (30 minutos aprox.) La ciudad de Bariloche es la más cercana con Aeropuerto Internacional.



Inversión USD: A definir según proyecto.



Contacto: inversiones@turismo.gob.ar





Tren del Fin del Mundo, Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS

7

CONCLUSIONES

Argentina se posiciona como un destino con un gran potencial para la inversión en turismo, respaldado por su diversidad geográfica y una propuesta turística única en la región. Su riqueza natural y cultural, junto con una variedad de experiencias que abarcan desde el turismo de aventura hasta el lujo y la gastronomía de primer nivel, consolidan al país como un mercado atractivo para el desarrollo de nuevos proyectos.

En un contexto de transformación económica, el país ha avanzado en políticas de estabilización monetaria y previsibilidad macroeconómica, reduciendo restricciones y facilitando la llegada de capital extranjero. La modernización del entorno normativo, la flexibilización del mercado y la apertura a nuevas oportunidades comerciales han mejorado la competitividad del sector turístico y ampliado las posibilidades de crecimiento en el corto y mediano plazo.

Con iniciativas enfocadas en incrementar la conectividad aérea, optimizar la regulación y fortalecer la seguridad jurídica, Argentina se presenta como un destino cada vez más accesible y atractivo para la inversión. Su capacidad de adaptación y el impulso de estrategias que favorecen el desarrollo del turismo refuerzan su posición como un mercado clave en América Latina, ofreciendo un escenario propicio para proyectos innovadores y sostenibles.

Referencias y bibliografía

- 1 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), porcentaje (2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 2 ONU Turismo. (2025). *Barómetro de Turismo de ONU Turismo - Edición de enero de 2025*. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/wtobarometereng.2025.23.1.1> [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 3 Dirección de Mercados y Estadísticas, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: viajes de turistas (1990-2023)*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 4 ONU Turismo. (2025). *Barómetro de Turismo de ONU Turismo - Edición de enero de 2025*. Disponible dato anual https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 5 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: ingresos en millones de US\$ (1990-2023)*. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_SZ_DFD7We7u0oyNyJuAzlBsJNb2lRd/edit?gid=610121549#gid=610121549 [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 6 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), 2016-2023 (dato provisorio)* [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 7 Presidencia de la Nación Argentina. (2024). *Decreto 749/2024 - Reglamentación del Título VII - Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) - Ley N° 27.742*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/312707/20240823> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 8 Ministerio de Transporte de Argentina. (s.f.). *¿Qué significa cielos abiertos?*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/que-significa-cielos-abiertos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 9 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sector Vitivinícola en Argentina*. Disponible en: alimentosargentinos.magyp.gob.ar [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 10 Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). (2022). *Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2022*. Disponible en: https://www.oiv.int/sites/default/files/documents/OIV_Actualidad_de_la_coyuntura_del_sector_vitivinicola_mundial_en_2022_0.pdf [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 11 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. (s.f.). *El vino en Argentina*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/pais/vino> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

- 12 World's Best Vineyards. (2024). *The World's Best Vineyards 2024: 1-50*. Disponible en: <https://www.worldsbestvineyards.com/list/1-50> [Accedido: 6 de febrero de 2025].
- 13 Forbes Argentina. (2021). *La Argentina y la unicornio-manía: se duplicaron los éxitos locales*. Disponible en: <https://www.forbesargentina.com/negocios/la-argentina-unicornio-mania-duplicaron-exitos-locales-n8807> [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 14 Crunchbase (2024), *Crunchbase Database*, Crunchbase, disponible en línea: <https://www.crunchbase.com> [03-02-2025].
- 15 Telefónica Argentina. *Informe sobre inversiones de capital de riesgo en Argentina 2024*. Buenos Aires: Telefónica Argentina, 2024. Disponible en: <https://www.telefonica.com.ar/argentina-inversiones-venture-capital-informe-2024-wayra/>
- 16 Fondo Monetario Internacional (FMI). (2025). *World Economic Outlook Update – January 2025*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 17 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico et al. (2022), *Perspectivas económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa*, OECD Publishing, Paris, disponible en línea: <https://doi.org/10.1787/f2f0c189-es>.
- 18 Fondo Monetario Internacional- International Monetary Fund (IMF) (n.d.) *Real GDP growth, annual percent change*. Available at: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/WE (Accessed: 27 January 2025).
- 19 International Monetary Fund. (2025). *World Economic Outlook: Steady but slow recovery. April 2025 edition. Washington, D.C.: IMF*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO> [Accedido: 24 de abril de 2025].
- 20 Gobierno de la República Argentina. (2023). *Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina: Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023*. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primeira/301122/20231221> (Acceso: 27 enero 2025).
- 21 BBVA Research. (2024). *Situación Argentina. Diciembre 2024*. Disponible en: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-argentina-diciembre-2024/> [Accedido: 3 de febrero de 2025].
- 22 J.P. Morgan. (s.f.). *Index Research - Composition of J.P. Morgan Indices*. Disponible en: <https://www.jpmorgan.com/insights/global-research/index-research/composition> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 23 International Monetary Fund. (2025). *World Economic Outlook: Steady but slow recovery. April 2025 edition. Washington, D.C.: IMF*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO> [Accedido: 24 de abril de 2025].
- 24 Banco Mundial. (2025). *Argentina Overview*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/argentina/overview> (Acceso: 27 enero 2025).

25 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), porcentaje (2004 y 2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

26 Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A) - Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (2022). *Miles de puestos de trabajo: 2004 y 2016 a 2022*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> (Acceso: 27 enero 2025).

27 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), 2016-2023 (dato provisorio)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

28 Boletín Oficial de la República Argentina. (2023). *Detalle de Aviso N.º 301122 - 21 de diciembre de 2023*. Disponible en: <https://www.boletin-oficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301122/20231221> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

29 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *Ley 21.382 - Régimen de Inversiones Extranjeras (actualización)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-21382-56254/actualizacion> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

30 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *Ley 26.994 - Código Civil y Comercial de la Nación (actualización)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26994-235975/actualizacion> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

31 Presidencia de la Nación Argentina. (2024). *Decreto 749/2024 - Reglamentación del Título VII - Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) - Ley N° 27.742*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/312707/20240823> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

32 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *El Gobierno presentará un proyecto de ley de promoción de inversiones y empleo*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-presentara-un-proyecto-de-ley-de-promocion-de-inversiones-y-empleo-para> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

33 Secretaría de Transporte, Ministerio de Economía. (s.f.). *¿Qué significa cielos abiertos?*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/que-significa-cielos-abiertos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

34 Secretaría de Transporte, Ministerio de Economía de la República Argentina. (2025). *Avances de gestión en la política de Transporte Aerocomercial*.

35 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *Ley 21.382 - Régimen de Inversiones Extranjeras (actualización)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-21382-56254/actualizacion> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

- 36 MERCOSUR. (s.f.). *1° Encuentro Sectorial de Integración Productiva del MERCOSUR*. Disponible en: <https://www.mercosur.int/1-encuentro-sectorial-de-integracion-productiva-del-mercosur/> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 37 Argentina. (1973). *Ley 20.628 - Impuesto a las Ganancias (texto actualizado)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20628-17699/texto> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 38 República Argentina. (1998) *Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones*. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar> (Accedido: 3 de febrero de 2025).
- 39 Ministerio de Economía de Argentina. (s.f.). *Convenios suscriptos en materia de ingresos públicos*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/ingresospublicos/conveniossuscriptos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 40 Ministerio de Economía de Argentina. (s.f.). *Convenios suscriptos en materia de ingresos públicos*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/ingresospublicos/conveniossuscriptos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 41 Argentina. (s.f.). *Ley 18.524 - Zona Franca (texto actualizado)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-18524-233956/texto> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 42 Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (s.f.), *Fondo Nacional de Turismo*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/turismo/fondo-nacional> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 43 Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. (s.f.). *Guía para el inversor*. Disponible en: <https://www.inversionycomercio.ar/pdf/Guia-para-el-inversor.pdf> [Accedido: 1 de febrero de 2025].
- 44 Banco Central de la República Argentina (2024), *Estadísticas de Inversión Extranjera Directa*, BCRA, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Estadisticas-inversion-extranjera-directa.asp> [28-01-2025].
- 45 Banco Central de la República Argentina (2024), *Estadísticas de Inversión Extranjera Directa*, BCRA, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Estadisticas-inversion-extranjera-directa.asp> [28-01-2025].
- 46 Financial Times (2025), *FDI Markets*, Financial Times, Londres, disponible en línea: <https://www.ft.com/fdi-markets> [2025-02-03].
- 47 Financial Times (2025), *FDI Markets*, Financial Times, Londres, disponible en línea: <https://www.ft.com/fdi-markets> [2025-02-03].
- 48 Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), "Observatorio Económico Hotelero", disponible en: [\[https://ithargentina.com.ar/observatorio_economico_hotelero.php\]](https://ithargentina.com.ar/observatorio_economico_hotelero.php) [06-02-2025].
- 49 Financial Times (2025), *FDI Markets*, Financial Times, Londres, disponible en línea: <https://www.ft.com/fdi-markets> [2025-02-03].

50 Financial Times (2025), FDI Markets, Financial Times, Londres, disponible en línea: <https://www.ft.com/fdi-markets> [2025-02-03].

51 LAVCA (2024). *Startup Ecosystem Insights 2024*. Asociación para la Inversión de Capital Privado en América Latina (LAVCA), Nueva York. Disponible en línea: https://www.lavca.org/wp-content/uploads/2024/08/LAVCA_Startup-Ecosystem-Insights_2024-1.pdf [10-02-2025].

52 Crunchbase (2024), *Crunchbase Database*, Crunchbase, disponible en línea: <https://www.crunchbase.com> [03-02-2025].

53 Un unicornio es una startup o empresa emergente que ha alcanzado una valoración de mil millones de dólares o más.

54 ICEX España Exportación e Inversiones (2023), *El mercado del Venture Capital en Argentina*, disponible en: https://www.icex.es/content/-dam/es/icex/oficinas/027/documentos/2023/12/el-mercado-del-venture-capital-en-argentina/RE_El%20mercado%20del%20Venture%20Capital%20en%20Argentina_2023.pdf [23-01-2025].

55 ICEX España Exportación e Inversiones (2023), *El mercado del Venture Capital en Argentina*, disponible en: https://www.icex.es/content/-dam/es/icex/oficinas/027/documentos/2023/12/el-mercado-del-venture-capital-en-argentina/RE_El%20mercado%20del%20Venture%20Capital%20en%20Argentina_2023.pdf [23-01-2025].

56 World Intellectual Property Organization (WIPO) (2024), *Global Innovation Index: Argentina*, disponible en línea: <https://www.wipo.int/gii-ranking/en/argentina> [03-02-2025].

57 Telefónica Argentina. *Informe sobre inversiones de capital de riesgo en Argentina 2024*. Buenos Aires: Telefónica Argentina, 2024. Disponible en: <https://www.telefonica.com.ar/argentina-inversiones-venture-capital-informe-2024-wayra/>

58 Startup Genome (2024), Buenos Aires Startup Ecosystem, disponible en línea: <https://startupgenome.com/ecosystems/buenos-aires> [03-02-2025].

59 Crunchbase (2024), *Crunchbase Database*, Crunchbase, disponible en línea: <https://www.crunchbase.com> [03-02-2025].

60 Consejo Federal de Inversiones (2024), Financiamiento Verde, CFI, Buenos Aires, disponible en línea: https://cfi.org.ar/financiamiento_verde [03-02-2025].

61 Banco de la Nación Argentina (2024), Programas de Reconversión, Eficiencia Energética y Movilidad Sustentable, BNA, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/ProgReconEficienciaEnergeticaMovilidadSustentable> [03-02-2025].

62 Banco Credicoop (2024), Créditos y Préstamos para el Medio Ambiente, Banco Credicoop, Buenos Aires, disponible en línea: <https://www.bancocredicoop.coop/empresas/pymes/creditos/prestamos-medio-ambiente> [03-02-2025].

63 Hoteles Más Verdes (2024), Programa Hoteles Más Verdes, AHT, Buenos Aires, disponible en línea: [https://www.hotelesmasverdes.com/\[03-02-2025\]](https://www.hotelesmasverdes.com/[03-02-2025]).

64 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), porcentaje (2004 y 2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

65 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). (*dato provisorio*).

66 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), miles de puestos de trabajo (2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

67 Ministerio de Capital Humano de Argentina. (2024). *Boletín de empresas. Serie Anual (junio 2024) - Datos a 2023*. [Accedido: 1 de febrero de 2025].

68 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: ingresos en millones de US\$ (1990-2024, hasta el 3er trimestre 2024)*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 1 de febrero de 2025].

69 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: ingresos en millones de US\$ (1990-2024, hasta el 3er trimestre 2024)*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 1 de febrero de 2025].

70 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH) - Turistas (2012-2024, hasta 1er semestre 2024)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/encuesta-de-viajes-y-turismo-de-los-hogares-evyth> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

71 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), millones de pesos corrientes (2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

72 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes e INDEC. (s.f.). *Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A), miles de puestos de trabajo (2016-2022)*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

73 ONU Turismo. (2025). *Barómetro de Turismo de ONU Turismo - Edición de enero de 2025*. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/epd-f/10.18111/wtobarometereng.2025.23.1.1> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

74 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2023). Viajes de turistas 1990-2023. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ (Acceso: 27 enero 2025).

75 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). Turismo internacional en Argentina. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 3 de febrero de 2025].

76 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ [Accedido: 3 de febrero de 2025].

77 Banco Central de la República Argentina (BCRA). (2024). *Informe Monetario Mensual - Diciembre 2024*. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/informe-monetario-mensual-dic-24.pdf> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

78 Financial Times. (2024). *Tourism squeezed in Argentina as peso strengthens*. Disponible en: <https://www.ft.com/content/d3f831a7-e442-4e43-a8dd-e9d687a133cd> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

79 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2023). Viajes de turistas 1990-2023. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional/ (Acceso: 27 enero 2025).

80 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina*. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/turismo-internacional> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

81 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina*. Disponible en: <https://tableros.yvera.tur.ar/internacional.html> [Accedido: 3 de febrero de 2025].

82 Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH) - Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (2023). Turistas 2012-2023. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/encuesta-de-viajes-y-turismo-de-los-hogares-evyth> (Acceso: 27 enero 2025).

83 Presidencia de la Nación Argentina. (s.f.). *Misión 11*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mision_11.pdf [Accedido: 1 de febrero de 2025].

84 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: viajes de turistas (2016-2024)*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional [Accedido: 1 de febrero de 2025].

85 Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). (2023). *Estadísticas de tráfico aéreo 2023*. Disponible en: <https://www.anac.gob.ar> (Acceso: 27 enero 2025).

86 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Turismo internacional en Argentina: viajes de turistas (2016-2023)*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/turismo_internacional [Accedido: 3 de febrero de 2025].

87 Secretaría de Transporte, Ministerio de Economía. (s.f.). *¿Qué significa cielos abiertos?*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/que-significa-cielos-abiertos> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

88 Dirección de Mercados y Estadísticas - Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Plataforma de información turística PUNA*. Disponible en: <https://tableros.yvera.tur.ar/puna/> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

89 Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. (s.f.). *Tableros de datos turísticos - PUNA*. Disponible en: <https://tableros.yvera.tur.ar/puna/> [Accedido: 1 de febrero de 2025].

90 Rueda-García, O., Cortés Cardona, C. y Lopez, J. (2023), *la Estrategia para Apoyar El Crecimiento y Consolidación de Una Industria Turística Sostenible en América Latina y el Caribe*, CAF, Caracas, URL: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2202>.

ONU Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional con un papel central y decisivo en la promoción y el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Constituye un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente útil de conocimientos en materia de turismo. Está integrada por 160 países, 6 miembros asociados, 2 observadores permanentes y más de 500 miembros afiliados.

CAF, es un banco de desarrollo comprometido con apoyar a los países de América Latina y el Caribe y mejorar la calidad de vida en la región. Nuestras acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración regional. Atendemos a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a un amplio portafolio de clientes constituido por 22 países miembros, empresas privadas e instituciones financieras. Desde febrero de 2023 cuenta con una Dirección de Turismo y un Plan Estratégico de Turismo Sostenible que tiene como objetivo apoyar, mediante la financiación y la cooperación técnica, el crecimiento y la consolidación de la industria turística de la región.



TOURISM DOING BUSINESS
INVIRTIENDO EN
ARGENTINA